

Estudio del funcionamiento de las casillas especiales en el Proceso Electoral 2020-2021

Diciembre de 2021



Índice

I.	Presentación	4
II.	Marco jurídico	6
III.	Antecedentes	6
IV.	Planteamiento del estudio	9
V.	Preguntas de investigación	9
VI.	Objetivos	11
	General	11
	Específicos	11
VII.	Metodología	11
VII.4.	Revisión, selección y procesamiento de la información.....	13
VII.4.1.	Generación de Información Estadística.....	14
VIII.	Operación y funcionamiento de las casillas especiales en el Proceso Electoral Concurrente 2021	15
VIII.1.	Casillas especiales, preparación de la Jornada Electoral.....	15
	Validación de reglas de votación en casillas especiales.....	27
VIII.2.	Casillas especiales en la Jornada Electoral, clausura, traslado de paquetes y resultados.	30
VIII.3.	Experiencia sobre el funcionamiento de las casillas especiales, para CAE, SE, FMDC y Vocales.	55
IX.	Resultados y hallazgos	66
X.	Conclusiones	70
XI.	Líneas de acción.....	72
XII.	Fuentes de consulta.....	74
XIII.	Anexos.....	76

Glosario de términos

AECC	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casillas
CAE	Capacitador/a Asistente Electoral
CCOE	Comisión de Capacitación y Organización Electoral
COE	Comisión de Organización Electoral
CD	Consejo(s) Distrital(es)
CG	Consejo General del INE
CI	Candidatura Independiente
COE	Comisión de Organización Electoral
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
FMDC	Funcionario/a de la Mesa Directiva de Casilla
INE	Instituto Nacional Electoral
JDE	Junta(s) Distrital(es) Ejecutivas(s) del INE
JE	Jornada Electoral
JLE	Junta(s) Local(es) Ejecutivas(s) del INE
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LGSIME	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral
MDC	Mesa Directiva de Casilla
MR	Mayoría Relativa
OPL	Organismo Público Local Electoral
PE	Proceso Electoral
PEC	Proceso Electoral Concurrente
PEF	Proceso Electoral Federal
PIYCEPF 2020-2021	Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021
PMDC	Presidente/a de la Mesa Directiva de Casillas
PP	Partido(s) Político(s)
PPL	Partido Político con registro Local
PPN	Partido Político con registro Nacional
RE	Reglamento de Elecciones del INE
RP	Representación Proporcional
RPPyCI	Representaciones de Partido Político y de Candidatura Independiente
SE	Supervisor/a Electoral
SICCE	Sistema de Consulta en Casillas Especiales
SIJE	Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral
SUC	Sistema de Ubicación de Casillas
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

I. Presentación

El Instituto Nacional Electoral es un organismo público e independiente en sus decisiones y funcionamiento, encargado principalmente de organizar las elecciones federales y locales, estas últimas en coordinación con las autoridades electorales de las entidades federativas.

Acorde a las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a la expedición de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero y el 23 de mayo de 2014, respectivamente, el Instituto Nacional Electoral (Instituto) tiene entre sus facultades, la de realizar las actividades referentes a la ubicación de casillas en los procesos electorales federales y locales. De manera particular, en el artículo 253, numeral 6 de la LGIPE, señala que en las secciones que la Junta Distrital acuerde, se propondrá instalar las casillas especiales a que se refiere el artículo 258 de la propia Ley.

Conforme a lo previsto en dicho artículo, los consejos distritales, a propuesta de las juntas distritales ejecutivas, determinarán la instalación de casillas especiales para la recepción del voto de los electores que se encuentren transitoriamente fuera de la sección correspondiente a su domicilio; asimismo, el numeral 3 del citado artículo, señala que podrán instalarse hasta diez casillas especiales en cada distrito electoral federal.

En el caso de las elecciones locales, el propósito de dichas disposiciones es facilitar a los ciudadanos que el día de la jornada electoral se encuentren fuera de su sección electoral, municipio o distrito que corresponda a su domicilio, su derecho al voto en los términos que mandata la LGIPE y cada ley electoral local, siempre y cuando se encuentren inscritos en la lista nominal, cuenten con su credencial para votar y gocen de sus derechos político- electorales, lo anterior considerando las reglas de votación, en armonía con el RE, así como con las previsiones establecidas en los convenios de colaboración y coordinación y, anexos técnicos que suscriban en su momento el Instituto y los OPL.

Para el Proceso Electoral 2020-2021, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el 15 de diciembre de 2020, el Acuerdo INE/CG680/2020 en el que se determinó el número de boletas electorales que se asignarían a las casillas especiales el día de la Jornada Electoral, en cuyo punto Primero refiere lo siguiente:

[...]

Se aprueba dotar 1,000 boletas para las casillas especiales que se instalarán para las elecciones concurrentes del Proceso Electoral 2020-2021, en razón de un tanto para las elecciones federales, y otro tanto igual por cada tipo de elecciones locales, de acuerdo a lo siguiente:

a) Las y los consejeros presidentes de los consejos distritales entregarán a las y los presidentes de las MDC únicas especiales, 1,000 boletas para atender las elecciones de diputaciones federales.

[...]

En ese sentido, las juntas distritales previeron las acciones necesarias a fin de entregar 1,000 boletas electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de las casillas especiales.

Asimismo, en dicho acuerdo también el máximo órgano de dirección del Instituto instruyó a la DEOE y a la DECEYEC a realizar un estudio del funcionamiento de las casillas especiales de dicho Proceso Electoral para recabar la experiencia de la implementación de dicha determinación, y su relación con la operación de las casillas.

Es así como, el presente documento da a conocer diferentes aspectos del funcionamiento de las casillas especiales, durante la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021.

El estudio se compone, en un primer momento del Marco jurídico, Antecedentes, Planteamiento del estudio, Preguntas de investigación, Objetivos y Metodología; posteriormente se incluyen diversos apartados que dan cuenta de la preparación de las casillas especiales, características de su ubicación y la interrelación de diversas variables identificadas. Además, se presentan los resultados de la aplicación de cuestionarios dirigidos a vocales de las JDE, de CAE y SE, así como de funcionarias y funcionarios de las mesas directivas de casilla especial. El documento finaliza con los principales resultados, algunos hallazgos, conclusiones y líneas de acción que, de la mano de diversos anexos y las fuentes de información consultadas que se encuentran referidas al final del documento, permite brindar mayor detalle de la información obtenida.

Cabe referir que, a partir del Plan de Trabajo que se elaboró para dicho Estudio, se revisaron las fuentes de información disponibles al mes de noviembre; teniendo en consideración que diversas áreas del Instituto se han encontrado atendiendo actividades derivadas de procesos electorales ordinarios y extraordinarios, federales y locales, así como de participación ciudadana, algunos análisis u otras alternativas originalmente planteadas no fueron considerados, tal fue el caso de la evaluación de la documentación electoral o la realización de una reunión para integrar un grupo de enfoque con vocales de organización electoral de las juntas distritales y locales seleccionadas. Asimismo, la realización del Proceso Electoral y, por ende, las actividades para recopilar información para el estudio se vieron relativamente impactadas por el contexto de COVID que vive el país.

II. Marco jurídico

La fundamentación jurídica relacionada con las casillas especiales se encuentra referida en la siguiente normatividad:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 41, Base V, Apartado A y Apartado B, Inciso a), numeral 4 y 5.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales:

Artículos 253, numeral 1, 2 y 6; 258, numeral 3; 268, numeral 2, inciso e); 269, numeral 2 y 284.

Reglamento de Elecciones del INE:

Artículos 178, numeral 1, inciso b), 239, numeral 2, 242, numeral 1, inciso d), 247 a 251, 398 numeral 5, 412, numeral 1, 413, numeral 2, 415 y 416, numeral 1, inciso b) y numeral 2.

Anexo 4.1 “Documentos y materiales electorales”

Anexo 5. Bodegas Electorales y procedimientos para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.

Anexo 8.1 “Manual de ubicación, integración y funcionamiento de las casillas electorales”.

Acuerdo INE/CG680/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se determina el número de boletas electorales que se asignarán en las Casillas Especiales el día de la Jornada Electoral del Proceso Electoral 2020-2021.

III. Antecedentes

La figura de las casillas especiales surgió para permitir el derecho al voto a aquellas personas que se encuentran en tránsito. Desde el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), publicado el 15 de agosto de 1990, se contempló que a las presidencias de mesas directivas de las casillas especiales se les haga entrega de la documentación y materiales y se les capacitó para registrar las formas especiales para anotar los datos de los electores, que estando transitoriamente fuera de su sección, votaran en la casilla especial. Asimismo, ya se establecía que el número de boletas que recibían no fuera superior a 1,500.

El 30 de noviembre de 1999, el Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el Acuerdo CG150/99 mediante el cual se determinó el número de boletas electorales que debían distribuirse a las casillas especiales, así como los criterios y el procedimiento para el cómputo distrital de la votación que se recibían en ellas. El Acuerdo estableció que a las y los PMDC se les debía dotar de 750 boletas electorales, al igual que en el resto de las casillas especiales.

Antes de la reforma electoral de 2014, cada Distrito Electoral podía instalar un máximo de cinco casillas electorales; posterior a la reforma, quedó establecido en la LGIPE que en cada Distrito Electoral se podrán instalar hasta diez casillas especiales. Es decir, considerando los 300 distritos electorales, ahora es posible instalar un máximo de 3,000 casillas especiales en el país.

Con la emisión del Reglamento de Elecciones (RE), aprobado por el Consejo General el 7 de septiembre de 2016, se acotó quienes pueden votar en las casillas especiales, que a la letra dice: “Ningún ciudadano o ciudadana podrá sufragar en las casillas especiales cuando se encuentre dentro de la sección electoral que corresponda a su domicilio, con excepción de las y los integrantes de las mesas directivas de casillas correspondientes, así como de los representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes acreditados ante las mismas, en los términos contemplados en este Reglamento” (artículo 248, numeral 3 del RE).

El 8 de julio de 2020, mediante Acuerdo INE/CG164/2020, aprobado por el CG, se realizaron ajustes a diversos artículos, entre ellos al Artículo 178 del RE, el cual establece en el numeral 1, inciso “b” lo siguiente: *“Para el caso de casillas especiales en elecciones concurrentes o no concurrentes, se asignarán hasta 1,500 boletas por casilla para cada una de las elecciones federales, y otro tanto igual por cada tipo de elecciones locales. El número exacto de boletas deberá ser definido por el Consejo General a más tardar en el mes de febrero del año de la Jornada Electoral”.*

Con la aprobación de este acuerdo y para el caso de lo correspondiente a las boletas asignadas a casillas especiales, los anexos del RE que tuvieron modificaciones fueron, entre los más destacados:

- En el anexo 4.1, apartado 5 “Criterios de dotación de documentos electorales” se menciona que se dotarán de hasta 1,500 boletas electorales por cada casilla especial, en entidades con elecciones federales, elecciones locales y elecciones concurrentes.
- El Anexo 5 en el apartado 8 refiere que las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas para los procesos electorales que realicen los órganos del Instituto o del OPL facultados, se sujetarán a los siguientes criterios:

a) El día de la recepción o a más tardar el día siguiente, el Presidente del órgano competente, así como los consejeros electorales, asistiéndose de los SE y CAE, procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, sellarlas al dorso y agruparlas en razón del número

de electores que corresponda a cada una de las casillas a instalar, **mismas a las que se asignarán 750 boletas, y para el caso de las casillas especiales hasta 1,500**; así como las de los representantes de los partidos políticos nacionales o locales, y en su caso candidatos independientes, consignando el número de los folios correspondientes de conformidad con el formato 2, así como en las etiquetas blancas en donde se señalarán los folios asignados a la casilla, que serán colocadas en los sobres en que se entregarán las boletas electorales a los Presidentes de las mesas directivas de casilla, por tipo de elección. El responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios verificando que coincidan con los folios consignados en el formato 2 y las etiquetas para cada casilla y tipo de elección.

- El Anexo 8.1 Manual de ubicación, integración y funcionamiento de casillas electorales, dentro del apartado 2.2.3.1.12. Recomendaciones generales para la operación de la casilla especial establece que:

*La información exhaustiva podrá brindarse durante la demostración del SICCE. Referirá que el número de boletas aprobadas por el Consejo General fue de hasta **1,500 boletas**, más las adicionales para que los representantes de los partidos políticos y de candidatos independientes acreditados ante la mesa directiva de la casilla especial, ejerzan su voto. Es importante, indicarles a los funcionarios de las mesas directivas de casillas que las boletas adicionales no podrán ser utilizadas para electores en tránsito.*

Ya para efectos del Proceso Electoral Federal 2020-2021, el 26 de agosto de 2020 el CG, mediante Acuerdo INE/CG218/2020, aprobó el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal (PIYCPEF) 2020-2021, a propuesta de la Junta General Ejecutiva (JGE); en dicho documento se establecieron los plazos para la aprobación de casillas especiales por parte de los consejos distritales; y de la misma forma, el 6 de noviembre de 2020 el CG emitió el acuerdo INE/CG561/2020, por el que se aprobó el diseño y la impresión de la boleta y demás documentación electoral para el proceso electoral federal 2020-2021, así como las modificaciones al reglamento de elecciones y su anexo 4.1

A su vez, en la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2020, se aprobó el Acuerdo INE/CG680/2020, en el que se determinó el número de boletas electorales que se asignarían a las casillas especiales el día de la Jornada Electoral del Proceso Electoral 2020-2021, quedando en 1,000 boletas por cada casilla especial. Cabe mencionar que en el punto QUINTO del acuerdo se instruyó a la DECEYEC y a la DEOE para llevar a cabo un estudio del funcionamiento de las casillas especiales en el Proceso Electoral 2020-2021 a fin de contar con más información que maximice el derecho al voto de las y los electores que se encuentren transitoriamente fuera de la sección correspondiente a su domicilio.

Finalmente, en sesión de 24 de mayo de 2021 la Comisión de Capacitación y Organización Electoral aprobó el Plan de trabajo para el estudio del funcionamiento de las casillas especiales en el Proceso Electoral 2020-2021, que es la base del documento que se presenta.

IV. Planteamiento del estudio

Las casillas especiales abonan a la garantía de derechos electorales para que las y los electores fuera de la sección correspondiente a su domicilio puedan ejercer su derecho al voto.

No obstante, la complejidad que lleva la operación de las casillas especiales el día de la jornada electoral, la alta recepción de votantes, además que la ciudadanía ha tenido la percepción de insuficiencia de boletas electorales en algunas casillas especiales, son situaciones que han llevado que en los comicios se originen molestia, e incluso brotes de violencia o tensión, afectando el desarrollo de la jornada; lo anterior se hizo referencia en el documento *Análisis para determinar la dotación de boletas electorales a las casillas especiales*, donde se planteó que:

El día de la JE del PE 2017-2018, en 649 casillas especiales (61.75 por ciento del total aprobadas (1,051) recibieron 750 o más votos; en 261 de éstas (40.22 por ciento) cerraron antes de las 18:00 horas, y en 91 (que representa el 8.66 por ciento) quedó registro en las actas de la JE que la “cantidad de boletas no fue suficiente y que hubo molestia de las y los electores que no alcanzaron a emitir su voto”.

Dado que el pasado 6 de junio de 2021 se materializó por primera vez la celebración de elecciones, en las que se dotaron a las casillas especiales con 1,000 boletas para la ciudadanía en tránsito, resulta necesario revisar diversos aspectos operativos y de funcionalidad, así como posibles impactos ya sea en beneficio o para mejorar en este tipo de casillas, al incrementar el número de boletas.

Para el presente estudio se planteó la hipótesis siguiente:

Las condiciones actuales de operación para la jornada electoral del 6 de junio de 2021, y la cantidad de 1,000 boletas electorales suministradas en las casillas especiales facilitan su buen funcionamiento.

V. Preguntas de investigación

- ¿Qué aspectos deben mejorarse en las casillas especiales que se instalaron?
- ¿El número de casillas especiales instaladas fue suficiente?
- ¿El tipo de domicilio tiene algún impacto en la operación de la casilla especial y en la afluencia de votantes?
- ¿La cantidad de funcionarios de mesa directiva de casilla fue suficiente para la atención de las personas votantes en la casilla especial?
- ¿El número de boletas para casillas especiales fue el suficiente para la atención del electorado en tránsito?

- ¿Qué implicaciones se tuvieron con el aumento de boletas en casillas especiales?
- ¿Los materiales utilizados (urna, sobres, etc.) fueron funcionales para la cantidad de 1,000 boletas?
- ¿Cuáles son los factores que pueden ayudar a determinar el número óptimo de boletas a asignar en cada casilla especial?
- ¿Se debe privilegiar el aumento de boletas para casillas especiales en lugar de la instalación de más casillas?
- ¿Qué implicaciones tuvo el número de elecciones locales atendidas en las casillas especiales?
- ¿Qué obstáculos se presentaron con la aplicación de medidas sanitarias?
- ¿La implementación de medidas sanitarias dificultó el flujo de la votación en la casilla especial?
- ¿En la etapa de escrutinio y cómputo, el aumento en el número de boletas impactó en los tiempos de clasificación de éstas?

VI. Objetivos

General

Conocer el resultado del funcionamiento de las casillas especiales instaladas en el Proceso Electoral 2020-2021 para contar con información que permita plantear posibles mejoras de su operación, a efecto de maximizar el derecho al voto de las y los electores que se encuentren transitoriamente fuera de la sección correspondiente a su domicilio.

Específicos

- Proporcionar información cuantitativa y cualitativa sobre el funcionamiento de las casillas especiales en el Proceso Electoral 2020-2021.
- Dar a conocer las características y particularidades de las casillas especiales aprobadas por los consejos distritales.
- Identificar si el número de casillas especiales aprobadas e instaladas, fue suficiente para la atención de las y los electores en tránsito.
- Identificar si la asignación de 1,000 boletas para cada casilla especial instalada en cada distrito electoral federal fue suficiente para atender a la demanda de votantes en tránsito durante el Proceso Electoral 2020-2021.
- Conocer la percepción de las personas involucradas en la operación de las casillas especiales, a partir de la experiencia de los comicios celebrados del 6 de junio de 2021, considerando la concurrencia de elecciones locales.
- Exponer hallazgos, posibles áreas de oportunidad y conclusiones, así como proponer líneas de acción a partir de los resultados obtenidos.

VII. Metodología

VII.1. Fuentes de información

Para la integración de este documento, se obtuvo información de las siguientes fuentes:

- Sistemas de información de la RedINE para el PE 2020-2021:
 - Ubicación de Casillas
 - Distribución de la Documentación y Materiales Electorales
 - Sistema de Información de la Jornada Electoral
 - Mecanismos de Recolección y Cadena de Custodia
 - Sistema de Cómputos Distritales y de Circunscripción

- Multisistema ELEC
 - Sistema de reclutamiento y seguimiento a CAE y SE
 - Desempeño de funcionarios
- Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021.

De los sistemas referidos, se tomó información de aquellos datos que inciden en la operación de las casillas especiales, entre ellos: cantidad de casillas aprobadas, tipo de sección, tipo de domicilio que fueron aprobados, votos recibidos en cada casilla, hora de clausura de las casillas, hora de entrega de los paquetes de casillas especiales en los CD posterior a la JE.

- Informes de resultados de actividades de diversos proyectos como: Ubicación de Casillas, Observación Electoral, Sistema de Información de la Jornada Electoral.
- Resultados de cuestionarios dirigidos a las 332 vocalías de organización electoral de los Órganos Desconcentrados del INE; en tanto que los cuestionarios aplicados a las y los CAE del INE, y a FMDC, se utilizó la información de lo que se alcanzó a recabar en el periodo de levantamiento de información. Para mayor detalle, ver Anexo 4 del presente estudio.
- Tablas de resultados de cómputos de los OPL que entregaron y que han sido aceptadas o están en proceso de validación por parte de la DEOE para ser consideradas en el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2020-2021, al mes de noviembre de 2021.

VII.2. Criterios

A partir de la experiencia de la jornada electoral del 6 de junio de 2021, el estudio considera, en su parte cuantitativa 873 casillas especiales aprobadas por los consejos distritales, mismas que fueron instaladas, en las 32 entidades del país y que corresponde a la totalidad de este tipo de casillas.

En cuanto al aspecto cualitativo, el estudio contempló la aplicación de cuestionarios para recabar de diversas personas involucradas en el funcionamiento de las casillas especiales, su experiencia en tres ámbitos: logístico, operativo y de atención a la ciudadanía.

Se debe tener en cuenta que el Proceso Electoral 2020-2021 se trató de una elección federal intermedia, donde solo se eligieron cargos de diputaciones y que, para este tipo de elecciones, suele haber menor participación por parte de la ciudadanía.

VII.3. Población Objetivo

La población objetivo para el estudio son todas las casillas especiales aprobadas e instaladas a nivel nacional en el Proceso Electoral 2020-2021.

VII.4. Revisión, selección y procesamiento de la información

Para la información cuantitativa, se descargaron y revisaron las bases de datos de los sistemas de la RedINE que se refieren en el apartado “VII.1 Fuentes de información”. A partir de la información de identificación del Sistema de Ubicación de Casillas se seleccionaron los campos a utilizar. A éstos se integraron los datos de los demás sistemas. La base final tuvo sólo registros de casillas especiales y se conformó por 873 registros.

En el siguiente cuadro se muestran los datos (variables) obtenidos de cada sistema de la RedINE para la elaboración de este análisis:

Cuadro 1
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
VARIABLES A OBSERVAR POR CADA SISTEMA DE LA REDINE

Sistema	Variables a observar
Sistema de Ubicación de Casillas (SUC)	Casillas aprobadas, tipo de domicilio, tipo de sección, distrito y por entidad.
Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales	Estatus de paquete entregado; Fecha de entrega. Boletas electorales entregadas a cada casilla.
Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)	Incidentes. Asistencia de representantes de PPyCI.
Multisistema ELEC (Sistema de reclutamiento y Seguimiento a CAE y SE; Desempeño de funcionarios)	Información de ARE. Información de la Constancia de clausura (fecha y hora de clausura de la casilla).
Sistema de Mecanismos de Recolección y Cadena de Custodia	Mecanismos de recolección utilizados. Estatus de paquete recibido. Fecha y hora de entrega del paquete en los CD. Cargo de quien entregó el paquete.
Programa de Resultados Electorales Preliminares	Boletas Sobrantes. Total de votos.
Sistema de Cómputos Distritales y de Circunscripción	Votos por casilla. Estatus Acta de cómputo. Mecanismo de Traslado.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE con información propia, con fecha de corte al 20 de noviembre de 2021.

Se realizó un trabajo de limpieza de los registros; en ciertos campos (variables) donde hicieron falta datos, se optó por poner la anotación *Sin datos* a efecto de no perder registros en la base de datos. Asimismo, para el caso de las variables que resultaron relevantes, se utilizaron las que proporcionaran datos para la mitad o más, de las casillas aprobadas.

Asimismo, para la revisión de resultados de los cuestionarios aplicados, también se presentan, a través de gráficas y cuadros resumen, los aspectos cualitativos más relevantes y que refieren algún hallazgo o área de oportunidad.

VII.4.1. Generación de Información Estadística

Para apoyar en la descripción y análisis de información, y poder llegar a las preguntas del estudio, se elaboraron cuadros, gráficas y mapas que muestran aspectos como:

- Cantidad de casillas especiales aprobadas.
- Casillas especiales por tipo de sección.
- Casillas especiales por tipo de domicilio.
- Cantidad de votos por casilla especial, promedios, por distrito y por entidad.
- Cantidad de boletas utilizadas en casillas especiales.
- Hora de cierre de las casillas especiales.
- Cantidad y hora de entrega de paquetes de casillas especiales a los CD posterior a la jornada electoral.

En cuanto a los cuestionarios, se obtuvo la percepción de:

- La ubicación y operación de la casilla.
- Problemáticas presentadas durante la Jornada Electoral.
- Suficiencia de las boletas electorales.
- Implementación de medidas sanitarias.
- Áreas de oportunidad.
- La experiencia en la atención de elecciones locales concurrentes

VIII. Operación y funcionamiento de las casillas especiales en el Proceso Electoral Concurrente 2021

En el presente apartado se dará cuenta de los resultados de las diferentes fuentes de información revisada. Para una mejor comprensión, se hace la descripción en tres subapartados:

- Preparación de la Jornada Electoral
- Durante la Jornada Electoral, traslado de paquetes y resultados
- Experiencia sobre el funcionamiento de las casillas especiales, para CAE, SE, FMDC y Vocales

VIII.1. Casillas especiales, preparación de la Jornada Electoral.

Primeramente, es importante presentar las particularidades en el funcionamiento de las casillas especiales, a diferencia de los otros tipos de casilla. Lo anterior a partir de la base normativa aplicable, considerando la LGIPE, RE y sus diversos anexos, entre ellos el Anexo 8.1, en su apartado 2.2.3 *Casillas especiales*.

Retomando los aspectos planteados en el documento *Análisis para determinar la dotación de boletas electorales a las casillas especiales*, y dado que se aplicaron en los mismos términos para el Proceso Electoral Ordinario 2021, se tiene que:

- En las casillas especiales no se cuenta con una lista nominal impresa de las y los electores; en su lugar se utiliza el acta de electores en tránsito, que en la mayoría de las casillas se obtiene del SICCE; sólo en caso de que el sistema no funcione es requisitada por la o el primer secretario, lo que deriva en una actividad adicional a las y los funcionarios de mesa directiva de casillas especiales.
- En este tipo de casillas se considera un equipo de cómputo, ya que la operación de cada casilla especial se hará mediante un herramienta informática de apoyo, el Sistema de Consulta de Casillas Especiales (SICCE) para verificar si la o el elector está inscrito en la lista nominal, su procedencia y la vigencia de su Credencial para Votar; de esta manera es que se conocen oportunamente el o los cargos y principios de elección por los que puede votar cada ciudadana o ciudadano, facilitando al funcionariado dicha actividad y agilizando el flujo de votación.
- Por lo anterior, en los lugares donde se instalen las casillas especiales es necesario que cuenten con instalaciones eléctricas para proveer de energía a los dispositivos electrónicos que se utilicen para el SICCE, así como el equipamiento y acondicionamiento que permita la operación de la casilla.

- Cada casilla especial debe contar con dos operadores del equipo de cómputo SICCE, designados en el mes de abril del año de la elección que se celebre por el CD del INE; uno fungirá como responsable y el otro será auxiliar, y sólo pueden ingresar a la casilla con su acreditación e identificación. Su labor se limita a apoyar a la mesa directiva de casilla en la operación de dicho equipo, las y los operadores del equipo por ningún motivo pueden sustituir a las y los funcionarios de casilla ni realizar sus funciones.
- La o el operador del SICCE debe verificar en el sistema los datos de la credencial de elector de la o el votante.
- De acuerdo con los cargos y principios de elección por los que la o el ciudadano tenga derecho a votar, el o la PMDC le entrega la boleta o boletas que correspondan. En elecciones intermedias, en el caso de que la o el elector únicamente pueda votar por el principio de representación proporcional, el o la PMDC marca la boleta con un sello que dice “REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL”.
- Se considera dotar a las casillas especiales de cuatro (4) boletas de cada elección, por cada partido político con registro nacional (en entidades con elecciones concurrentes).

Es importante destacar que las casillas especiales para el Proceso Electoral 2020-2021, funcionaron bajo el *Modelo de Casilla Única para la elección concurrente intermedia para el Proceso Electoral 2020-2021*, aprobado por el Consejo General el 7 de diciembre de 2021, aplicable para las 32 entidades.

Se muestra a continuación el cuadro de cargos elegidos en las elecciones locales concurrentes para el PE 2020-2021 (Cuadro 2), en que se identifican los tipos de elecciones por entidad en que se estuvo recibiendo la votación durante la Jornada Electoral del 6 de junio y en las que fueron aprobadas casillas especiales.

Cuadro 2
Proceso Electoral 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Cargos a elegir en las elecciones locales concurrentes

Entidad	Gubernatura / Jefatura de Gobierno	Diputaciones	Ayuntamientos / Alcaldías y concejales	Otros cargos de elección popular*	Total de elecciones
Aguascalientes		X	X		2
Baja California	X	X	X		3
Baja California Sur	X	X	X		3
Campeche	X	X	X	X	4
Coahuila			X		1
Colima	X	X	X		3
Chiapas		X	X		2
Chihuahua	X	X	X	X	4
Ciudad de México		X	X		2
Durango		X			1
Guanajuato		X	X		2
Guerrero	X	X	X		3
Hidalgo		X			1
Jalisco		X	X		2
Estado de México		X	X		2
Michoacán	X	X	X		3
Morelos		X	X		2
Nayarit	X	X	X	X	4
Nuevo León	X	X	X		3
Oaxaca		X	X		2
Puebla		X	X		2
Querétaro	X	X	X		3
Quintana Roo			X		1
San Luis Potosí	X	X	X		3
Sinaloa	X	X	X		3
Sonora	X	X	X		3
Tabasco		X	X		2
Tamaulipas		X	X		2
Tlaxcala	X	X	X	X	4
Veracruz		X	X		2
Yucatán		X	X		2
Zacatecas	X	X	X		3
Total	15	30	30	4	79

*Juntas Municipales, Sindicaturas, Regidurías y Presidencias de comunidad.

Fuente: Modelo de Casilla Única para la elección concurrente intermedia, que se implementará para el Proceso Electoral 2020-2021, INE.

Actividades de ubicación y aprobación de casillas especiales.

Conforme al PIYCPEF 2020-2021, una vez concluidos los recorridos y las visitas de examinación a los lugares propuestos por las JDE para la instalación de casillas, los CD procedieron a la aprobación de la lista que contiene el número, tipo y ubicación de casillas para la Jornada Electoral. Para tal efecto, conforme al *Calendario de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021*, el 16 de marzo de 2021 se llevó a cabo la aprobación de casillas extraordinarias y especiales. Respecto a las casillas especiales, los CD aprobaron un total de 870.

Posteriormente, los CD sesionaron el 26 de marzo para llevar a cabo la aprobación de casillas básicas y contiguas. En tanto que, el 26 de abril de 2021 y posterior a esa fecha, tuvieron lugar ajustes a casillas a cargo de los CD en sesiones extraordinarias, hasta el día de la Jornada Electoral. Finalmente, quedaron 873 especiales aprobadas por los CD.

En el Cuadro 3 se presentan los datos actualizados sobre el tipo y número de casillas a la fecha de la Jornada Electoral.

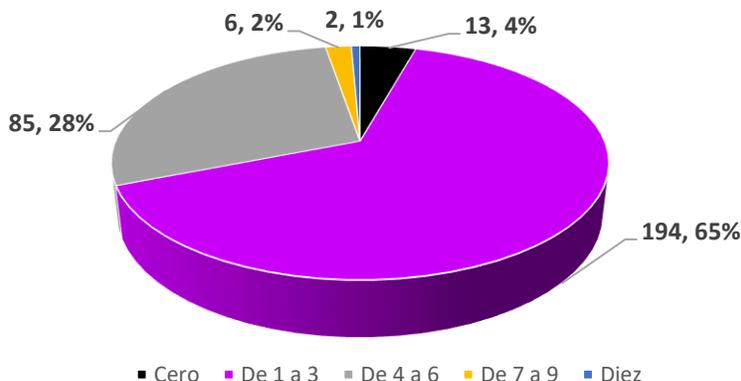
Cuadro 3
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Distribución de casillas electorales aprobadas por los consejos distritales,
según tipo, por Entidad Federativa.
PE 2020-2021

Entidad Federativa	Total	Tipo de casilla			
		B	C	E	S
Total	162,570	68,408	84,303	8,986	873
%	100.0	42.1	51.9	5.5	0.5

Fuente: Informe de avance sobre las actividades de ubicación, equipamiento, acondicionamiento y publicación de casilla, previas y posteriores a la Jornada Electoral del 6 de junio, PEC 2020-2021

Por cuanto hace a la aprobación de casillas especiales por distrito electoral, se ha identificado que, de los 300 distritos electorales, los consejos distritales aprobaron de manera diferenciada la cantidad de este tipo de casillas; así como hubo CD que aprobaron el máximo de 10 casillas, los hubo quienes no aprobaron casillas en sus distritos. En la Gráfica 1 se presenta la aprobación de casillas especiales por rangos, de 1 a 3, de 4 a 6, de 7 a 9; también se contemplan aquellos distritos que no aprobaron este tipo de casilla (cero) y los que, en contraste, aprobaron el número máximo (diez).

Gráfica 1
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Aprobación de casillas especiales por distrito, por rangos. PE 2020-2021



Fuente: Informe de avance sobre las actividades de ubicación, equipamiento, acondicionamiento y publicación de casilla, previas y posteriores a la Jornada Electoral del 6 de junio, PEC 2020-2021

Los 13 distritos que no aprobaron casillas especiales son los siguientes: Ciudad de México, en 03 Azcapotzalco, 04 Iztapalapa, 06 La Magdalena Contreras, 07 Gustavo A. Madero, 08 Cuauhtémoc, 10 Miguel Hidalgo, 12 Cuauhtémoc, 14 Tlalpan, 16 Álvaro Obregón, 21 Xochimilco, 22 Iztapalapa y 23 Coyoacán, así como en el 03 Benito Juárez de Quintana Roo. En tanto que, los que aprobaron las diez casillas especiales fueron: 05 San Cristóbal de las Casas de Chiapas y el 04 Acapulco de Juárez en Guerrero.

Por otro lado, de la revisión de los antecedentes de aprobación de casillas especiales en los últimos procesos electorales federales, y conforme a los datos que se muestran en el Cuadro 4 se puede observar que, del total de las casillas aprobadas por los consejos distritales, han venido representando entre 0.54 y 0.67 por ciento y para el proceso federal 2020-2021 que nos ocupa, disminuyó el número de casillas especiales aprobadas.

Cuadro 4
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Histórico de distribución de casillas electorales especiales
aprobadas por los consejos distritales

	PEF 2011-2012	PEF 2014-2015	PEF 2017-2018	PEF 2020-2021
Total de casillas aprobadas	143,132	148,833	156,807	162,570
Casillas especiales	902	893	1,051	873
Porcentaje	0.63%	0.60%	0.67%	0.54%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de ubicación de Casillas, con corte de las 06:03 horas del 6 de junio de 2021, con datos estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal de electores con fecha de corte al 10 de abril de 2021.

En el Cuadro 5 se muestra la distribución por Entidad Federativa.

Cuadro 5
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Casillas especiales aprobadas por CD, por entidad

Entidad	Casillas aprobadas	Entidad	Casillas aprobadas	Entidad	Casillas aprobadas
Aguascalientes	8	Guerrero	57	Quintana Roo	5
Baja California	37	Hidalgo	18	San Luis Potosí	22
Baja California Sur	12	Jalisco	42	Sinaloa	31
Campeche	10	México ¹	65	Sonora	25
Coahuila	16	Michoacán	47	Tabasco	23
Colima	8	Morelos	15	Tamaulipas	32
Chiapas	52	Nayarit	9	Tlaxcala	5
Chihuahua	34	Nuevo León	24	Veracruz	65
Ciudad de México	15	Oaxaca	56	Yucatán	15
Durango	12	Puebla	39	Zacatecas	20
Guanajuato	31	Querétaro	23		

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de ubicación de Casillas con corte de las 06:03 horas del 6 de junio de 2021, con datos estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal de electores con fecha de corte al 10 de abril de 2021).

Los distritos electorales con mayor número de casillas especiales fueron Chiapas 05, con cabecera en San Cristóbal de la Casas y Guerrero 04, con cabecera en Acapulco de Juárez, con diez, seguidos por Oaxaca 10, con cabecera en Miahuatlán de Porfirio Díaz y Guerrero 03, con cabecera en Zihuatanejo de Azueta, con 8 casillas.

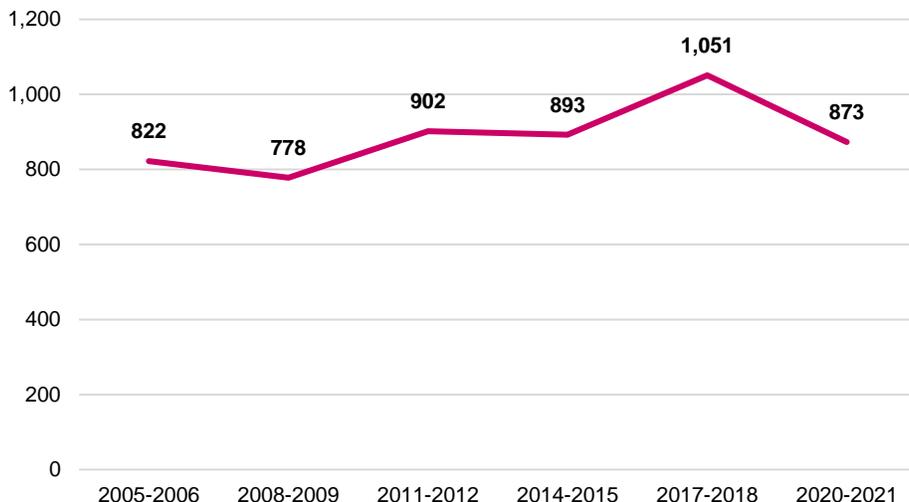
En dos casos no fue posible instalar las casillas. Estos son:

- Distrito 08 de Chiapas, con cabecera en Comitán de Domínguez, en donde quedó registrado como motivo que se trató de una comunidad con organizaciones en conflictos agrarios, lo que provocó ambiente de inseguridad, además de que los actores en conflicto dijeron que no permitirán la instalación de ninguna casilla.
- Distrito 03 de Michoacán con cabecera en Heroica Zitácuaro, en donde se tuvo como motivo de baja las condiciones de inseguridad de la zona.

Distribución de casillas especiales aprobadas por consejo, según Proceso Electoral.

De la revisión a los sistemas de la RedINE y a manera de referencia, se obtuvieron los datos correspondientes a la distribución de casillas especiales aprobadas por consejo, en cada Proceso Electoral, a partir del proceso 2005-2006 y hasta el pasado proceso federal 2020-2021; el comportamiento en ese sentido se presenta en la Gráfica 2.

Gráfica 2
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Distribución de casillas especiales aprobadas por consejo, según proceso electoral



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de ubicación de Casillas.

Comparación de casillas especiales aprobadas en los procesos electorales 2014-2015 y 2020-2021

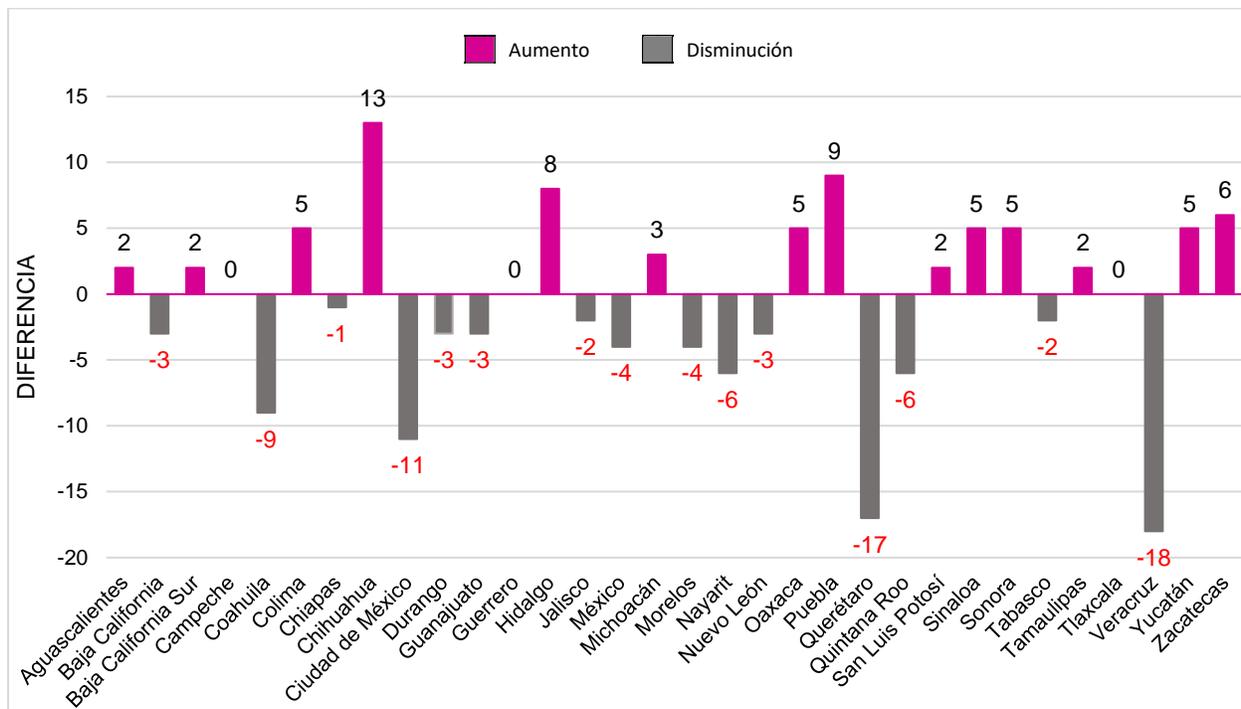
En la Gráfica 3 se pueden identificar las diferencias respecto del número de casillas aprobadas en los Procesos Concurrentes de 2014-2015 y 2020-2021, resultados susceptibles a comparar dado que ambas fueron elecciones intermedias; se observan casos como los de Veracruz Querétaro y Ciudad de México con 18, 17 y 11 casillas de menos respectivamente entre ambos periodos; en tanto que Chihuahua, Hidalgo y Puebla aprobaron de más 13, 8 y 9 casillas respectivamente; los detalles se muestran en el Cuadro 6.

Gráfica 3

Proceso Electoral Federal 2020-2021

Estudio del funcionamiento de las casillas especiales

Comparación de casillas especiales aprobadas en los procesos electorales 2014-2015 y 2020-2021



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), con base en información obtenida del Sistema de Ubicación de Casillas (SUC), con fecha de consulta 26 de noviembre de 2021.

Cuadro 6

Proceso Electoral Federal 2020-2021

Estudio del funcionamiento de las casillas especiales

**Comparación de casillas especiales aprobadas en los procesos electorales intermedios
2014-2015 y 2020-2021**

Entidad Federativa	Cantidad de casillas especiales aprobadas		
	2014-2015	2020-2021	Diferencia
Total	893	873	-20
Aguascalientes	6	8	2
Baja California	40	37	-3
Baja California Sur	10	12	2
Campeche	10	10	0
Coahuila	25	16	-9
Colima	3	8	5
Chiapas	53	52	-1
Chihuahua	21	34	13
Ciudad de México	26	15	-11
Durango	15	12	-3
Guanajuato	34	31	-3
Guerrero	57	57	0

Entidad Federativa	Cantidad de casillas especiales aprobadas		
	2014-2015	2020-2021	Diferencia
Hidalgo	10	18	8
Jalisco	44	42	-2
México	69	65	-4
Michoacán	44	47	3
Morelos	19	15	-4
Nayarit	15	9	-6
Nuevo León	27	24	-3
Oaxaca	51	56	5
Puebla	30	39	9
Querétaro	40	23	-17
Quintana Roo	11	5	-6
San Luis Potosí	20	22	2
Sinaloa	26	31	5
Sonora	20	25	5
Tabasco	25	23	-2
Tamaulipas	30	32	2
Tlaxcala	5	5	0
Veracruz	83	65	-18
Yucatán	10	15	5
Zacatecas	14	20	6

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), con base en información obtenida del Sistema de Ubicación de Casillas (SUC).

De acuerdo con el RE, artículo 230, numeral 1, la prioridad de los domicilios en donde se instalan las casillas es la siguiente: escuelas, oficinas públicas, Lugares públicos y domicilios particulares.

En el Cuadro 7 se muestra el porcentaje de casillas especiales aprobadas por tipo de domicilio durante el Proceso Electoral 2020-2021.

Cuadro 7
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales

Total casillas especiales aprobadas	Tipo de domicilio			
	Escuela	Oficina Pública	Lugar Público	Particular
873	190	124	447	112
%	21.8%	14.2%	51.2%	12.8%

Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de domicilios con casilla aprobada al 6 de junio de 2021, del Sistema de Ubicación de Casillas

En cuanto al tipo de sección que fueron aprobadas las casillas especiales, destacó que en su mayoría fue en secciones urbanas. En el Cuadro 8 se muestra la cantidad y

porcentaje de casillas especiales aprobadas por tipo de sección en el Proceso Electoral 2020 - 2021. Cabe mencionar que los porcentajes se calcularon con base en el total de casillas aprobadas según el tipo de sección.

Cuadro 8
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Distribución relativa y absoluta de casillas especiales, por Entidad Federativa,
según tipo de sección

Total casillas aprobadas		Total casillas especiales aprobadas			
		Urbana		No Urbana	
Urbanas	No Urbanas	Cantidad	%	Cantidad	%
108,386	54,184	729	0.67%	144	0.27%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), con base en información obtenida del Sistema de Ubicación de Casillas (SUC).

Asimismo, considerando las 873 casillas especiales, las aprobadas en sección Urbana corresponden al 83.5 por ciento, en tanto que las No Urbanas al 16.5 por ciento.

Como se puede apreciar en el Cuadro 8, la proporción de casillas especiales aprobadas en zonas urbanas es mayor que las casillas especiales en secciones no urbanas.

Por otra parte, en cuanto al equipamiento y acondicionamiento, en el siguiente cuadro se da cuenta de lo utilizado el día de la Jornada Electoral.

Cuadro 9
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Equipamiento y acondicionamiento

Equipamiento	Total de casillas especiales que requirieron	Acondicionamiento	Total de casillas que requirieron
Mesas	788	Acordonamiento	244
Sillas	787	Materiales adicionales	35
Sanitarios	258	Señalización	197
Carpas	114	Rampa Móvil	9
Lámparas o equivalentes	326	Rampa fija	10
Accesorios Eléctricos	428		
Lonas	88		
Toldos	76		

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de las Tablas 4_CASILLASINE_ACONDICIONAMIENTO, 12_CASILLASINE_EQUIPO y 13_CASILLASINE_EQUIPO_ACONDICIONAMIENTO generadas del Sistema de Generación de Base de Datos del Sistema de Ubicación de casillas, con corte de información al 6 de junio de 2021

Finalmente, los 287 CD que aprobaron casillas especiales celebraron sesiones para realizar las siguientes actividades:

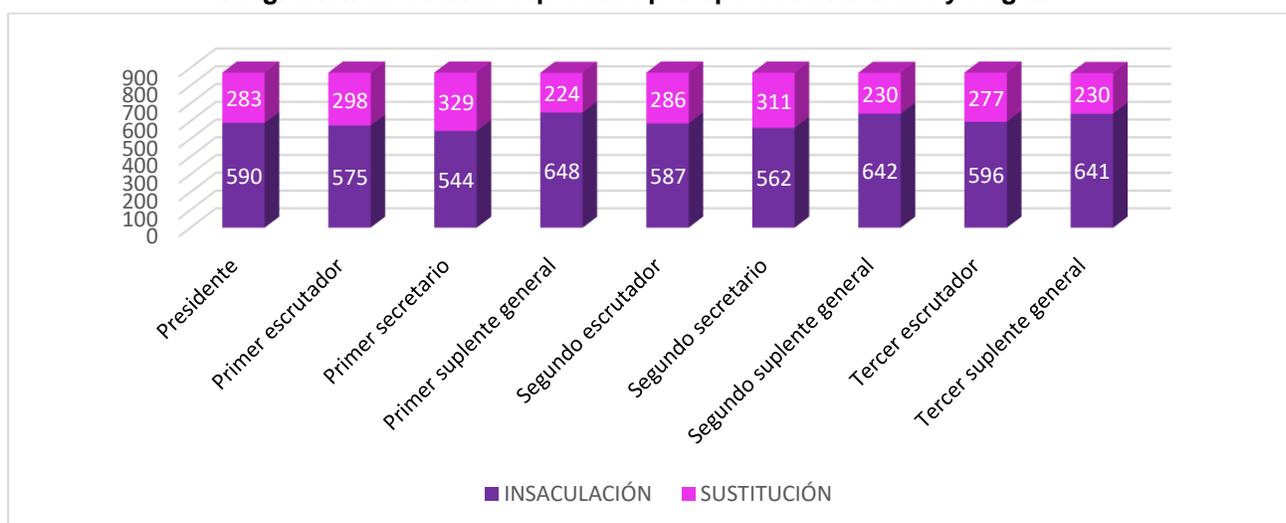
- 8 de abril. Cada órgano colegiado distrital en el supuesto, aprobó el Acuerdo por el que se designa a las personas operadoras técnicas del SICCE en el equipo de cómputo de cada una de las casillas especiales que se instalaron el 6 de junio de 2021.
- 24 de mayo. En las instalaciones de las 287 JDE, se realizó la Demostración sobre la operación del SICCE.
- 1 de junio. Se presentó el Informe sobre las medidas tendientes a garantizar la operación de las casillas especiales.
- 3 de junio. Se llevó a cabo el proceso de validación del SICCE, colocación de las medidas de protección en el equipo de cómputo e informe sobre la recepción de las contraseñas de acceso de cada casilla especial.

Integración de las casillas especiales.

Previo a la Jornada Electoral, se contaba con la siguiente cantidad de ciudadanas y ciudadanos designados como funcionarios de las mesas directivas de casilla especial que, al celebrarse elecciones concurrentes, la integración contempló una Presidencia, dos Secretarios/as, tres Escrutadores/as y tres suplentes generales.

En la Gráfica 4 se presentan los siguientes datos con relación al origen por tipo de funcionario.

Gráfica 4
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Integración de casillas especiales por tipo de funcionario y origen



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), con base en información obtenida en la tabla FUNCIONARIOS_ ANTE MESAS, del Sistema de Segunda Etapa de Capacitación, ELEC, Elecciones Federales 2020-2021.

Durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, la DECEYEC diseñó los Materiales didácticos para la capacitación, y de manera diferenciada, para las casillas especiales; su contenido se centró en las actividades a realizar de las y los FMDC durante la jornada electoral, para recibir, contar y registrar los votos, con énfasis en el correcto llenado de la documentación electoral.

La *Guía para la y el Funcionario de Casilla Especial*, aprobada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su Tercera Sesión Extraordinaria con fecha 11 de febrero de 2021, se distribuyó a todas las personas que fueron designadas funcionarias.

Por otra parte, al tratarse de una elección concurrente, en la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2020, la CCOE, aprobó los *Modelos de adendas Información para la y el funcionario de casilla. Elecciones Locales e Información para la y el Funcionario de casilla especial. Elecciones Locales*, mismos que se enviaron a las y los titulares de las Juntas Locales Ejecutivas para hacerlos llegar al OPL de cada entidad.

Es importante resaltar, que es en los Criterios para la elaboración de Materiales didácticos y de apoyo y en específico en la ruta de validación, en donde se estipulan de forma detallada las atribuciones de cada una de las instancias que intervienen en la elaboración y revisión de materiales; una vez que la DECEYEC remite el modelo, los OPL tuvieron a su cargo la incorporación de información específica de la entidad y el diseño gráfico.

Posteriormente, la DECEYEC dio seguimiento a la revisión que realizaron las y los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las JLE, para poder ser validados.

En el caso del documento *Información para la y el Funcionario de Casilla Especial Elecciones Locales*, se elaboró para capacitar a las y los ciudadanos que integraron las casillas especiales. Además de contener elementos respecto al número de cargos a elegir y los partidos políticos locales contendientes, se explicaba, el procedimiento mediante el que se determinaba por cuáles cargos pudiera votar una o un elector en tránsito, dependiendo del domicilio establecido en su credencial.

Del material *Información para la y el Funcionario de casilla especial Elecciones locales*, la DECEYEC realizó un total de 82 revisiones incluyendo el visto bueno, lo cual implicó, una verificación de todos los elementos que componen al material didáctico. Las revisiones se llevaron a cabo durante el periodo del 16 de enero al 30 de marzo de 2021, fecha en que se dio respuesta a la última entidad, conforme al Cuadro 10.

Cuadro 10
Proceso Electoral 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Integración de casillas especiales por tipo de funcionario y origen
Revisiones de Información para la y el funcionario de casilla especial. Elecciones Locales

Núm. Entidades	Núm. de revisiones por entidad	Total de documentos revisados
2	1	2
11	2	22
18	3	54
1	4	4
Total		82

Fuente: Informe Segunda etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral en el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021.

Validación de reglas de votación en casillas especiales.

De conformidad con lo establecido, y tomando en consideración los cargos federales y locales a elegirse para el Proceso Electoral 2020 – 2021, la DEOE realizó una revisión de la normativa local aplicable para cada una de las 32 entidades, en cuanto a las reglas de votación establecidas en el Artículo 284 de la LGIPE, y el Artículo 250, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones¹.

Se clasificaron en 11 grupos, considerando las diferentes combinaciones así como casos particulares; dichos grupos se muestran en el Cuadro 11.

Cuadro 11

¹ Reglamento de Elecciones, Artículo 250.

1. En el caso de elecciones federales, locales y/o concurrentes, los electores, representantes de partidos políticos o de candidaturas independientes, así como funcionarios de casilla especial, sólo podrán sufragar en las casillas especiales para el tipo de elección que corresponda según su domicilio y la ubicación de la casilla especial, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Los electores que se encuentren transitoriamente fuera de su sección, pero dentro de su municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México y dentro de su distrito local, podrán votar por ayuntamientos o alcaldías, diputados por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, así como por gobernador o jefe de gobierno, en las entidades en las cuales se lleve a cabo esta elección. Reglamento de Elecciones 171
- b) Los electores que se encuentren transitoriamente fuera de su sección y distrito local, pero dentro de su municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México y circunscripción local, podrán votar por ayuntamientos o alcaldías, diputados por el principio de representación proporcional, así como por gobernador o jefe de gobierno, en las entidades en las cuales se lleve a cabo esta elección.
- c) Los electores que se encuentren transitoriamente fuera de su sección y municipio o la demarcación territorial de la Ciudad de México, distrito local, pero dentro de su circunscripción local, podrán votar por diputados por el principio de representación proporcional, así como por gobernador o jefe de gobierno, en las entidades en las cuales se lleve a cabo esta elección.
- d) Los electores que se encuentren transitoriamente fuera de su sección, municipio o la demarcación territorial de la Ciudad de México, pero dentro de su distrito local, podrán votar por diputados por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como por gobernador o jefe de gobierno, en las entidades en las cuales se lleve a cabo esta elección.
- e) Los electores que se encuentren transitoriamente fuera de su sección, municipio o la demarcación territorial de la Ciudad de México, distrito local y circunscripción local, pero dentro de su entidad federativa, podrán votar por el cargo de gobernador o jefe de gobierno.
- f) En los casos en que los ciudadanos tengan derecho a votar para la elección de diputados únicamente por el principio de representación proporcional, el presidente de la mesa directiva les entregará las boletas únicas para tal tipo de elección, asentando la leyenda "representación proporcional" o la abreviatura "R.P."
- g) Las boletas de la elección de diputados en las que aparezca la leyenda "representación proporcional" o las iniciales "RP", sólo deberán computarse en el escrutinio de la elección de diputados por el principio de representación proporcional. Cualquier boleta electoral para diputado local que carezca de leyenda alguna, será considerada como voto por ambos principios, por lo que para efectos del escrutinio y cómputo en la casilla, será contabilizada para la elección de diputados locales de mayoría relativa.
- h) En aquellos casos en los que la legislación local disponga la elección de autoridades distintas a las señaladas en este artículo elegidas por el principio de mayoría relativa y se requiera la utilización de una boleta adicional, los ciudadanos podrán votar para dicha elección, únicamente cuando el domicilio de su credencial para votar se encuentre dentro del ámbito geográfico que corresponda a dicha elección y aparezca en la lista nominal correspondiente

Proceso Electoral 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Grupos de entidades conforme a sus reglas de votación en casillas especiales

Tipo de elección o característica especial	Entidad
Elección de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos	Baja California, Baja California Sur, Colima, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Zacatecas
Elección de diputaciones y ayuntamientos	Aguascalientes, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán
Elección de diputaciones	Durango y Hidalgo
Elección de ayuntamientos	Coahuila y Quintana Roo
Elección de gubernatura, diputaciones, integrantes de ayuntamientos y sindicaturas	Chihuahua
Elección de gubernatura, diputaciones, presidencia y sindicatura y, regidurías	Nayarit
Elección de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos	Tlaxcala
Elección de diputaciones, ayuntamientos y juntas municipales	Campeche
Elección de Chiapas: diputaciones (circunscripción) y ayuntamientos (característica especial en el Municipio de Belisario Domínguez, en donde no se celebrarían elecciones constitucionales y el municipio de Oxchuc que se rige bajo el sistema normativo interno)	Chiapas
Elección de Guerrero: gubernatura, diputaciones y ayuntamientos (con reglas especiales en el Municipio de Ayutla)	Guerrero
Elección de diputaciones (circunscripción) y ayuntamientos (condiciones especiales en los distritos electorales 07 con cabecera en el municipio de Centro y el distrito 14 con cabecera en el municipio de Cunduacán)	Tabasco

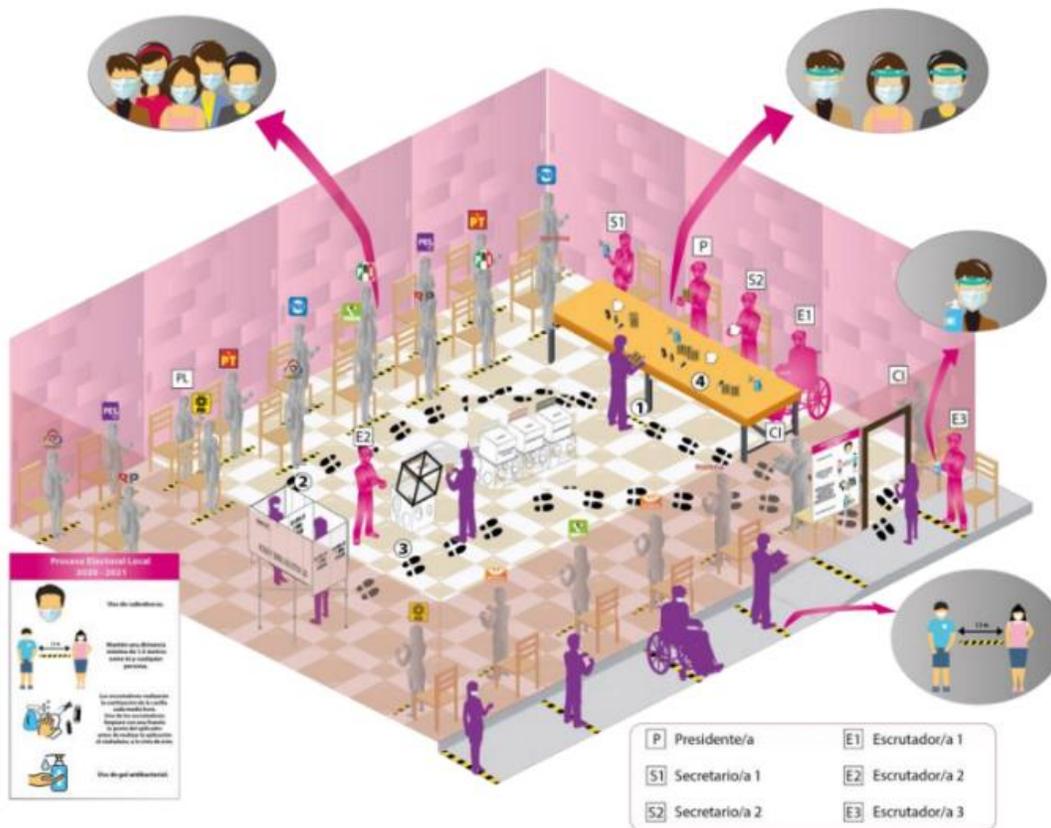
Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de los antecedentes de la validación de reglas de votación 2021.

Conforme a ese análisis, mediante oficios INE/DEOE/DOR/003/2021, e INE/DEOE/DOR/008/2021, de fechas 23 de marzo y 15 de abril de 2021, respectivamente, la DEOE remitió a la DERFE las Reglas de Votación para las elecciones federal y locales 2021, mismas que previamente se sometieron a validación de los OPL de las 32 entidades del país a través de la UTVOPL; lo anterior se puso a consideración de la DERFE, para su integración en los trabajos que esa Dirección Ejecutiva a efecto de configurar el SICCE.

Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas únicas del Proceso Electoral Federal.

Para el día de la Jornada Electoral, las casillas especiales debieron atender el PROTOCOLO PARA LA JORNADA, en el caso del Proceso Electoral Concurrente 2021 (PEC 2021), en el cual se indicaron las medidas sanitarias principales: uso de cubrebocas, aplicación de gel antibacterial y colocación de señalizaciones de sana distancia, afuera y dentro de la casilla. Ver el esquema 1.

Esquema 1
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Modelo físico de la Casilla Única, para elección concurrente
de diputaciones federales y elecciones locales 2021



VIII.2. Casillas especiales en la Jornada Electoral, clausura, traslado de paquetes y resultados.

De conformidad a lo establecido en el RE y el Programa de Operación del SIJE 2021, el INE fue responsable de la implementación de dicho sistema. En este sentido, las y los CAE, fueron responsables de visitar las casillas asignadas a su Área de Responsabilidad Electoral (ARE) para recopilar y transmitir la información de cada una de ellas al SIJE a través de dos modalidades: vía voz a las salas SIJE ubicadas en las JDE o vía datos a través de una aplicación informática, de forma directa al sistema.

El día de la Jornada Electoral se contó con la asistencia de 5,214 funcionarias y funcionarios; la integración se puede ver en los cuadros 12 y 13.

Cuadro 12
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Integración de FMDC, durante la Jornada Electoral

Entidad	Total	De la fila	Puesto de funcionario/a		
			Propietario	Sin Funcionario	Sup. Gral
Total	5,214	265	4140	159	650
%	100	5.08	79.40	3.05	12.47
AGUASCALIENTES	48		39		9
BAJA CALIFORNIA	204	15	143	19	27
BAJA CALIFORNIA SUR	72	9	53	9	1
CAMPECHE	84	5	61	2	16
CHIAPAS	312	9	250	10	43
CHIHUAHUA	186	25	126	8	27
CIUDAD DE MÉXICO	90	2	76	3	9
COAHUILA	96	3	78	4	11
COLIMA	48		43		5
DURANGO	72	1	56	3	12
GUANAJUATO	186	13	140	9	24
GUERRERO	342	21	266	5	50
HIDALGO	108	1	88	2	17
JALISCO	252	2	207	2	41
MÉXICO	390	19	326	7	38
MICHOACÁN	282	7	216	7	52
MORELOS	90	4	73	8	5
NAYARIT	54	4	37	6	7
NUEVO LEÓN	144	9	120	2	13
OAXACA	336	17	270	8	41
PUEBLA	234	8	191	7	28
QUERÉTARO	138	4	125	2	7
QUINTANA ROO	30	3	23	3	1
SAN LUIS POTOSÍ	132	3	112	1	16
SINALOA	186	14	155	2	15
SONORA	150	14	102	15	19
TABASCO	132	6	105	2	19
TAMAULIPAS	192	25	143	9	15
TLAXCALA	30	1	25		4
VERACRUZ	384	8	329	3	44
YUCATÁN	90	8	66	1	15
ZACATECAS	120	5	96		19

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del segundo reporte de funcionarios correspondiente al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021

Cuadro 13
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Presencia de FMDC durante la Jornada Electoral en las casillas especiales, por tipo, por Entidad Federativa

ESTADO	Total	Presidente		Primer Secretario			Segundo Secretario				Primer Escrutador				Segundo Escrutador				Tercer Escrutador			
		P	SG	P	SG	De la fila	P	SF	SG	De la fila	P	SF	SG	De la fila	P	SF	SG	De la fila	P	SF	SG	De la fila
Total	5,214	866	3	828	29	12	805	4	44	16	732	13	86	38	582	41	180	66	327	101	308	133
%	100.00	16.61	0.06	15.88	0.56	0.23	15.44	0.08	0.84	0.31	14.04	0.25	1.65	0.73	11.16	0.79	3.45	1.27	6.27	1.94	5.91	2.55
AGUASCALIENTES	48	8		7	1		8				7		1		6		2		3		5	
BAJA CALIFORNIA	204	34		31	2	1	29		3	2	22	3	6	3	18	6	6	4	9	10	10	5
BAJA CALIFORNIA SUR	72	12		12			11		1		8	2		2	6	3	1	2	4	4		4
CAMPECHE	84	14		13	1		13		1		11		2	1	8	1	3	2	2	1	9	2
CHIAPAS	312	52		51	1		50		2		46	1	5		33	3	13	3	18	6	22	6
CHIHUAHUA	186	31		28	2	1	29		1	1	21		7	3	13	1	9	8	4	7	8	12
CIUDAD DE MÉXICO	90	15		15			14	1			15				11	1	2	1	6	1	7	1
COAHUILA	96	16		16			14		1	1	14	1	1		12	1	3		6	2	6	2
COLIMA	48	8		8			8				8				6		2		5		3	
DURANGO	72	12		11	1		11		1		9		2	1	9	1	2		4	2	6	
GUANAJUATO	186	31		30		1	30		1		25	1	3	2	18	3	9	1	6	5	11	9
GUERRERO	342	56	1	55	2		52		5		47		8	2	36	1	15	5	20	4	19	14
HIDALGO	108	17	1	16	2		17		1		17		1		14		4		7	2	8	1
JALISCO	252	42		41	1		39		3		38		4		27	1	13	1	20	1	20	1
MÉXICO	390	64	1	61	3	1	61		4		57		4	4	50	1	9	5	33	6	17	9
MICHOACÁN	282	47		42	4	1	42	1	4		35	1	10	1	32	3	11	1	18	2	23	4
MORELOS	90	15		15			13		1	1	13		1	1	10	3	1	1	7	5	2	1
NAYARIT	54	9		7		2	6	1	1	1	6	1	1	1	6	1	2		3	3	3	
NUEVO LEÓN	144	24		24			22		1	1	23		1		18		3	3	9	2	8	5
OAXACA	336	56		55	1		52		3	1	48		5	3	39	2	11	4	20	6	21	9
PUEBLA	234	39		39			37	1	1		32	1	5	1	29	1	7	2	15	4	15	5
QUERÉTARO	138	23		23			23				22		1		20		2	1	14	2	4	3
QUINTANA ROO	30	5		5			5				4		1	1	3	1	1	1	1	2	1	1
SAN LUIS POTOSÍ	132	22		21	1		21		1		21		1		17		4	1	10	1	9	2
SINALOA	186	31		30		1	29		1	1	27		3	1	23	1	4	3	15	1	7	8
SONORA	150	25		21	2	2	21		2	2	19	1	3	2	11	4	7	3	5	10	5	5
TABASCO	132	22		20	2		20		2		19		2	1	16		5	1	8	2	8	4
TAMAULIPAS	192	32		31		1	30			2	24		3	5	16	2	5	9	10	7	7	8
TLAXCALA	30	5		5			4		1		5				4		1		2		2	1
VERACRUZ	384	64		63	1		63		1		60	1	3		47		15	2	32	2	24	6
YUCATÁN	90	15		14	1		12		1	2	11		2	2	10		4	1	4	1	7	3
ZACATECAS	120	20		18	1	1	19		1		18		1	1	14		5	1	7		11	2

P: Propietario

SG: Suplente General

SF: Sin funcionario

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del segundo reporte de funcionarios correspondiente al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021

Destaca que las casillas especiales instaladas contaron con las Presidencias de MDC de entre la ciudadanía capacitada; en cuanto a la figura de Primer y Segundo Secretario/a, solo se tomaron de la fila 12 y 18 respectivamente; en tanto que, para los escrutadores, no se contó con la figura en 13, 41 y 101 casillas especiales, correspondientes al primero, segundo y tercer escrutador/a, respectivamente.

Asimismo, con relación a lo establecido en el artículo 258, numeral 3 de la LGIPE, donde especifica que la integración de las casillas especiales se hará preferentemente con

ciudadanos que pertenezcan a la sección electoral y, en caso de no contar con ciudadanía suficiente, podrán ser designado de otras secciones electorales; es así que, de las 873 casillas especiales aprobadas por el Consejo Distrital, 118 de ellas fueron integradas con ciudadanos de diferentes secciones electorales, representando un 13.51%. Respecto a las 118 casillas, se identificó a 358 ciudadanas y ciudadanos que integraron casillas especiales, en una sección diferente a la de su domicilio.

Por otra parte, ya en la etapa del escrutinio y cómputo, y con base en la información del SIJE, se contó con la presencia de 3,795 FMDC, en las casillas especiales que concluyeron la jornada electoral. Ver Cuadro 14.

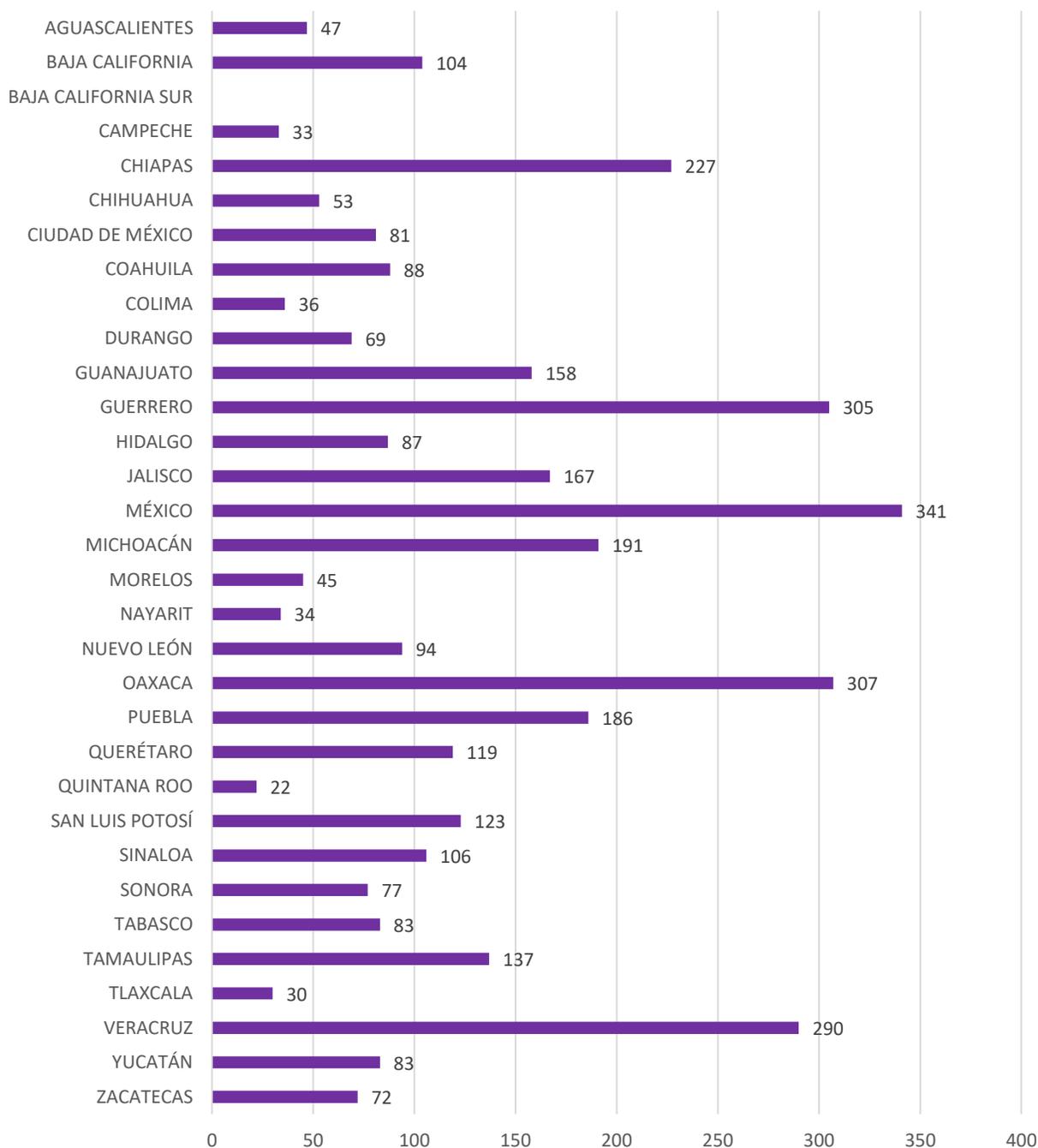
Cuadro14
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Presencia de FMDC en el escrutinio y computo

Entidad federativa	Total de funcionarios que asistieron	Sin datos	Inasistencia	Asistencia	Casillas especiales aprobadas
Total	3,919	108	16	3,795	873
AGUASCALIENTES	47			47	8
BAJA CALIFORNIA	104			104	37
BAJA CALIFORNIA SUR	6	6			12
CAMPECHE	33			33	10
CHIAPAS	244	17		227	52
CHIHUAHUA	59	6		53	34
CIUDAD DE MÉXICO	87	6		81	15
COAHUILA	88			88	16
COLIMA	40	4		36	8
DURANGO	69			69	12
GUANAJUATO	162		4	158	31
GUERRERO	307		2	305	57
HIDALGO	87			87	18
JALISCO	173		6	167	42
MÉXICO	353	12		341	65
MICHOACÁN	194	3		191	47
MORELOS	45			45	15
NAYARIT	34			34	9
NUEVO LEÓN	100	6		94	24
OAXACA	308		1	307	56
PUEBLA	198	12		186	39
QUERÉTARO	119			119	23
QUINTANA ROO	22			22	5
SAN LUIS POTOSÍ	124		1	123	22
SINALOA	118	12		106	31
SONORA	83	6		77	25
TABASCO	90	6	1	83	23

TAMAULIPAS	143	6		137	32
TLAXCALA	30			30	5
VERACRUZ	297	6	1	290	65
YUCATÁN	83			83	15
ZACATECAS	72			72	20

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de Desempeño de funcionarios de la DECYEC

Gráfica 5
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Asistencia de funcionarios en el escrutinio y computo

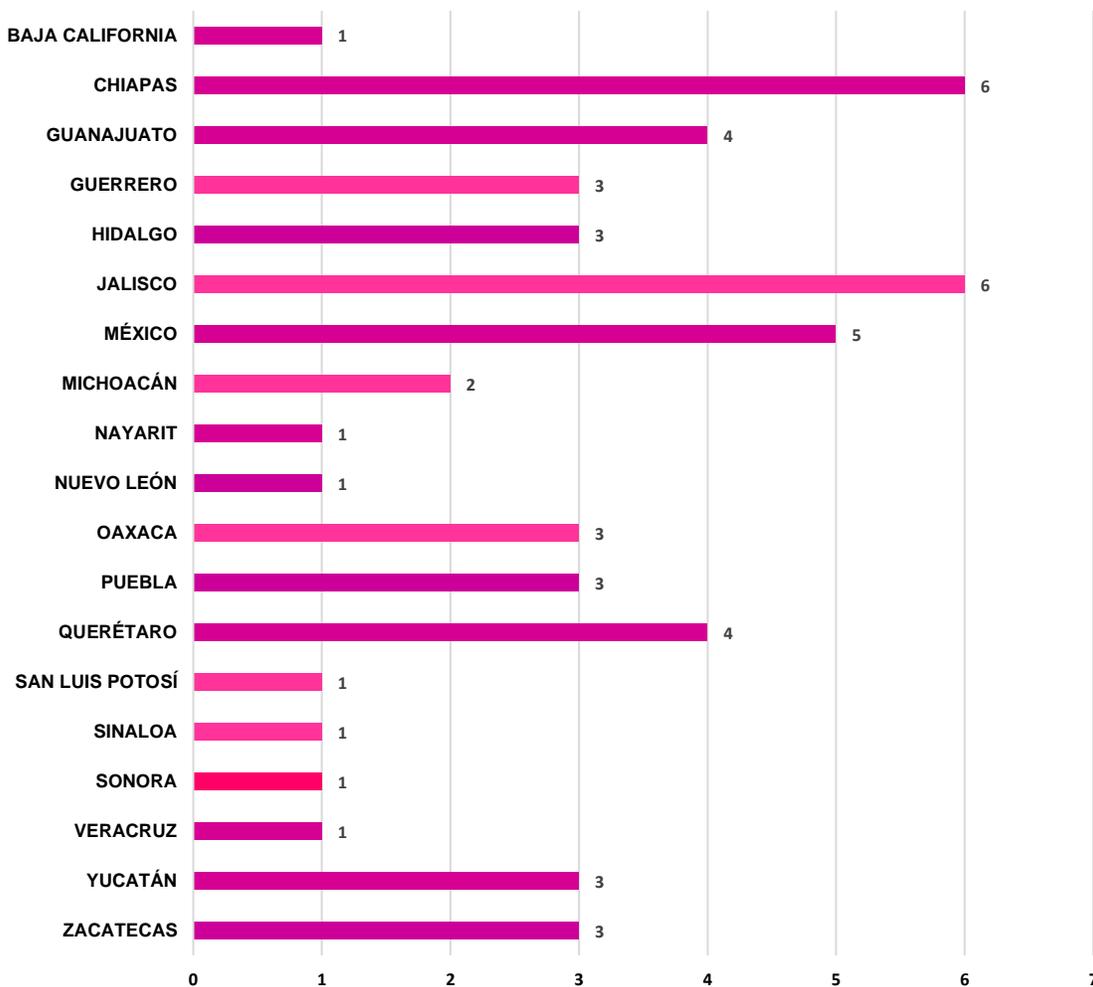


Nota: BCS no presenta datos.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de Desempeño de funcionarios de la DECYEC

De la revisión de la información en el SIJE, se reportaron para el caso de casillas especiales, 52 incidentes a nivel nacional, como se muestra en la Gráfica 6

Gráfica 6
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
SIJE 2021: Incidentes presentados en casillas especiales a nivel nacional



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de Generación de Bases de Datos y Bitácoras, Información de la Jornada Electoral PEF2021

El concentrado por tipo de incidentes en casillas especiales se presenta en la Gráfica 7.

Gráfica 7
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
SIJE 2021: Incidentes presentados en casillas especiales



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de Generación de Bases de Datos y Bitácoras, Información de la Jornada Electoral PEF2021

- Se informaron, 15 incidentes correspondientes a la categoría de “*Suspensión temporal de la votación por riesgo de violencia y/o violencia en la Casilla*” que representaron el 28.58 por ciento del total.
- A su vez, en segundo lugar, se presentaron 11 incidentes referentes a “*Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de otra persona ajena a la casilla, por otras causas*”, lo cual represento el 21.15 por ciento del total de incidentes en casillas especiales.
- Asimismo, se registraron siete incidentes correspondientes a la categoría de “*Suspensión temporal de la votación por otras causas*”, representando el 13.46 por ciento del total de incidentes.
- Respecto a las suspensiones temporales derivadas de “*Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún*”

representante, por otras causas”, esto debido a la colocación temporal de Propaganda electoral en el interior o en el exterior de la casilla, se tuvieron cuatro casos por cada incidente, representando cada uno 7.6 por ciento del total que se presentaron.

- Por lo que hace a los incidentes referentes a la *“Suspensión temporal de la votación por condiciones climatológicas desfavorables que dificulten o impidan el acceso al lugar”*, se tuvieron un total de tres incidentes, lo cual represento 5.77 por ciento.
- Para el caso de incidencias respecto a *“Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún funcionario de la Mesa Directiva de Casilla”*, solo se tuvieron 2 casos en referencia a casillas especiales, lo cual represento el 3.85 por ciento.
- Finalmente, para el caso de las siguientes incidencias se presentó una sola por cada una de ellas representando por incidencia 1.92 por ciento.
 - Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de otra persona ajena a la casilla, por promover o influir en el voto de los electores.
 - Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de otra persona ajena a la casilla, por pretender asumir las funciones de los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla.
 - Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún representante, por promover o influir en el voto de los electores.
 - Suspensión definitiva de la votación por riesgo de violencia y/o violencia en la Casilla, esta se presentó en la sección 3865 del Distrito 03 correspondiente al Estado de México, en el cual, como causa del incidente se informó lo siguiente: *“Se suspendió la votación porque los representantes de los partidos políticos de MC y PAN y el 2do secretario de la MDC agredieron a los otros funcionarios y al personal de operación y funcionarios del INE todo esto en el inmueble ubicado en el libramiento carretera El Oro Villa Victoria”*.
 - Suspensión temporal del escrutinio y cómputo por otras causas.
 - Cambio de lugar de la Casilla para la realización del escrutinio y cómputo, con causa justificada.

El detalle por entidad, de las incidencias reportadas se puede observar en el Cuadro 15:

Cuadro 15
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
SIJE 2021: Incidentes presentados en casillas especiales

Entidad Federativa y Distrito Electoral Federal	Categorías de incidentes reportados													Total
	6	7	8	9	13	18	19	23	24	25	26	30	33	
Total	15	3	7	1	4	1	4	1	1	11	2	1	1	52
BAJA CALIFORNIA														
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
CHIAPAS														
5	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
12	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
13	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
GUANAJUATO														
11	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
GUERRERO														
6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
7	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
HIDALGO														
4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
JALISCO														
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
10	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
20	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MÉXICO														
3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
37	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
40	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MICHOACÁN														
5	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
7	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
NAYARIT														
1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
NUEVO LEÓN														
9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
OAXACA														
7	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
PUEBLA														
6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
12	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
QUERÉTARO														
2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
SAN LUIS POTOSÍ														
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
SINALOA														
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
SONORA														
5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Entidad Federativa y Distrito Electoral Federal	Categorías de incidentes reportados													Total
	6	7	8	9	13	18	19	23	24	25	26	30	33	
VERACRUZ														
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
YUCATÁN														
2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
ZACATECAS														
4	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	3
Total	15	3	7	1	4	1	4	1	1	11	2	1	1	52

Nomenclatura de categorías

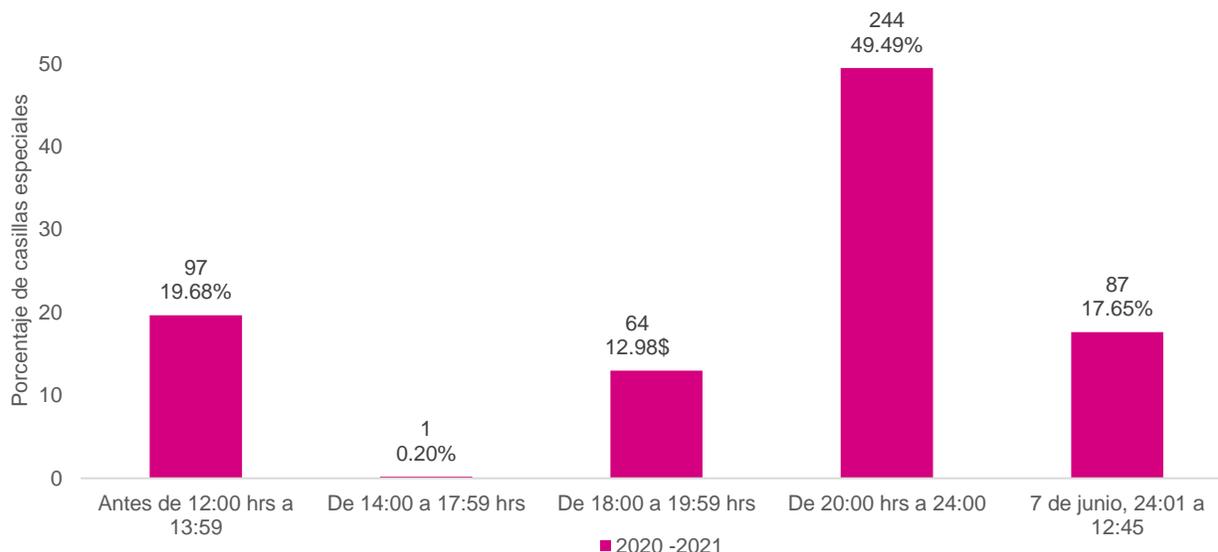
6. Suspensión temporal de la votación por riesgo de violencia y/o violencia en la Casilla.
7. Suspensión temporal de la votación por condiciones climatológicas desfavorables que dificulten o impidan el acceso al lugar.
8. Suspensión temporal de la votación por otras causas.
9. Suspensión definitiva de la votación por riesgo de violencia y/o violencia en la Casilla.
13. Propaganda electoral en el interior o en el exterior de la Casilla.
18. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún representante, por promover o influir en el voto de los electores.
19. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún representante, por otras causas.
23. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de otra persona ajena a la casilla, por pretender asumir las funciones de los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla.
24. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de otra persona ajena a la casilla, por promover o influir en el voto de los electores.
25. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de otra persona ajena a la casilla, por otras causas.
26. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún funcionario de la Mesa Directiva de Casilla.
30. Cambio de lugar de la Casilla para la realización del escrutinio y cómputo, con causa justificada.
33. Suspensión temporal del escrutinio y cómputo por otras causas.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de Generación de Bases de Datos y Bitácoras, Información de la Jornada Electoral PEF2021

Horario de clausura de casillas especiales

De acuerdo con la información del multisistema ELEC (Desempeño de funcionarios de casillas) se presenta en la Gráfica 8, el porcentaje de casillas especiales clasificadas por rango de hora de cierre. Es importante destacar que, en el Sistema de Desempeño de funcionarios de casilla del Multisistema ELEC, solo se tuvieron datos de 493 casillas especiales, por lo que en las Gráficas 8 y 9, no se consideran 380 casillas especiales.

Gráfica 8
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
NACIONAL: Distribución absoluta y relativa de casillas especiales según rango de hora de clausura.



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (deoe), con base en información obtenida en el multisistema elec (Desempeño de funcionarios de casillas) y el Sistema de Ubicación de Casilla (suc).

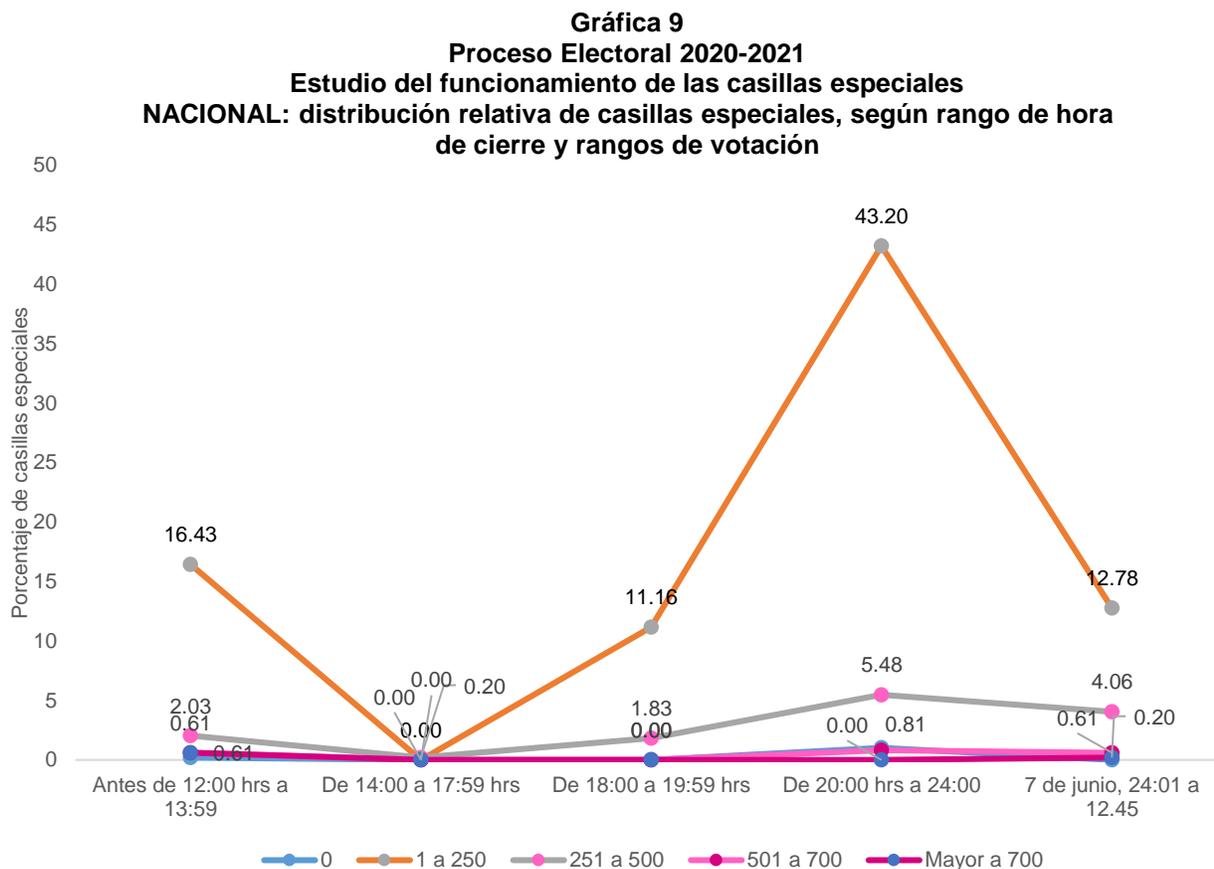
Conforme a lo observado en la gráfica anterior, el 67.34 por ciento de casillas especiales registraron el cierre con posterioridad a las 20:00 horas.

Por otra parte, en 87 casillas (17.85 por ciento) se registró la clausura de la casilla especial al día siguiente de la elección, siendo 25 las que terminaron entre las 2:00 y las 13:00 horas; de estas 25 casillas especiales, en todos los casos recibieron votos de 3 a 4 elecciones (7 y 18, respectivamente); uno de ellos recibiendo para 5 (Chihuahua 09). En cuanto a la participación, estas casillas especiales recibieron entre 63 y 863 votos de diputaciones federales de MR, con un promedio de 428.

Finalmente, en cuanto a los datos que sirvieron para revisar el horario de clausura de casilla, se identificó en la base de datos que, en Nuevo León, Distrito 01, cabecera en Santa Catarina, se registró a las diecinueve horas con seis minutos del día siete de junio; luego de hacer la confronta con la información del SIJE, se descartó el que hubiese concluido a tal hora el cierre de casilla, el cual reportó hora de cierre a las 07:06 horas del 7 de junio.

Rangos de votación en relación con horarios de cierre de casillas especiales en las elecciones del Proceso Electoral 2020-2021

En la siguiente Gráfica 9, se muestra el porcentaje de casillas especiales de acuerdo con el rango de la hora de cierre y la votación durante la jornada electoral.



NOTA: Por el reducido número de datos y el diseño de la gráfica, no se alcanzan a mostrar los datos correspondientes al rango *Antes de 12:00 horas y hasta las 13:59* correspondientes a una casilla (.20%) y de *20:00 a 24:00 horas* con cinco casillas (1.01%), lo que acumula 6 casillas para un porcentaje de 1.22%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (deoe), con base en

Lo que se puede destacar de la gráfica anterior es que el 42.19 por ciento de las casillas especiales y que se clausuraron en el rango de 20:00 a 24:00 horas recibieron entre 1 a 250 votos.

Recepción de paquetes en los consejos distritales

En cuanto hace al traslado de los paquetes y recepción en los órganos colegiados distritales, a nivel nacional se registró que 195 paquetes (22.34 por ciento) de las casillas especiales se entregaron el día 6 de junio, en tanto que 668 (76.51 por ciento) se entregaron el día 7, e incluso 8 paquetes el día siguiente. En el Cuadro 16 se muestra la información por Entidad Federativa.

Cuadro 16
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
fechas de recepción de paquetes, por Entidad Federativa

Entidad	Estatus	Total	Fecha de recepción de paquete			Sin datos
			06/06/2021	07/06/2021	08/06/2021	
Total		873	195	668	8	2
%		100	22.34	76.51	0.92	0.23
AGUASCALIENTES	Paquete recibido.	8	6	2		
BAJA CALIFORNIA	Paquete recibido.	37	7	30		
BAJA CALIFORNIA SUR	Paquete recibido.	12		12		
CAMPECHE	Paquete recibido.	10	1	9		
CHIAPAS	Paquete no recibido.	1				1
CHIAPAS	Paquete recibido.	51	13	38		
CHIHUAHUA	Paquete recibido.	33	4	25	4	
CHIHUAHUA	Sin datos	1				1
CIUDAD DE MÉXICO	Paquete recibido.	15	2	13		
COAHUILA	Paquete recibido.	16	10	6		
COLIMA	Paquete recibido.	8		8		
DURANGO	Paquete recibido.	12	7	5		
GUANAJUATO	Paquete recibido.	31	9	22		
GUERRERO	Paquete recibido.	57	9	48		
HIDALGO	Paquete recibido.	18	6	12		
JALISCO	Paquete recibido.	42	10	31	1	
MÉXICO	Paquete recibido.	65	7	58		
MICHOACÁN	Paquete recibido.	47	1	46		
MORELOS	Paquete recibido.	15	9	6		
NAYARIT	Paquete recibido.	9	3	5	1	
NUEVO LEÓN	Paquete recibido de forma extemporánea con causa justificada.	1		1		
NUEVO LEÓN	Paquete recibido.	23	2	21		
OAXACA	Paquete recibido.	56	8	48		
PUEBLA	Paquete recibido.	39	5	34		
QUERÉTARO	Paquete recibido.	23	7	16		
QUINTANA ROO	Paquete recibido.	5	3	2		
SAN LUIS POTOSÍ	Paquete recibido.	22	2	20		
SINALOA	Paquete recibido.	31	6	25		
SONORA	Paquete recibido.	25	4	21		
TABASCO	Paquete recibido.	23	8	14	1	
TAMAULIPAS	Paquete recibido.	32	13	19		
TLAXCALA	Paquete recibido.	5	2	3		
VERACRUZ	Paquete recibido.	65	22	42	1	
YUCATÁN	Paquete recibido.	15	6	9		
ZACATECAS	Paquete recibido.	20	3	17		

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del segundo reporte de funcionarios correspondiente al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021

Participación de votación en casillas especiales, más de 750 votos

Utilizando como fuente de información el PREP, en los Mapas 1 y 2, se muestra la distribución geográfica por entidad de acuerdo con el porcentaje de casillas especiales que recibieron más de 750 en la elección de diputaciones federales durante el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Mapa 1
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Distribución geográfica por entidad de casillas que recibieron más de 750 votos MR.



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), con base en información obtenida del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021

En este caso, se puede apreciar que existe predominancia de algunos estados del centro y sureste del país en los que se recibieron más de 750 votos en las casillas especiales el día de la jornada electoral del 6 de junio para la elección de diputaciones de MR.

Mapa 2
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Distribución geográfica por entidad de casillas que recibieron más de 750 votos RP.

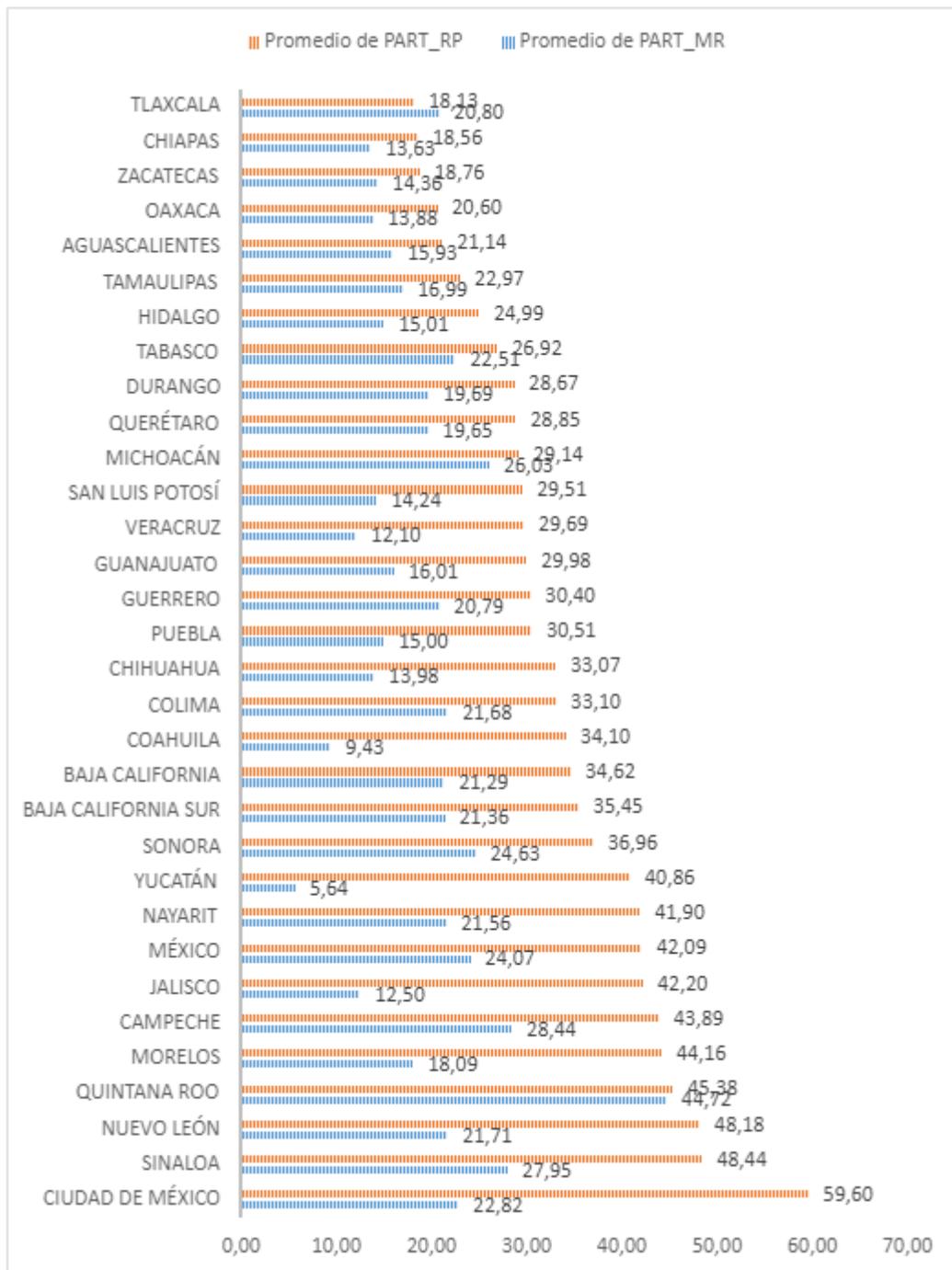


Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), con base en información obtenida del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021

En este caso, se puede apreciar que no se observa que exista una región del país en la que haya predominado un mayor número de casillas especiales en esta situación el día de la jornada electoral del 6 de junio, para la elección de diputaciones de RP.

Se obtuvieron también los datos correspondientes al promedio de participación en la votación por entidad el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021, para la Elección Federal de Diputaciones, la cual se presenta en la Gráfica 10 que se visualiza a continuación.

Gráfica 10
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
PREP. Votación recibida en casillas especiales, datos relativos. Comparativo de elecciones de
diputaciones por principios de MR y RP, por Entidad Federativa.



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021.

Boletas electorales utilizadas en casillas especiales: votación recibida y participación

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo INE/CG680/2020, se determinó que el número de boletas electorales que se asignarían a las casillas especiales el día de la Jornada Electoral del Proceso Electoral 2020-2021, sería de 1,000 boletas por cada casilla especial.

Destaca que, el costo de documentos y materiales electorales de la casilla especial con 1,000 boletas (más 40 para representantes de partidos políticos) para el PEF 2020-2021, fue de \$5,008.53 más IVA², lo que implica un incremento del 3.89% con respecto al suministro, en este tipo de casillas, de 750 boletas (más 40 boletas para representantes).

Por otra parte, se realizó el análisis del uso y asignación de las boletas utilizadas tomando como referencia el dato *Total de votos* obtenido del Sistema de Cómputos Distritales y de Circunscripción.

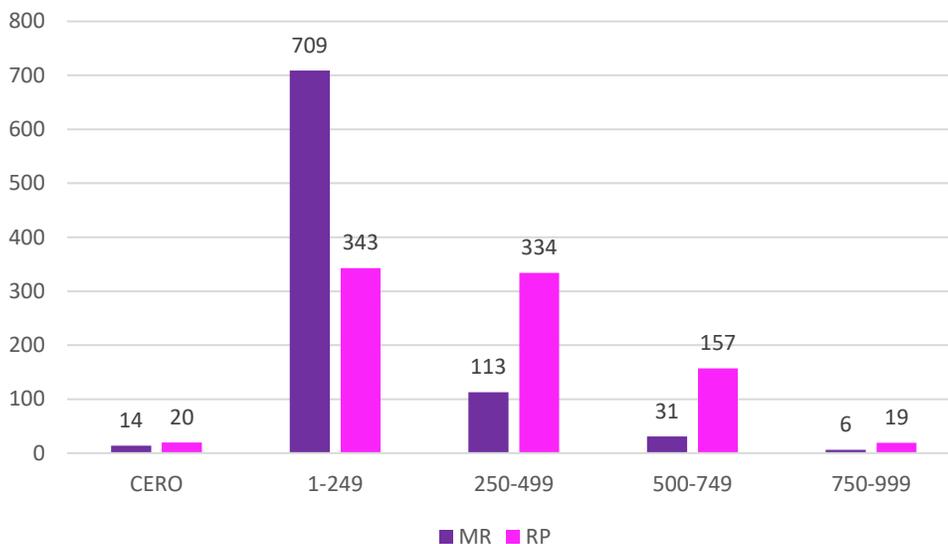
Se pudo observar que en ninguna de las casillas especiales instaladas el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021 tuvo más de 1,000 votos, la casilla en la que más votos se recibieron fue en el Distrito 04 de Quintana Roo con 990 votos para elección de diputaciones de MR y el 02 de la Ciudad de México con 931 votos para elecciones de diputaciones de RP.

Por tanto, el promedio de votos recibidos en casillas especiales el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021 se calcula en **317 votos para elección de diputaciones de RP y de 158 para diputaciones de MR**; este dato se puede considerar como promedio de boletas utilizadas.

Se presenta en la Gráfica 11 las casillas especiales aprobadas en la elección de diputaciones federales, por rango de votación recibida, que sirve como referencia de boletas utilizadas, para efecto de este informe.

² En este monto se consideraron los costos indexados del cancel y de la urna de 2018, ya que no se compraron en 2021, y de la mampara especial el costo de adquisición para Revocación de Mandato, que tampoco se compró para las elecciones federales de 2021.

Gráfica 11
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Casillas aprobadas en la elección de diputaciones federales por rango de votación recibida.



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de Cómputos Distritales y de Circunscripción

Por otra parte, tomando en consideración aquellas casillas especiales que recibieron 750 o más votos, y en función del tipo de domicilio en el que se instalaron, se tiene que para:

- Votación de diputaciones federales de MR: se instalaron 2 en domicilio particular (corporativo y estacionamiento de tienda de autoservicio).
- Votación de diputaciones por RP: se instalaron 4 en escuela, 8 en lugar público, 3 en oficina pública y 4 en particular.

En contraste, por cuanto hace a las casillas especiales que tuvieron **menos de 100 votos**, y su relación con tipo de domicilio o sección en que fue instalada durante la jornada del 6 de junio en la elección de diputaciones federales, se identificó lo siguiente:

- 1) Elección de diputaciones de MR
 - a) Se encontraron 369 casillas con menos de 100 o 0 votos. Ver Anexo 1.
 - b) De esas 369 casillas, 62 corresponden a casillas no urbanas y 307 fueron urbanas.
 - c) La distribución por tipo de domicilio es la siguiente: 61 en oficina pública, 97 en escuela, 165 en lugares públicos y 46 en domicilios particulares.

- 2) Elección de diputaciones de RP
- Se encontraron 128 casillas con menos de 100 o 0 votos. Ver Anexo 2
 - De esas 128 casillas, 38 corresponden a casillas no urbanas y 90 fueron urbanas.
 - La distribución por tipo de domicilio es la siguiente: 26 estuvieron en oficinas públicas, 67 en escuelas, 16 en lugares públicos, y 19 en domicilios particulares.

Estos datos se muestran en el siguiente Cuadro 17.

Cuadro 17
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Casillas con menos de 100 o 0 votos por tipo de sección y domicilio

Tipo votación	Total	Oficina Pública		Escuela		Lugar Público		Particular	
		No Urbana	Urbana	No Urbana	Urbana	No Urbana	Urbana	No Urbana	Urbana
Votos MR	369	10	51	7	90	34	131	11	35
Votos RP	128	4	22	26	41	3	13	5	14

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de Cómputos Distritales y de Circunscripción

Aquellas casillas especiales que no recibieron votación de MR (14) y no recibieron de RP (20) se instalaron en lugares como parques, centros comerciales, aeropuertos, escuelas o kioscos, deportivos, centros culturales. Es decir, no obstante que se trató de lugares públicos, no fue suficiente para ser identificados por la ciudadanía y ejercer su voto.

Otro dato para presentar es la clasificación de las actas de casilla especial, luego de celebrada la sesión de cómputos distritales. Se muestra a continuación, en el Cuadro 18 el estatus conforme a su registro en el Sistema de Cómputos Distritales y de Circunscripción, de las casillas especiales de la elección de diputaciones federales en el Proceso Electoral Federal 2020-2021. Casi en su totalidad fueron de cotejo, siendo solamente 24 (2.74 por ciento) las que se fueron a recuento.

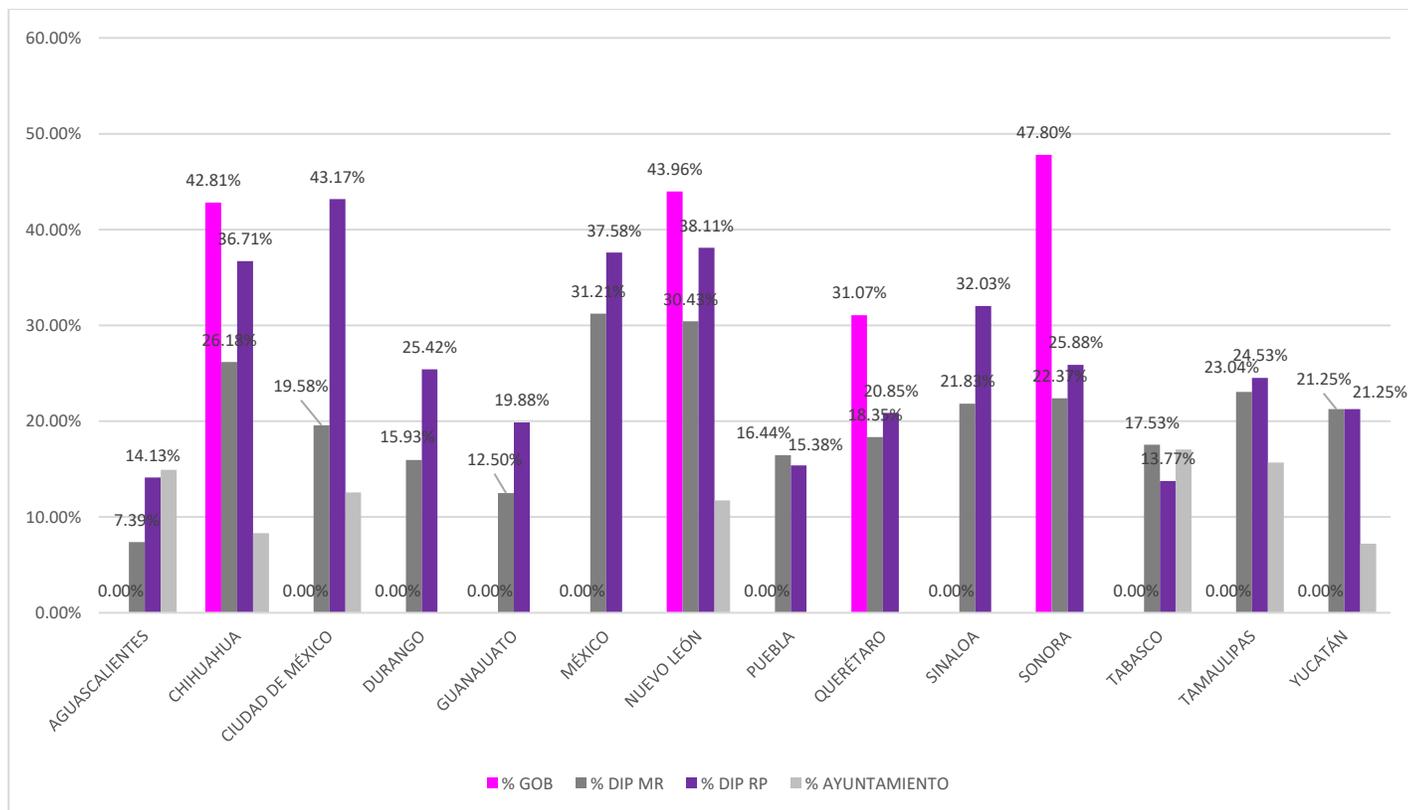
Cuadro 18
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Estatus de actas de casillas especiales

Total casillas especiales	Estatus Acta			Recuento
	Cotejo	Paquete no entregado	Paquete sin boletas	
873	847	1	1	24

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de Cómputos Distritales y de Circunscripción

En cuanto hace a **elecciones locales**, de la revisión de algunas de las entidades que tuvieron elecciones locales, en la Gráfica 12 se muestran los porcentajes de participación en la votación por entidad para las elecciones locales de las entidades, de los cuales se contó con información al momento de elaborar el presente documento. En este sentido, **las Tablas de Resultados Electorales que los Organismos Públicos Locales Electorales habían remitido al Instituto** para su Incorporación al Sistema de Consulta de la Estadística Electoral, correspondieron a seis en estatus de “Aceptadas” de las entidades de Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Querétaro, Sonora y Yucatán en tanto que en estatus de “En proceso de aceptación”, se contó con ocho entidades: Aguascalientes, Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas, quedando en total catorce entidades, que se presentan en la Gráfica 12.

Gráfica 12
Proceso Electoral 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Porcentaje promedio de Participación en la votación por entidad
Elecciones Locales



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de las Tablas de Resultados Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En la Gráfica anterior destaca que, en aquellas entidades con elección de Gobernatura, la participación fue superior para ese tipo de elección. Asimismo, se destaca en este

punto que, de las casillas en las que se contó con información, ninguna rebasó las 1,000 boletas; lo máximo registrado fue en la elección de Diputaciones Locales de MR con 825 votos, en el Distrito Local 2, en Toluca de Lerdo, Estado de México.

Finalmente, en el Anexo 3 se presenta el detalle de cada una de las 873 casillas especiales instaladas, con información de entidad, distrito federal, distrito local, municipio, sección, fecha y hora de clausura, así como el total de votos recibidos, tanto de la elección federal como de los OPL, considerando aquellos que entregaron las Tablas de Resultados al INE.

Otros aspectos de las casillas especiales.

- **Condiciones de accesibilidad en casillas especiales instaladas.**

Por cuanto hace a las casillas especiales instaladas durante el Proceso Electoral 2020 - 2021 que garantizaron condiciones de accesibilidad para las personas con alguna discapacidad, de un total de 873 casillas instaladas, se identificaron 863 que sí garantizaron el acceso, lo cual representa el 98.9 por ciento; en tanto que solo 10 casillas especiales de las 873 instaladas, no garantizaron el acceso, lo que representa el 1.1 por ciento; lo anterior, se observa en el Cuadro 19.

Cuadro 19
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Domicilios en que se aprobaron casillas especiales que
garantizan el acceso a personas con discapacidad

Total		Sí		No	
Domicilios	Casillas	Domicilios	Casillas	Domicilios	Casillas
849	873	839	863	10	10
100.0	100.0	98.8	98.9	1.2	1.1

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información proporcionada por las 300 juntas ejecutivas en atención a la Circular Número INE/DEOE/0009/2021, con corte de información al 6 de junio de 2021.

Conforme a la información proporcionada por las juntas distritales ejecutivas, las 10 casillas en donde se identificó que no garantizaron el acceso a personas con discapacidad, se debió a que requerían acondicionar el domicilio, principalmente rampas; solo en tres distritos reportaron lo siguiente para atender la accesibilidad: Campeche (en este caso el INE proporcionó rampa de madera y metal de 20 cm de alto por 100 cm de ancho), Chiapas y Durango (se instaló rampa móvil de madera), Nayarit (colocación de

rampa móvil); en Yucatán solo hacía falta señalización en tanto que, en Jalisco faltaba acordonamiento.

- **Asistencia de representaciones de partidos políticos en casillas especiales.**

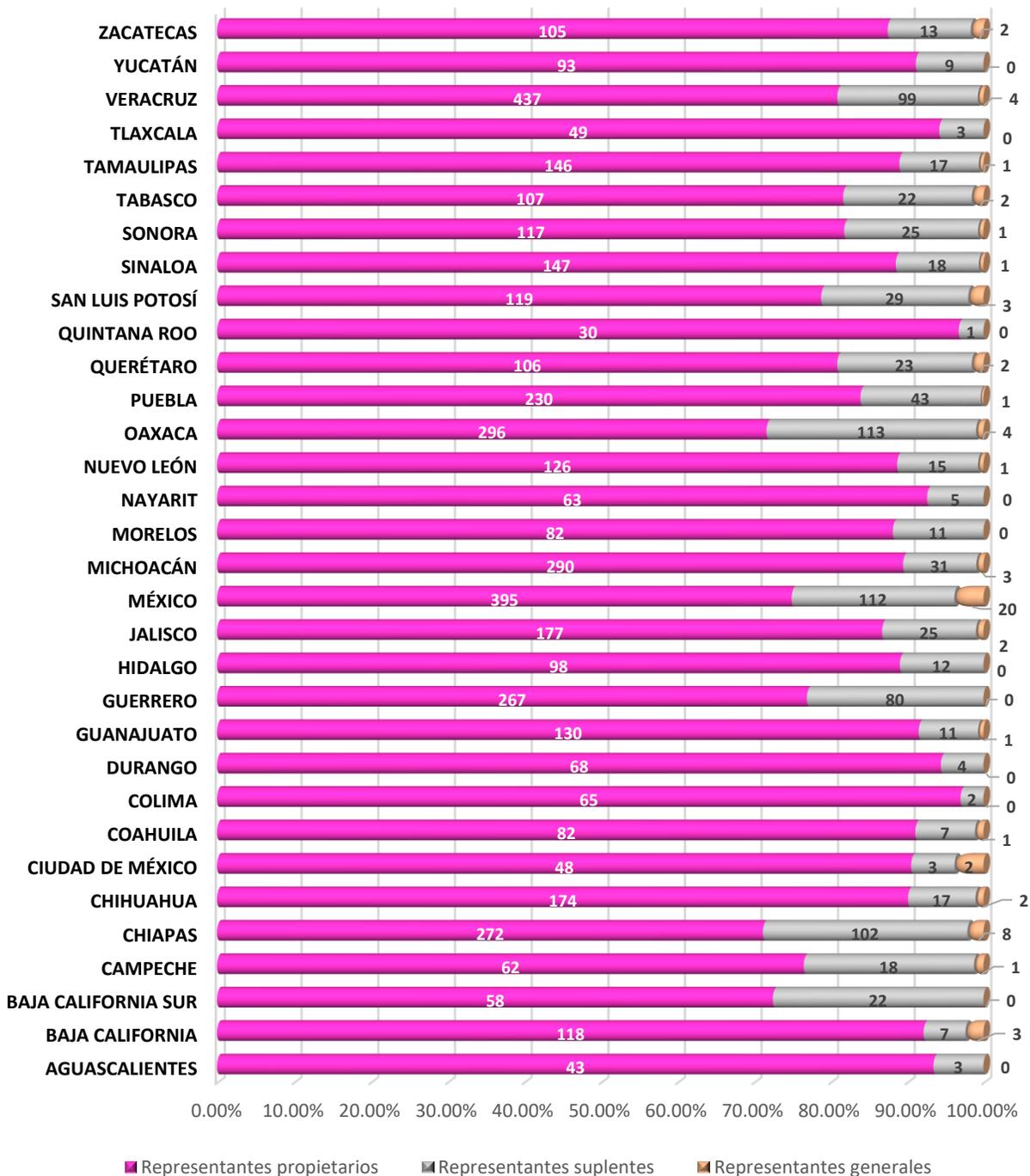
Conforme a los datos obtenidos del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021, se obtuvieron también los datos correspondientes a la asistencia de los representantes de partidos políticos en las casillas especiales el 6 de junio de 2021, la cual se presenta en el Cuadro 20 y la Gráfica 13 que se presentan enseguida.

Cuadro 20
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Asistencia de representaciones de partidos políticos en casillas especiales

Total representantes que asistieron a las casillas especiales	Representantes propietarios	Representantes suplentes	Representantes generales
6,440	4,600	902	65
100%	71%	14%	1%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021

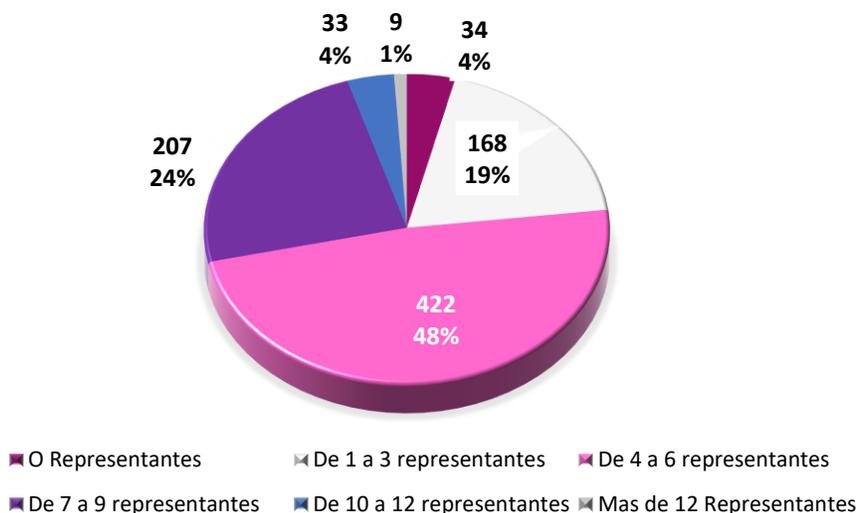
Gráfica 13
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Asistencia de representantes de PPyCI en casillas especiales, Proceso Electoral 2020-2021



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021

En la siguiente Gráfica 14 se han integrado en rangos las representaciones de partidos y candidaturas independientes en las casillas especiales.

Gráfica 14
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Numero de casillas con rangos de asistencia de representaciones de
Partidos Politicos y Candidaturas Independientes



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021

Se puede observar en la gráfica anterior, que en la mayoría de las casillas especiales hubo entre cuatro y nueve representantes de partidos políticos y candidatos independientes, en tanto que en treinta y cuatro casillas especiales no se contó con representación.

- **Presencia de personas Observadoras Electorales.**

A partir de los datos del SIJE, se tiene registrada la presencia de personas observadoras electorales en las casillas especiales, por entidad, en el Cuadro 21.

Cuadro 21
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Observadores en casillas especiales por entidad.

Entidad	Observadores	Entidad	Observadores
Aguascalientes	3	Morelos	6
Baja California	37	Nayarit	10
Baja California Sur	11	Nuevo León	33

Entidad	Observadores	Entidad	Observadores
Campeche	5	Oaxaca	29
Chiapas	22	Puebla	16
Chihuahua	5	Querétaro	14
Ciudad de México	9	Quintana roo	2
Coahuila	9	San Luis Potosí	2
Colima	10	Sinaloa	28
Durango	6	Sonora	41
Guanajuato	14	Tabasco	6
Guerrero	32	Tamaulipas	27
Hidalgo	11	Tlaxcala	0
Jalisco	26	Veracruz	6
México	38	Yucatán	12
Michoacán	43	Zacatecas	12

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021

Cabe precisar que, en el SIJE no se registran nombres, sólo números, por lo que es factible que la misma persona haya estado en dos o más casillas.

Por otra parte, del análisis al *Informe final sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participaron en las entidades con Proceso Electoral 2020-2021*, presentado ante el Consejo General del Instituto el 27 de agosto de 2021, se identificó que en el apartado XI. Informes que presentaron las y los observadores electorales acreditados se informó que:

“En este sentido y con base en la información registrada en las cédulas que capturaron las y los vocales de Organización Electoral de los Órganos desconcentrados de los informes recibidos por las y los observadores electorales en el Sistema de Observadoras/es Electorales, y de los capturados en el Portal Público se elaboró una base de datos que contiene la información más relevante obtenida de dicho insumo, en la cual se clasificó la información de acuerdo con el tema y etapa en la cual participo el observador electoral, en estos se reportaron, actividades en las que participaron por cada etapa del desarrollo del Proceso Electoral; incidentes que observaron en las diferentes etapas; propuestas que expresaron de acuerdo con lo que consideraron se puede realizar una modificación o mejoras y comentarios aquellas opiniones que realizaron de manera general, felicitación o en su caso quejas reportadas por tema, cuantificando la frecuencia de éstas por categoría y entidad federativa.”

Al hacer la revisión de los comentarios registrados en los informes presentados por las y los observadores electorales, no se identificaron posibles aportaciones de los ciudadanos que fungieron como observadoras u observadores electorales, durante el Proceso Electoral 2020-2021, que pudieran abonar a los resultados de este estudio.

VIII.3. Experiencia sobre el funcionamiento de las casillas especiales, para CAE, SE, FMDC y Vocales.

Para abonar el presente estudio en su parte cualitativa, la DEOE en conjunto con la DECEYEC, aplicaron cuestionarios a diversos actores involucrados en la operación de las casillas especiales. Al respecto de los trabajos para recabar las percepciones, los detalles se pueden consultar en el Anexo 4 de este documento.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes a:

- **Cuestionario 1:** para Capacitadores Asistentes Electorales
- **Cuestionario 2:** para Vocales de Organización, locales y distritales
- **Cuestionario 3:** para Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla

Cuestionario 1: Dirigido a Capacitadores Asistentes Electorales

Como parte de la elaboración del presente documento en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2021, el cuestionario se aplicó de manera muestral considerando como unidad la ARE correspondiente a cada uno de los Capacitadores Asistentes Electorales que fueron contratados como Instructor/a Asistente de la Consulta Popular (IACP); asimismo, para contar con mayor información, se requirió el llenado del cuestionario a las y los Supervisores Electorales que fueron contratados como IACP, para atender un cuestionario por cada ARE de su ZORE asignada. Se recabaron 550 cuestionarios.

En el Cuadro 22 se muestran las preguntas, así como sus correspondientes respuestas y los resultados de cada una.

Cuadro 22
Proceso Electoral 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Concentrado de preguntas y respuestas Cuestionario 1

N° de pregunta	Tema	Pregunta	Opciones de respuesta	Resultados	
				Abs.	%
1	General	De manera general, y en las condiciones como operó la(s) casilla(s) especial(es) que atendió, evalúe el funcionamiento de las mismas.	a. Excelente	281	51.09
			b. Bueno	242	44
			c. Regular	23	4.18
			d. Deficiente	4	0.73

N° de pregunta	Tema	Pregunta	Opciones de respuesta	Resultados	
				Abs.	%
2	General	En la casilla especial se presentó alguna situación o problemática relacionada con las 1000 boletas proporcionadas, en cuanto a:	a. Inconformidad de la gente	35	6.36
			b. Tiempo de firma de boletas por RPP	14	2.55
			c. Se encontraban personas en la fila a las 6 pm que podían votar	23	4.18
			d. Otra(s)	452	82.18
			e. No se presentó problemática en la casilla	26	4.73
3	General	Con base en la respuesta de la pregunta anterior, indique brevemente cuál(es) fue(ron) otra(s) problemática(s) o situación(es):	Abierta	Ver respuestas al final de este cuadro	
4	Horario	Las casillas especiales abrieron oportunamente y sin retraso.	a. Totalmente de acuerdo	233	42.36
			b. De acuerdo	185	33.64
			c. Neutral	49	8.91
			d. En desacuerdo	72	13.09
			e. Totalmente en desacuerdo	11	2
5	Horario	Al cierre de la casilla especial había personas esperando ejercer su voto.	a. Si	165	30
			b. No	357	64.91
			c. Tal vez	28	5.09
6	Medidas sanitarias	La implementación de medidas sanitarias en la casilla especial dificultó el flujo a los y las ciudadanos/as en tránsito.	a. Totalmente de acuerdo	75	13.64
			b. De acuerdo	61	11.09
			c. Neutral	90	16.36
			d. En desacuerdo	164	29.82
			e. Totalmente en desacuerdo	160	29.09
7	Número de boletas	La cantidad de boletas asignadas a la casilla especial fue suficiente para la cantidad de ciudadanos/as en tránsito que acudieron a votar.	a. Totalmente de acuerdo	370	67.27
			b. De acuerdo	153	27.82
			c. Neutral	18	3.27
			d. En desacuerdo	6	1.09
			e. Totalmente en desacuerdo	3	0.55
8	Número de boletas	En la casilla especial, hubo ciudadanos/as en tránsito que no pudieron votar por falta de boletas.	a. Si	20	3.64
			b. No	530	96.36
9	Número de boletas	En caso de haber contestado SI en la pregunta anterior, identifique el motivo por el que no pudieron votar.	a. Se acabaron las boletas de la casilla especial	9	45
			c. El/la ciudadana llegó con posterioridad a las 18:00 horas	7	35
			d. Problemas que motivaron la suspensión de la votación	4	20

N° de pregunta	Tema	Pregunta	Opciones de respuesta	Resultados	
				Abs.	%
10	Número de funcionarios	La cantidad de funcionarios de mesas directivas de casilla especial fue suficiente para la atención de ciudadanos/as en tránsito.	a. Totalmente de acuerdo	353	64.18
			b. De acuerdo	150	27.27
			c. Neutral	17	3.09
			d. En desacuerdo	24	4.36
			e. Totalmente en desacuerdo	6	1.09
11	Ubicación	El tipo de domicilio en que se instaló la casilla especial facilitó el ejercicio del voto para los/las ciudadanos/as en tránsito.	a. Totalmente de acuerdo	386	70.18
			b. De acuerdo	141	25.64
			c. Neutral	13	2.36
			d. En desacuerdo	6	1.09
			e. Totalmente en desacuerdo	4	0.73
12	Ubicación	La ubicación de la casilla especial fue de fácil acceso para ciudadanos/as en tránsito que acudieron a votar.	a. Totalmente de acuerdo	410	74.55
			b. De acuerdo	128	23.27
			c. Neutral	8	1.46
			d. En desacuerdo	2	0.36
			e. Totalmente en desacuerdo	2	0.36
13	Ubicación	Los lugares donde se instalaron casillas contaron con los espacios suficientes para la colocación de cancelas y urnas.	a. Totalmente de acuerdo	390	70.91
			b. De acuerdo	131	23.82
			c. Neutral	11	2
			d. En desacuerdo	11	2
			e. Totalmente en desacuerdo	7	1.27

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de los resultados de la aplicación de cuestionarios dirigidos a Capacitadores Asistentes Electorales del Proceso Electoral Federal 2020-2021, periodo de aplicación del 23 de junio al 3 de julio de 2021.

De manera general se identifica que:

- De 550 personas encuestadas, 523 calificaron como excelente y bueno el funcionamiento de las casillas especiales, lo cual representa en su conjunto el 95 por ciento; por el contrario, es de destacar que 4 personas encuestadas calificaron como ineficiente el funcionamiento, esto en las entidades de Baja California, Ciudad de México, Estado de México y Sonora.
- Del total de personas encuestadas, el 95 por ciento consideró estar de acuerdo y totalmente de acuerdo en que las mil boletas asignadas a la casilla especial en la que estuvieron presentes fue suficiente; solo se identificó un porcentaje abajo del 2 por ciento de personas que se manifestaron no estar de acuerdo en que fueran suficientes; estas respuestas en desacuerdo se tienen identificadas en Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Nuevo León, Puebla y Tabasco.

- En cuanto a si la casilla especial abrió oportunamente y sin retraso, pregunta 4, se puede observar que la percepción de los y las CAE y SE encuestados, es del 76 por ciento en el sentido de estar de acuerdo y totalmente de acuerdo en que si abrieron sin retraso, en cambio llama la atención que un 13 por ciento percibió que hubo retraso en la apertura de casillas especiales; destaca que la percepción de estar completamente en desacuerdo con que abrieron oportunamente de casillas especiales, se tuvo en las entidades de Ciudad de México, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.
- Para la pregunta 5, las y los CAE tuvieron la percepción de que al cierre de las casillas especial había personas esperando ejercer su voto en un 30 por ciento de personas encuestadas, principalmente en las entidades de Baja California, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México y Veracruz.
- En las respuestas proporcionadas a la pregunta 7, sobre la suficiencia en la cantidad de FMDC, para atender a la ciudadanía en tránsito, se observa que el 95 por ciento de los entrevistados se manifestaron de acuerdo y totalmente de acuerdo en que fueron suficientes, en tanto que se tiene una percepción del 5 por ciento (27 personas) que manifestaron su desacuerdo; estas opiniones en desacuerdo y totalmente en desacuerdo se encontraron en los distritos 02 de Aguascalientes; 05, 06 y 07 de Baja California; 01, 02 y 15 de Ciudad de México; 09 y 11 de Guanajuato; 04, 08 y 09 de Guerrero; 06 de Hidalgo; 05 y 08 de Jalisco; 03, 26 y 30 de Estado de México; 06 y 10 de Michoacán; 03 de Querétaro; 01 de Quintana Roo; 01 de Sinaloa; 03 de Yucatán y 01 de Zacatecas.
- En los resultados de pregunta 8 se pueden observar que, los distritos en que contestaron que si hubo ciudadanía en tránsito que no pudieron votar por falta de boletas fueron: Campeche 01, Chiapas 08, Ciudad de México 05 y 15, Durango 01, Jalisco 08, México 05 y 23, Michoacán 10, Nuevo León 01, Oaxaca 04, Puebla 06, San Luis Potosí 05, Tabasco 02, Tlaxcala 03 y Veracruz 09 y 16.
- En la percepción de las y los CAE, y conforme a los resultados de la pregunta 9 muestran que el motivo por el que la ciudadanía no pudo votar, en 7 casos que representan el 35 por ciento, se debió a que llegaron a la casilla con posterioridad a la hora del cierre, encontrándose, estos casos en los distritos 01 de Campeche, 15 de Ciudad de México, 05 de Estado de México, 06 de Puebla, 05 de San Luis Potosí y 16 de Veracruz. También se observa que, en esta pregunta se obtuvo un 45 por ciento de respuestas en cuanto a que la ciudadanía no pudo votar debido a que en la casilla especial se acabaron las boletas asignadas, estas respuestas se observaron principalmente en Ciudad de México Distrito 05, Durango Distrito 01, Jalisco Distrito 08, México Distrito 23, Nuevo León Distrito 01, Oaxaca Distrito 04, Tabasco 02 y Tlaxcala Distrito 03; no obstante, en contraste con los datos del Sistema de Cómputos Distritales, se pudo comprobar que en ninguna de las casillas especiales se agotaron las 1,000 boletas asignadas.
- Para la pregunta 11, quienes estuvieron de acuerdo y totalmente de acuerdo, con que el tipo de domicilio en que se instaló la casilla única facilitó el ejercicio del voto para los/las ciudadanos/as en tránsito, representa el 96 por ciento; en tanto que solo diez de los entrevistados (2 por ciento), se manifestaron en estar en desacuerdo, estas opiniones se

identificaron en los Distritos 02 de Baja California, 03 y 08 de Guerrero, 03 de Estado de México, 05, 07 y 08 de Oaxaca, 14 de Veracruz y 01 y 03 de Zacatecas.

- En cuanto a la pregunta 12, se tiene que el 98 por ciento de los entrevistados, están de acuerdo y totalmente de acuerdo con que la ubicación de la casilla especial fue de fácil acceso para ciudadanos/as en tránsito que acudieron a votar; en tanto que menos del 1 por ciento manifestaron su desacuerdo; estas opiniones se identificaron en los distritos 02 de Baja California, 03 de Guerrero 03 del Estado de México y 08 de Oaxaca, en total 4 opiniones.

Asimismo, se dejó a consideración de las personas encuestadas, de las que 452 de las respuestas (82.18 por ciento) que respondieron *Otra(s)* indicaran cuales fueron las problemáticas derivadas de la asignación de las 1,000 boletas en cada casilla especial; destacan las siguientes:

- *Personas que venían de otra circunscripción, decían que les estaba negando su derecho a ejercer el voto*
- *Llegaban con credencial y el sistema no los dejaba votar ya que su credencial no se encontraba en él.*
- *Los ciudadanos que no aparecían en el sistema no podían ejercer su voto y se molestaban mucho ya que estuvieron haciendo fila en vano, le preguntaban a la compañera que estaba llevando control en el sistema que, porque no aparecían y ella no sabía darles una explicación, eso no les parecía bien a los ciudadanos.*
- *Había gente que venía de diferentes estados de la República, y no pudieron ejercer su voto, por la circunscripción que correspondía a su estado, y molestos reclamaban, que en la página de ubicación de tu casilla les indicaba que podrían votar sin problemas, al rectificar la información se molestaban, en la casilla que me toco, hubo un grupo de gente que a la fuerza entró a la casilla gritando que querían votar y que se les dejara, también una persona intentó robarse las boletas, la SE y una funcionaria lo impidieron y las autoridades tanto el comité que acudió no hicieron NADA, realmente considero que lo que faltó en medios de comunicación y la página de ubicación de casilla fue que especificaran que Estados de la República podrían votar en las casillas especiales en CDMX, Otra situación es que había gente de la tercera edad que iban a ejercer su voto y no pudieron por falta de una silla de ruedas para poder moverse ya que la casilla se ubicó en la Tienda del IMSS y para entrar había que caminar todo el estacionamiento para llegar a ella, reiteró la inconformidad de la gente por no poder ejercer su voto fue demasiada.*
- *Representes de partidos muy altaneros con la mesa directiva.*
- *Los acarreadores de gente que vienen de otras colonias a votar ponen mucho desorden en las filas.*
- *La casilla especial tiene mucha demanda, para un puerto como Vallarta la cantidad de casillas especiales son insuficientes, ya que a las 6 de la tarde había 200 personas formadas, esto*

representa un desgaste muy grande para los FMDC además de que las personas en esa casilla muchas veces son del mismo municipio y bien podrían ir a votar en sus secciones.

- *El hecho que Ubica tu casilla, así como los números del INETEL no estaba actualizada en cuanto a las circunscripciones que podían votar.*
- *representantes de partido político inconformes por la cantidad de boletas y sobre todo porque había boletas para elección municipal.*
- *Ciudadanos de otras circunscripciones (Ciudad de México principalmente) querían votar en esta casilla especial, ellos argumentaban que en la página oficial del Instituto en el apartado de Ubica tu casilla los mandaba a la dirección de esta casilla especial.*
- *Todo el día la gente se mostró molesta cuando se le indicaba que no podía votar si no era de ciertos estados de la república, específicamente de la circunscripción (V). Faltó colocar un letrero grande que dijera: con base en tal legislación, solo podrán votar las personas residentes de tales estados que se encuentren en tránsito por Toluca.*
- *Mala información sobre la circunscripción plurinominal y conato de violencia por electores de la Ciudad de México.*
- *Falta difundir información sobre quien puede realmente votar en las casillas especiales.*
- *Molestia de ciudadanos que no pudieron votar, por no encontrarse en la circunscripción. Falta de publicidad con anticipación.*
- *Que le gente manifestaba falta de información sobre las circunscripciones estatales.*
- *Los electores estaban al aire libre y hubo mucho flujo y constante de ciudadanos queriendo votar, asimismo siempre estuvo muy larga la fila y ellos expuestos al sol por más de una hora, además hubo mala información vía internet ya que los ciudadanos buscaban ubicar su casilla especial y a los que no les correspondía su circunscripción también los mandaba a la casilla especial a mi cargo, asimismo se molestaban porque no se les permitió el voto a esos electores (ejemplo los del Estado de México).*
- *Ninguno, pero fueron demasiadas boletas para pocos electores de esa casilla.*
- *Fueron demasiadas boletas y sobraron muchas.*
- *Solo un dirigente de partido político llegó a gritar a los funcionarios que era indebido según el tener boletas de ayuntamiento en una casilla especial, después se retiró.*
- *La ciudadanía no sabía que solo podían votar personas que pertenecieran a la misma circunscripción, y esto se debe a falta de publicidad de esta información.*
- *Falta de difusión y carteles que indiquen quien puede votar ahí.*
- *La falta de conocimiento de los electores para poder votar en cuanto a la circunscripción.*
- *No estaban de acuerdo con la cantidad de boletas para ayuntamiento.*
- *No alcanzó el tiempo para que votaran más personas.*

- "En una elección local muchas personas que vienen de circunscripciones diferentes no pueden ejercer el voto y no le vemos razones de casillas especiales en elecciones locales".
- La circunscripción no permitía que todos los foráneos votaran, al cierre estos al ver qué sobraron boletas insistían en votar.

Cuestionario 2: Dirigido a Vocales de Organización Locales y Distritales

En el caso de este cuestionario se aplicó de manera censal, al total de Vocales de Organización Electoral de JLE (32) y de JDE (300).

Los resultados obtenidos, se presentan en el Cuadro 23:

Cuadro 23
Proceso Electoral 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Concentrado de preguntas y respuestas Cuestionario 2

N° de pregunta	Tema	Pregunta	Opciones de respuesta	Resultados	
				Abs	%
1	Boletas	Señale el aspecto en la implementación de la casilla especial para las elecciones concurrentes 2020-2021, que considere tuvo mayor impacto en la operación.	a. Número de boletas	164	51.57
			b. Personal técnico	11	3.46
			c. Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla Única (MDCU)	29	9.12
			d. Ubicación de la casilla	34	10.69
			e. Materiales electorales y equipamiento	9	2.83
			f. Sistema de Consulta de Casillas Especiales (SICCE)	61	19.18
			g. Número de Casillas Especiales en el Distrito	10	3.14
2	Boletas	Señale las áreas de oportunidad de la instalación de casillas especiales para el Proceso Electoral 2023-2024	a. Número de boletas	72	22.64
			b. Personal técnico	15	4.72
			c. Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla Única (MDCU)	78	24.53
			d. Ubicación de la casilla	22	6.92
			e. Materiales electorales y equipamiento	31	9.75
			f. Sistema de Consulta de Casillas Especiales (SICCE)	45	14.15
			g. Número de Casillas Especiales en el Distrito	55	17.3
3	Boletas	Se generaron inconformidades derivadas de la insuficiencia de	a. Si	9	2.83
			b. No	309	97.17

		boletas en las casillas.			
4	Boletas	De manera general se puede considerar que el número de boletas utilizadas en casillas especiales en el Proceso Electoral 2020-2021 fue suficiente.	a. Totalmente de acuerdo	177	55.6
			b. De acuerdo	113	35.53
			c. Regular	15	4.72
			d. En desacuerdo	9	2.83
			e. Totalmente en desacuerdo	4	1.26
5	Boletas	Considera que el número de boletas en casillas especiales, para el próximo Proceso Electoral, debe:	a. Incrementarse	47	14.78
			b. Mantenerse	224	70.44
			c. Volver a ser 750	47	14.78
6	Boletas	Con base en la respuesta de la pregunta anterior, indique brevemente el por qué	Abierta	(Ver respuestas al final de este cuadro)	
7	Boletas	Se considera que el número de boletas por casilla especial asignado (1000) en este Proceso Electoral 2020-2021, debe permanecer para el siguiente proceso 2023-2024	a. Totalmente de acuerdo	146	46
			b. De acuerdo	94	30
			c. Regular	11	3
			d. En desacuerdo	43	14
			e. Totalmente en desacuerdo	24	8
8	Elecciones locales	La atención a elecciones locales en el distrito generó mayor flujo de votantes en tránsito hacia la casilla especial.	a. Totalmente de acuerdo	33	10.38
			b. De acuerdo	106	33.33
			c. Regular	117	36.79
			d. En desacuerdo	52	16.35
			e. Totalmente en desacuerdo	10	3.14

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de los resultados de la aplicación de cuestionarios dirigidos a Vocales de Organización Locales y Distritales de las 32 entidades del País, periodo de aplicación del 23 de junio al 3 de julio de 2021.

Destaca de las respuestas anteriores que:

- El 52 por ciento de los VOE consideró el número de boletas asignadas a las casillas especiales, como el aspecto que tuvo mayor impacto en su operación e implementación durante las elecciones concurrentes 2020-2021.
- El otro aspecto que consideró de relevancia fue el Sistema de Consulta de Casillas Especiales (SICCE), el cual tuvo un porcentaje de menciones del 19 por ciento. En este punto es importante resaltar que, mientras que al número de boletas se consideró en percepción de los VOE, con de una relevancia del 52 por ciento en el impacto de implementación, el aspecto de número de casillas especiales por distrito se tuvo una percepción de impacto en un 3 por ciento de los VOE.

Respecto a la pregunta “*Considera que el número de boletas en casillas especiales, para el próximo Proceso Electoral, debe: Incrementarse/Mantenerse/Volver a 750*”, para cada opción de respuesta los encuestados refirieron los motivos siguientes:

Incrementarse, con 47 respuestas:

- *La próxima elección es una elección Federal y habrá mayor participación de la ciudadanía por lo cual deberán aumentarse en número las boletas.*
- *En las casillas que tengan mayor afluencia deberían aumentar el número de boletas, esto ayudara a incrementar la participación ciudadana.*
- *Coadyuva a garantizar el derecho de más ciudadanos.*

Mantenerse, con 224 respuestas:

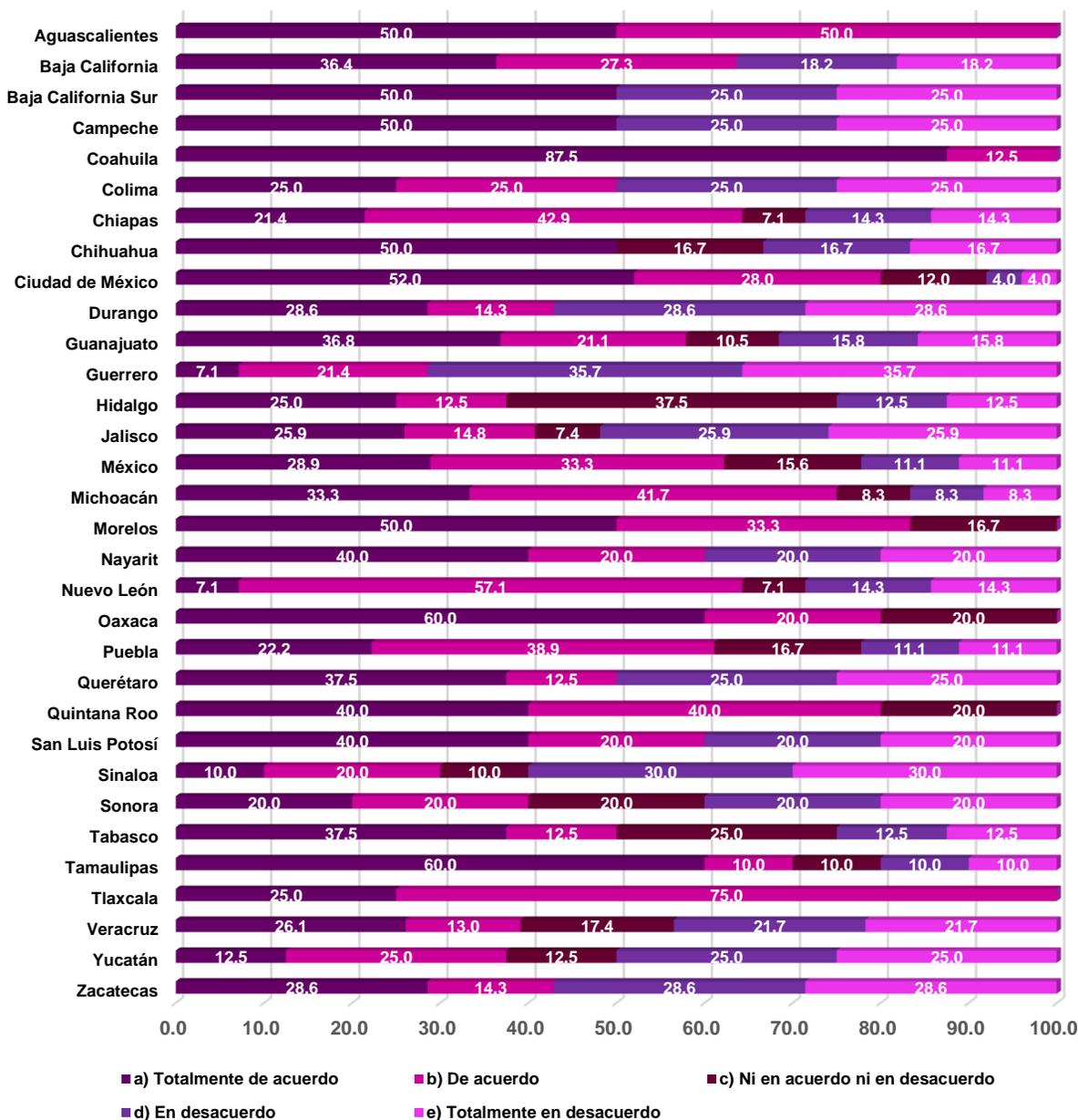
- *Me parece idóneo el número que se dotó de boletas para las casillas especiales.*
- *Siempre ha habido problemas respecto al número de boletas en casillas especiales y en este proceso no lo hubo ya que la cantidad de boletas es suficiente; considerando que la próxima elección es federal es importante mantener las mil boletas.*
- *Con base en el número de boletas fue suficiente, no hubo reclamos de la ciudadanía, por falta de boletas.*
- *El incremento en el número de boletas impacta en mayor tiempo para realizar el escrutinio y cómputo y la obtención de resultados, por lo que deberá mantenerse el número.*
- *Aumentar el número de boletas incrementaría los problemas de la gestión de la casilla y siempre sería insuficiente por el número de electores que acuden a querer votar.*
- *No se tuvo conocimiento de alguna queja por falta de boletas como en procesos anteriores por lo cual debe mantenerse.*

Volver a ser 750 boletas, con 47 respuestas:

- A diferencia de las otras casillas, las casillas especiales tardan más tiempo en atender a los ciudadanos, siempre están llenas y atender a más de mil ciudadanos durante la votación es una carga excesiva para los funcionarios, lo mismo que hacer el escrutinio y cómputo. Las casillas especiales generalmente son las últimas en cerrar la casilla porque todavía tienen fila a las 18:00.
- Se cancelaron más de 800 boletas sobrantes en cada casilla especial.
- En el distrito históricamente se ha tenido poca participación en la casilla especial.
- Es bastante el material del paquete electoral y al incrementar el número de boletas repercute en la hora de clausura de casilla por el tiempo que se tarda el escrutinio y cómputo de ocurrir elecciones M.R. y R.P.
- Es excesivo el número de boletas dado que no hay tanta participación.

Asimismo, en la Gráfica 15 se presentan los datos de la percepción de las y los Vocales de Organización electoral, en cuanto a considerar si las boletas en casillas especiales fueron suficientes en el Proceso Electoral 2020-2021.

Gráfica 15
Proceso Electoral 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Percepción de las y los VOE, en cuanto a considerar que el número de boletas utilizadas en casillas especiales en el Proceso Electoral 2020-2021 fue suficiente, por Entidad Federativa



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de los resultados de la aplicación de cuestionarios dirigidos a Vocales de Organización Locales y Distritales de las 32 entidades del País, periodo de aplicación del 23 de junio al 3 de julio de 2021.

Cuestionario 3: Dirigido al Funcionariado de Mesas Directivas de Casilla

Este cuestionario se aplicó de manera muestral considerando, para los funcionarios de Mesas Directivas de casilla especial, instaladas en las 32 entidades del país, del 23 de junio al 4 de agosto 2021.

La aplicación quedó a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través de las vocalías de junta local y distrital, coordinadas por dicha área, misma que coordinó las acciones para poder aplicar el instrumento a la mayor cantidad de funcionarios que integraron las casillas especiales en la Jornada Electoral del 6 de junio; lo anterior dado que la fecha de inicio de aplicación fue el 23 de junio.

Se obtuvieron 4,134 cuestionarios, de un total esperado de 5,214 FMDC que atendieron las 873 casillas especiales instaladas, lo que representa un 79.28 por ciento. Los resultados se muestran en el Cuadro 24:

Cuadro 24
Proceso Electoral 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Concentrado de preguntas y respuestas Cuestionario 3

N° de pregunta	Tema	Pregunta	Opciones de respuesta	Resultados	
				Abs	%
1	General	De manera general, y en las condiciones como operó la casilla especial que integró, evalúe el funcionamiento de las mismas.	a. Excelente	1,694	40.98
			b. Bueno	1,995	48.26
			c. Regular	380	9.19
			d. Deficiente	65	1.57
5	General	¿En la casilla especial se presentó alguna situación o problemática relacionada con las 1000 boletas proporcionadas?	a. Si	249	6.02
			b. No	3,885	93.98
6	General	¿En la casilla especial se presentó alguna situación o problemática relacionados con la ubicación o el lugar donde se instaló?	a. Si	324	7.84
			b. No	3,810	92.16
2	Numero de boletas	La cantidad de boletas asignadas a la casilla especial fue suficiente para la cantidad de ciudadanos/as en tránsito que acudieron a votar.	a. Totalmente de acuerdo	2,743	66.35
			b. De acuerdo	1,181	28.57
			c. Neutral	121	2.93
			d. En desacuerdo	65	1.57
			e. Totalmente en desacuerdo	24	0.58
4	Número de funcionarios	La cantidad de funcionarios/as de mesas directivas de casilla especial, fue suficiente para la atención de las personas en tránsito.	a. Totalmente de acuerdo	2,265	54.79
			b. De acuerdo	1,317	31.86
			c. Neutral	187	4.52
			d. En desacuerdo	280	6.77

N° de pregunta	Tema	Pregunta	Opciones de respuesta	Resultados	
				Abs	%
			e. Totalmente en desacuerdo	85	2.06
3	Ubicación	El tipo de domicilio en que se instaló la casilla única facilitó sus actividades y el ejercicio del voto para las personas en tránsito.	a. Totalmente de acuerdo	2,523	61.03
			b. De acuerdo	1,323	32
			c. Neutral	141	3.41
			d. En desacuerdo	109	2.64
			e. Totalmente en desacuerdo	38	0.92

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de los resultados de la aplicación de cuestionarios dirigidos a Funcionarios de Mesas Directivas de Casillas instaladas en las de las 32 entidades del País durante el Proceso Electoral Federal 2020-2021; período de aplicación del 23 de junio al 4 de agosto de 2021.

Lo más importante de los resultados obtenidos con la aplicación de este cuestionario es principalmente que, el 89.24 por ciento de los funcionarios de las mesas directivas de casilla evaluaron de manera general de excelente a bueno el funcionamiento de las casillas especiales; destacando que solo un 1.57 por ciento lo evaluó como deficiente.

Por otra parte, destaca el dato que el 94.92 por ciento de los funcionarios que contestaron el cuestionario consideraron estar de acuerdo en que la cantidad de boletas asignadas a la casilla especial fue suficiente para la cantidad de ciudadanos/as en tránsito que acudieron a votar.

Además de que el 93.98 por ciento de los funcionarios que contestaron el cuestionario consideraron que en la casilla especial no se presentó alguna situación o problemática relacionada con las 1000 boletas proporcionadas.

IX. Resultados y hallazgos

Con base en los resultados mostrados en este documento, se pueden atender las interrogantes definidas en el apartado V del presente Estudio del funcionamiento de las casillas especiales en el Proceso Electoral 2020-2021.

- ¿Qué aspectos deben mejorarse en las casillas especiales que se instalaron?
 - Si bien de los resultados y consultas realizadas tanto a las y los Funcionarios de MDC, CAE y VOE, hay coincidencia que en se debe dar mayor difusión en cuanto a los cargos por los que puede votar la

ciudadanía, a efecto de evitar malos entendidos, esto principalmente en cuanto a la elección de diputaciones federales de Representación Proporcional y la Circunscripción que corresponde al elector/a; es una situación que debe atenderse ya que es el tipo de elección que se realiza cada tres años y que, puede trasladar la misma problemática, en elecciones presidenciales, de senaduría y de comicios locales.

- Aunque en menor grado, se identifican otros aspectos a mejorar, como lo son, la ubicación de casillas y domicilios con mejores condiciones que favorezcan la captación de votantes, para aquellos casos de casillas especiales que no recibieron votación o fue muy baja; también se tienen áreas de oportunidad en cuanto a las y los FMDC, materiales electorales, el SICCE, así como el número de casillas especiales cada distrito.
- Un aspecto que se tendría que valorar, es lo relacionado a la dotación de 1000 boletas en casillas especiales, teniendo en cuenta que, para una elección intermedia, en su mayoría, solo se recibió en promedio 317 votos en elecciones de MR y 158 de RP.
- ¿El número de casillas especiales instaladas fue suficiente?
 - Conforme a la percepción de la gran mayoría de las figuras a quienes se aplicaron los cuestionarios, y los datos de los diversos sistemas, el número de casillas fue suficiente, asegurando que la ciudadanía en tránsito que ejerciera su voto.
 - No obstante, lo anterior, de la revisión de los resultados de participación, se pudo observar que existen casillas especiales que recibieron poco o ningún voto, ya sea para elección de MR y/o de RP.
- ¿El tipo de domicilio tiene algún impacto en la operación de la casilla especial y en la afluencia de votantes?
 - En cuanto a la operación de la casilla especial, sí tiene impacto dado que, al tener las mejores condiciones, las y los FMDC realizarán mejor sus actividades; se destaca la preferencia a instalar las casillas en lugares públicos y particulares.
 - De los datos revisados considerando el total de votos, el tipo de domicilio no impacta en cuanto a la afluencia de votantes. Es decir, si

bien los lugares utilizados estuvieron en zonas aparentemente con mayor afluencia, el comportamiento en la recepción de votos fue indistinto. Incluso hay distritos que ya tienen identificado que históricamente se tiene poca participación en casilla especial.

- ¿La cantidad de funcionarios de mesa directiva de casilla fue suficiente para la atención de las personas votantes en la casilla especial?
 - Se confirma que la cantidad de funcionarios de mesa directiva de casilla fue suficiente para la atención de las personas votantes en la casilla especial, esto a partir de la percepción de las y los FMDC que fueron consultados.
- ¿El número de boletas para casillas especiales fue el suficiente para la atención del electorado en tránsito?
 - Nuevamente, conforme a la percepción de las figuras a quienes se aplicaron los cuestionarios referidos en el presente documento, y el total de votos registrados en casillas especiales, el número de boletas asignadas a las casillas especiales si fue suficiente.
- ¿Qué implicaciones se tuvieron con el aumento de boletas en casillas especiales?
 - Dadas las condiciones imperantes para la elección del Proceso Federal Concurrente 2020-2021, las boletas en casillas especiales no solo fueron suficientes, sino que se tiene la percepción de que fueron demasiadas, al grado de considerarse un desperdicio por la gran cantidad de boletas sobrantes.
 - Por otra parte, de las respuestas emitidas por los vocales, que fueron en menor medida, se advierte que tardan más tiempo en atender a la ciudadanía, además de ser una carga excesiva para los funcionarios, lo que también se traslada al escrutinio y cómputo; también repercutió en la hora que se realiza la clausura de la casilla.
- ¿Los materiales utilizados (urna, sobres, etc.) fueron funcionales para la cantidad de 1,000 boletas?
 - Los materiales utilizados en las casillas especiales instaladas en la jornada del 6 de junio fueron funcionales para la cantidad de 1,000 boletas asignadas. De la consulta a los y las vocales, solo nueve

respuestas indicaron que se tuvo algún impacto en la operación sobre este aspecto.

- ¿Cuáles son los factores que pueden ayudar a determinar el número óptimo de boletas a asignar en cada casilla especial?
 - De la revisión de los cruces de información, se identificaron los siguientes factores para determinar el número óptimo de boletas: cantidad de elecciones en atender; tipo de elección (Presidencial o intermedia; de Gubernatura por la relevancia que reviste el cargo); participación histórica en el distrito de la votación en casilla especial, cantidad de casillas especiales.
- ¿Se debe privilegiar el aumento de boletas para casillas especiales en lugar de la instalación de más casillas?
 - De los resultados obtenidos, no se puede arribar a la conclusión de que se deba privilegiar el aumento de boletas, bajo la experiencia del proceso electoral intermedio. Como se hacía referencia en la pregunta anterior, se deben considerar otros factores.
- ¿Qué implicaciones tuvo el número de elecciones locales atendidas en las casillas especiales?
 - En opinión de las y los vocales de Organización Electoral, la atención de elecciones locales generó de manera regular el flujo de votantes en tránsito hacia la casilla especial.
 - Se tiene además que, entre más elecciones en atender, el tiempo para el escrutinio y cómputo es mayor. Asimismo, en la ciudadanía se genera cierta confusión en los cargos por los que tienen derecho a votar lo que genera molestia.
- ¿Qué obstáculos se presentaron con la aplicación de medidas sanitarias?
 - La implementación de medidas sanitarias en mayoría de las casillas especiales no dificultó el flujo a los y las ciudadanos/as en tránsito; no obstante, se tiene la percepción de que la aplicación de gel y la limitante de dos personas votantes en la casilla pudiera ser un obstáculo en aquellas casillas en donde sí tuvo gran afluencia.

- ¿La implementación de medidas sanitarias dificultó el flujo de la votación en la casilla especial?
 - Nuevamente se confirma que la implementación de medidas sanitarias en mayoría de las casillas especiales no dificultó el flujo a los y las ciudadanos/as en tránsito.
- ¿En la etapa de escrutinio y cómputo, la ampliación del número de boletas impactó en los tiempos de clasificación de éstas?
 - De la experiencia con la elección federal intermedia, la ampliación del número de boletas si tuvo un impacto leve en los tiempos de desarrollo del escrutinio y cómputo; no obstante que en las casillas especiales que cerraron al día siguiente, solo se atendieron como máximo 4.

Finalmente, podemos decir con relación a la premisa o hipótesis planteada para el estudio, *si las condiciones actuales de operación para la jornada electoral del 6 de junio de 2021, y la cantidad de 1,000 boletas electorales suministradas en las casillas especiales favorecen su buen funcionamiento, esta se cumple en su mayoría a nivel nacional.*

A su vez, en algunos casos a nivel entidad o distrital, si bien no aplica esta premisa, es debido a las particularidades de cada ámbito geográfico.

X. Conclusiones

Conforme a los resultados obtenidos del presente estudio, se puede arribar a las siguientes conclusiones:

- De manera general, y en las condiciones como operaron las casillas especiales durante la jornada del 6 de junio de 2021, en su mayoría, tuvieron un adecuado funcionamiento.
- En cuanto al número de boletas asignadas a las casillas especiales, se considera que fueron suficientes para la cantidad de ciudadanos/as en tránsito que acudieron a votar y que el número de boletas por casilla especial asignado (1000) en este Proceso Electoral 2020-2021, debe permanecer para el siguiente proceso 2023-2024.

- En este orden de ideas, también se identificó que, en promedio, las casillas especiales recibieron entre 158 y 317 votos, lo que significó que hubiera hasta 70 por ciento de boletas canceladas, aproximadamente.
- En algunos casos, la clausura de la casilla y por ende la entrega de los paquetes se extendió hasta el día 7 de junio, a mediodía, considerando haber atendido hasta 4 elecciones, una de ellas la federal.
- Se considera que la cantidad de funcionarios de mesas directivas de casilla especial, asignados para la atención de casillas especiales durante la jornada del 6 de junio, fue suficiente para la atención de ciudadanos/as en tránsito.
- En general, se tiene una percepción favorable respecto al tipo de domicilio en que se instalaron las casillas especiales, facilitó el ejercicio del voto para los/las ciudadanos/as en tránsito fueron de fácil acceso y los lugares donde se instalaron contaron con los espacios suficientes para la colocación de canceles y urnas.
- Hubo algunas casillas especiales que recibieron un mínimo de votos, o incluso ninguno, no obstante que se ubicaron en lugares públicos y particulares, de características amplias y donde hubiera alto flujo de ciudadanos/as.
- Se identificaron problemáticas en las casillas, independientemente de la operación, que destacan y es un área de oportunidad para el Instituto en prever su atención:
 - Falta difusión para la ciudadanía, sobre qué cargos pueden realmente votar en las casillas especiales, que fue el principal motivo de molestia de la ciudadanía.
 - Las boletas que fueron inutilizadas en un gran porcentaje de casillas especiales instaladas resultaron en un gasto innecesario que se pudiera prever.

XI. Líneas de acción

En cuanto a los aspectos revisados del estudio, se propone lo siguiente:

- Para efectos de la dotación de boletas electorales, que se realice un análisis más profundo planteando índices para proporcionar información que permita proponer y valorar la conveniencia la dotación diferenciada de boletas, contando con una revisión normativa, técnica, presupuestal y operativa, en la que intervengan las diferentes áreas ejecutivas y técnicas involucradas en el tema, así como los órganos desconcentrados donde se identificaron casillas especiales con los máximos y mínimos niveles de votación.
- En los casos de aquellas casillas que estuvieron cerca de alcanzar el límite de 1,000 boletas, analizar la viabilidad de la instalación de dos o más casillas especiales, siempre que los lugares donde se ubiquen lo permitan.
- Revisar aspectos de integración de casillas, a efecto que, de considerar la dotación de boletas arriba de 1,000 se puedan atender los impactos generados por dicho incremento, a efecto que las y los FMDC no demoren en la atención de la ciudadanía durante la Jornada Electoral y en el escrutinio y cómputo. Lo anterior teniendo en cuenta que el presente análisis se realizó en una elección intermedia, y con miras a 2024, donde se realizarán tres elecciones federales, además de las correspondientes elecciones concurrentes con las locales.
- Revisar el planteamiento de las campañas de difusión que realiza la Institución respecto de la población objetivo de las casillas especiales, a fin de ampliar el alcance de estas. En este sentido, hay que considerar que, en los convenios de apoyo y colaboración con los OPL, se establezcan estrategias para que ambas partes realicen dichas campañas informativas.
- Dar continuidad a la revisión de la funcionalidad de las casillas especiales en próximos procesos electorales concurrentes, que permitan identificar aspectos a mejorar. Al respecto, se recomienda comunicar el presente estudio a las áreas técnicas y ejecutivas que de una u otra manera, se identificó alguna área de oportunidad durante su desarrollo.
- En cuanto al registro de información en los diferentes sistemas, reforzar las indicaciones con los órganos desconcentrados, a efecto de reducir la falta de datos y registros, para poder contar con bases de datos consistentes.

- Difundir entre todas las áreas del INE el presente documento y los resultados obtenidos, con el fin de que cada área tome en consideración lo que pueda ser materia de revisión, análisis y en su caso evaluación, a efecto de identificar áreas de mejora, conforme a sus atribuciones.
- Reforzar la capacitación para los CAE, SE y en su caso el personal que registra información en los sistemas institucionales del INE, con el fin de minimizar errores en la captura o transcripción de datos en los diversos sistemas, para contar con información confiable para futuros trabajos de investigación.
- Considerar para próximos procesos, la inclusión de carteles para que el electorado tenga claridad por qué cargo, votar de acuerdo con la circunscripción que lo corresponda; asimismo, revisar que, a través del Sistema Ubica tu casilla, se contemple la mejor manera de referir en qué casilla corresponde votar, y en su caso mostrar en que caso correspondería acudir a una casilla especial.

XII. Fuentes de consulta

Informes y otros documentos de consulta:

Anexo 1 del Acuerdo INE/CG680/2020 por el que se determina el número de boletas electorales que se asignarán en las casillas especiales el día de la Jornada Electoral del Proceso Electoral 2020-2021, *Análisis para determinar la dotación de boletas electorales a las casillas especiales.*

Informe de resultados del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021, implementado el 6 de junio de 2021, Proceso Electoral 2020-2021, presentado ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) en sesión del 14 de junio de 2021.

Informe sobre las actividades de ubicación, equipamiento, acondicionamiento y publicación de casillas, previas y posteriores a la Jornada Electoral del 6 de junio. Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, presentado ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) 16 de julio de 2021.

Informe Segunda etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral en el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021, presentado a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en sesión del 20 de agosto de 2021.

Informe final sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participaron en las entidades con Proceso Electoral 2020-2021, presentado ante el Consejo General del Instituto el 27 de agosto de 2021.

Informe final sobre el seguimiento y avance en las actividades del Programa de Asistencia Electoral 2020-2021, presentado ante el Consejo General en sesión de fecha 23 de agosto de 2021.

Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal (PIYCPEF) 2020-2021 aprobado mediante acuerdo del Consejo General

Sistemas de información de la RedINE para el Proceso Electoral 2020-2021:

- Ubicación de Casillas
- Distribución de la Documentación y Materiales Electorales
- Sistema de Información de la Jornada Electoral

- Mecanismos de Recolección y Cadena de Custodia
- Sistema de Cómputos Distritales y de Circunscripción
- Sistema de Generación de Bases de Datos y Bitácoras de UNICOM
- Multisistema ELEC
 - Sistema de reclutamiento y seguimiento a CAE y SE
 - Desempeño de funcionarios

Cuestionarios:

Cuestionario 1: para Capacitadores Asistentes Electorales

Cuestionario 2: para Vocales de Organización, locales y distritales

Cuestionario 3: para Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla

XIII. Anexos

Anexo 1
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Casillas especiales con menos de cien votos, elección de Diputaciones Federales, MR

ENTIDAD	DISTRITO FEDERAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP RP FEDERAL	ENTIDAD	DISTRITO FEDERAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP RP FEDERAL
AGS	1	457	S 1	57	DGO	2	638	S 1	68
BC	1	501	S 1	0	DGO	3	29	S 1	93
BC	1	644	S 1	3	DGO	3	69	S 1	66
BCS	1	77	S 1	52	DGO	3	616	S 1	33
BCS	1	97	S 1	63	GTO	2	613	S 1	60
BCS	1	242	S 1	0	GTO	8	2620	S 1	73
BCS	1	342	S 1	0	GTO	9	967	S 1	55
BCS	2	374	S 1	82	GTO	10	1866	S 1	0
CAMP	2	216	S 1	0	GTO	10	2794	S 1	0
COAH	2	1142	S 1	25	GTO	13	2062	S 1	98
CHIS	1	1579	S 1	3	GTO	14	248	S 1	0
CHIS	2	146	S 1	75	GTO	14	291	S 1	52
CHIS	2	683	S 1	10	GRO	3	1644	S 2	58
CHIS	2	1208	S 1	0	GRO	6	582	S 1	78
CHIS	3	815	S 1	62	GRO	6	1116	S 2	98
CHIS	3	818	S 2	96	GRO	7	1267	S 1	0
CHIS	4	1166	S 1	62	HDGO	1	1428	S 1	51
CHIS	5	336	S 1	6	HDGO	2	609	S 1	81
CHIS	5	1141	S 1	92	HDGO	4	665	S 1	26
CHIS	5	1141	S 2	48	MEX	3	3865	S 1	1
CHIS	5	1149	S 2	97	MEX	23	3861	S 1	52
CHIS	5	1438	S 1	15	MEX	24	2668	S 1	0
CHIS	10	74	S 1	81	MEX	24	2931	S 1	2
CHIS	10	294	S 1	20	MICH	2	26	S 1	16
CHIS	10	1830	S 1	55	MICH	7	1333	S 1	21
CHIS	11	719	S 1	85	MICH	7	1444	S 1	79
CHIS	12	166	S 1	74	MICH	7	1445	S 1	53
CHIS	12	1248	S 1	33	MICH	7	1445	S 2	93
CHIS	13	553	S 1	70	MICH	7	1661	S 1	60
CHIH	1	1898	S 1	0	MICH	11	1490	S 1	47
CHIH	1	1919	S 1	37	MOR	2	403	S 1	0
CHIH	1	2775	S 1	0	MOR	4	741	S 1	66
CHIH	2	74	S 1	80	MOR	4	876	S 1	84
CHIH	2	1376	S 1	72	NL	1	408	S 1	45

ENTIDAD	DISTRITO FEDERAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP RP FEDERAL
NL	8	706	S 1	13
OAX	1	5	S 1	95
OAX	1	1375	S 1	72
OAX	2	240	S 1	57
OAX	2	988	S 1	98
OAX	2	2325	S 1	89
OAX	2	2409	S 1	13
OAX	3	231	S 1	76
OAX	3	1589	S 1	51
OAX	4	276	S 1	97
OAX	4	617	S 1	1
OAX	4	914	S 1	50
OAX	4	1441	S 1	87
OAX	4	1586	S 1	82
OAX	5	463	S 1	87
OAX	5	1124	S 1	86
OAX	5	2207	S 1	62
OAX	6	106	S 1	32
OAX	7	289	S 1	79
OAX	7	295	S 1	34
OAX	7	2468	S 1	19
OAX	10	2292	S 1	95
PUE	1	2344	S 1	76
PUE	4	108	S 1	88
PUE	15	2184	S 1	59
QRO	3	522	S 1	39
QRO	3	522	S 2	39
QROO	4	137	S 1	0
SLP	5	821	S 1	0
SIN	3	463	S 1	0
SIN	3	2997	S 1	78

ENTIDAD	DISTRITO FEDERAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP RP FEDERAL
SIN	3	3423	S 1	0
SIN	6	1689	S 1	0
SIN	7	1239	S 1	18
SON	4	1047	S 1	0
TAB	1	847	S 1	91
TAB	6	398	S 1	92
TAB	6	782	S 1	96
TAMPS	1	898	S 1	79
TAMPS	2	725	S 1	93
TAMPS	4	676	S 1	82
TAMPS	6	291	S 1	89
TAMPS	6	1722	S 1	84
TAMPS	7	159	S 1	79
TLAX	3	571	S 1	97
VER	2	1344	S 1	60
VER	2	1624	S 1	32
VER	5	3144	S 1	64
VER	6	2914	S 1	66
VER	6	2959	S 1	15
VER	6	4765	S 1	50
VER	7	4048	S 1	91
VER	7	4862	S 1	60
VER	8	2594	S 1	86
VER	15	1169	S 1	92
VER	18	4571	S 1	97
VER	19	3991	S 1	76
YUC	1	904	S 1	67
ZAC	1	148	S 1	0
ZAC	4	1094	S 1	62

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de Ubicación de casillas, de la base de datos ELEC_08_DESEMPEÑO_FUNCIONARIOS_CONSTANCIAS_CLAUSURA, Base de datos Computos_Diputaciones_Federales_2021_Ord.

Anexo 2
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Casillas especiales con menos de cien votos, elección de Diputaciones Federales, RP

ENTIDAD	DISTRITO FEDERAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP RP FEDERAL	ENTIDAD	DISTRITO FEDERAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP RP FEDERAL
AGS	1	457	S 1	57	DGO	3	69	S 1	66
BC	1	501	S 1	0	DGO	3	616	S 1	33
BC	1	644	S 1	3	GTO	2	613	S 1	60
BCS	1	77	S 1	52	GTO	8	2620	S 1	73
BCS	1	97	S 1	63	GTO	9	967	S 1	55
BCS	1	242	S 1	0	GTO	10	1866	S 1	0
BCS	1	342	S 1	0	GTO	10	2794	S 1	0
BCS	2	374	S 1	82	GTO	13	2062	S 1	98
CAMP	2	216	S 1	0	GTO	14	248	S 1	0
COAH	2	1142	S 1	25	GTO	14	291	S 1	52
CHIS	1	1579	S 1	3	GRO	3	1644	S 2	58
CHIS	2	146	S 1	75	GRO	6	582	S 1	78
CHIS	2	683	S 1	10	GRO	6	1116	S 2	98
CHIS	2	1208	S 1	0	GRO	7	1267	S 1	0
CHIS	3	815	S 1	62	HDGO	1	1428	S 1	51
CHIS	3	818	S 2	96	HDGO	2	609	S 1	81
CHIS	4	1166	S 1	62	HDGO	4	665	S 1	26
CHIS	5	336	S 1	6	MEX	3	3865	S 1	1
CHIS	5	1141	S 1	92	MEX	23	3861	S 1	52
CHIS	5	1141	S 2	48	MEX	24	2668	S 1	0
CHIS	5	1149	S 2	97	MEX	24	2931	S 1	2
CHIS	5	1438	S 1	15	MICH	2	26	S 1	16
CHIS	10	74	S 1	81	MICH	7	1333	S 1	21
CHIS	10	294	S 1	20	MICH	7	1444	S 1	79
CHIS	10	1830	S 1	55	MICH	7	1445	S 1	53
CHIS	11	719	S 1	85	MICH	7	1445	S 2	93
CHIS	12	166	S 1	74	MICH	7	1661	S 1	60
CHIS	12	1248	S 1	33	MICH	11	1490	S 1	47
CHIS	13	553	S 1	70	MOR	2	403	S 1	0
CHIH	1	1898	S 1	0	MOR	4	741	S 1	66
CHIH	1	1919	S 1	37	MOR	4	876	S 1	84
CHIH	1	2775	S 1	0	NL	1	408	S 1	45
CHIH	2	74	S 1	80	NL	8	706	S 1	13
CHIH	2	1376	S 1	72	OAX	1	5	S 1	95
DGO	2	638	S 1	68	OAX	1	1375	S 1	72
DGO	3	29	S 1	93	OAX	2	240	S 1	57

ENTIDAD	DISTRITO FEDERAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP RP FEDERAL
OAX	2	988	S 1	98
OAX	2	2325	S 1	89
OAX	2	2409	S 1	13
OAX	3	231	S 1	76
OAX	3	1589	S 1	51
OAX	4	276	S 1	97
OAX	4	617	S 1	1
OAX	4	914	S 1	50
OAX	4	1441	S 1	87
OAX	4	1586	S 1	82
OAX	5	463	S 1	87
OAX	5	1124	S 1	86
OAX	5	2207	S 1	62
OAX	6	106	S 1	32
OAX	7	289	S 1	79
OAX	7	295	S 1	34
OAX	7	2468	S 1	19
OAX	10	2292	S 1	95
PUE	1	2344	S 1	76
PUE	4	108	S 1	88
PUE	15	2184	S 1	59
QRO	3	522	S 1	39
QRO	3	522	S 2	39
QROO	4	137	S 1	0
SLP	5	821	S 1	0
SIN	3	463	S 1	0
SIN	3	2997	S 1	78
SIN	3	3423	S 1	0

ENTIDAD	DISTRITO FEDERAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP RP FEDERAL
SIN	6	1689	S 1	0
SIN	7	1239	S 1	18
SON	4	1047	S 1	0
TAB	1	847	S 1	91
TAB	6	398	S 1	92
TAB	6	782	S 1	96
TAMPS	1	898	S 1	79
TAMPS	2	725	S 1	93
TAMPS	4	676	S 1	82
TAMPS	6	291	S 1	89
TAMPS	6	1722	S 1	84
TAMPS	7	159	S 1	79
TLAX	3	571	S 1	97
VER	2	1344	S 1	60
VER	2	1624	S 1	32
VER	5	3144	S 1	64
VER	6	2914	S 1	66
VER	6	2959	S 1	15
VER	6	4765	S 1	50
VER	7	4048	S 1	91
VER	7	4862	S 1	60
VER	8	2594	S 1	86
VER	15	1169	S 1	92
VER	18	4571	S 1	97
VER	19	3991	S 1	76
YUC	1	904	S 1	67
ZAC	1	148	S 1	0
ZAC	4	1094	S 1	62

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de Ubicación de casillas, de la base de datos ELEC_08_DESEMPEÑO_FUNCIONARIOS_CONSTANCIAS_CLAUSURA, Base de datos Computos_Diputaciones_Federales_2021_Ord.

Anexo 3
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales
Casillas especiales instaladas, fecha y hora de clausura de casilla, y votación total en las elecciones Federal y locales

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
1	AGS	1	8	CALVILLO	362	S 1	SDC	09:30	120	102	NA	104	100	133
2	AGS	1	8	SAN JOSE DE GRACIA	457	S 1	06/06/2021	18:00	42	57	NA	25	73	20
3	AGS	1	4	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	470	S 1	06/06/2021	21:36	72	117	NA	52	64	51
4	AGS	2	11	AGUASCALIENTES	110	S 1	SDC	SDC	600	255	NA	276	276	221
5	AGS	2	15	AGUASCALIENTES	126	S 1	06/06/2021	22:40	150	214	NA	45	45	239
6	AGS	3	17	AGUASCALIENTES	218	S 1	SDC	SDC	89	375	NA	34	279	255
7	AGS	3	17	AGUASCALIENTES	218	S 2	06/06/2021	21:59	152	429	NA	25	180	155
8	AGS	3	9	AGUASCALIENTES	333	S 1	06/06/2021	SDC	85	111	NA	30	113	119
9	BC	1	2	MEXICALI	398	S 1	SDC	SDC	378	305	SITR	SITR	SITR	SITR
10	BC	1	2	MEXICALI	501	S 1	06/06/2021	11:45	455	0	SITR	SITR	SITR	SITR
11	BC	1	1	MEXICALI	560	S 1	SDC	SDC	117	119	SITR	SITR	SITR	SITR
12	BC	1	1	MEXICALI	644	S 1	SDC	SDC	343	3	SITR	SITR	SITR	SITR
13	BC	2	3	MEXICALI	246	S 1	SDC	SDC	168	537	SITR	SITR	SITR	SITR
14	BC	2	4	MEXICALI	350	S 1	SDC	SDC	18	357	SITR	SITR	SITR	SITR
15	BC	2	3	MEXICALI	356	S 1	SDC	SDC	175	469	SITR	SITR	SITR	SITR
16	BC	2	3	MEXICALI	439	S 1	06/06/2021	SDC	58	526	SITR	SITR	SITR	SITR
17	BC	2	3	MEXICALI	459	S 1	07/06/2021	12:00	108	257	SITR	SITR	SITR	SITR
18	BC	3	16	ENSENADA	77	S 1	07/06/2021	01:35	183	609	SITR	SITR	SITR	SITR
19	BC	3	17	ENSENADA	152	S 1	06/06/2021	22:30	140	126	SITR	SITR	SITR	SITR
20	BC	3	17	ENSENADA	161	S 1	06/06/2021	22:52	150	171	SITR	SITR	SITR	SITR
21	BC	3	15	ENSENADA	209	S 1	06/06/2021	22:00	202	398	SITR	SITR	SITR	SITR
22	BC	3	15	ENSENADA	209	S 2	06/06/2021	20:00	163	456	SITR	SITR	SITR	SITR
23	BC	4	14	TIJUANA	1180	S 1	SDC	SDC	204	275	SITR	SITR	SITR	SITR
24	BC	4	7	TIJUANA	1560	S 1	06/06/2021	23:34	168	387	SITR	SITR	SITR	SITR
25	BC	4	14	TIJUANA	1621	S 1	SDC	SDC	158	404	SITR	SITR	SITR	SITR
26	BC	4	14	TIJUANA	1750	S 1	07/06/2021	12:13	209	265	SITR	SITR	SITR	SITR
27	BC	5	9	TIJUANA	881	S 1	SDC	SDC	72	582	SITR	SITR	SITR	SITR
28	BC	5	9	TIJUANA	1044	S 1	SDC	SDC	102	301	SITR	SITR	SITR	SITR
29	BC	5	9	TIJUANA	1044	S 2	SDC	SDC	89	355	SITR	SITR	SITR	SITR
30	BC	5	8	TIJUANA	1076	S 1	SDC	SDC	103	395	SITR	SITR	SITR	SITR
31	BC	5	8	TIJUANA	1104	S 1	SDC	SDC	48	480	SITR	SITR	SITR	SITR
32	BC	5	8	TIJUANA	1151	S 1	SDC	SDC	101	367	SITR	SITR	SITR	SITR
33	BC	6	10	TIJUANA	742	S 1	SDC	SDC	219	422	SITR	SITR	SITR	SITR
34	BC	6	10	TIJUANA	783	S 1	SDC	SDC	103	298	SITR	SITR	SITR	SITR
35	BC	6	10	TIJUANA	877	S 1	SDC	SDC	90	416	SITR	SITR	SITR	SITR

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
36	BC	6	10	TIJUANA	891	S 1	SDC	SDC	405	277	SITR	SITR	SITR	SITR
37	BC	6	11	TIJUANA	1245	S 1	SDC	SDC	84	382	SITR	SITR	SITR	SITR
38	BC	6	11	TIJUANA	1503	S 1	SDC	SDC	129	385	SITR	SITR	SITR	SITR
39	BC	7	5	MEXICALI	678	S 1	SDC	SDC	92	506	SITR	SITR	SITR	SITR
40	BC	7	6	TECATE	700	S 1	SDC	SDC	4	542	SITR	SITR	SITR	SITR
41	BC	7	15	PLAYAS DE ROSARITO	1271	S 1	06/06/2021	08:02	3	447	SITR	SITR	SITR	SITR
42	BC	7	15	PLAYAS DE ROSARITO	1271	S 2	SDC	SDC	0	467	SITR	SITR	SITR	SITR
43	BC	8	12	TIJUANA	968	S 1	SDC	SDC	186	424	SITR	SITR	SITR	SITR
44	BC	8	12	TIJUANA	1204	S 1	SDC	SDC	198	425	SITR	SITR	SITR	SITR
45	BC	8	13	TIJUANA	2051	S 1	SDC	SDC	173	330	SITR	SITR	SITR	SITR
46	BCS	1	11	COMONDU	8	S 1	SDC	SDC	430	583	SITR	SITR	SITR	SITR
47	BCS	1	13	MULEGE	77	S 1	07/06/2021	00:52	361	52	SITR	SITR	SITR	SITR
48	BCS	1	14	MULEGE	97	S 1	07/06/2021	12:34	380	63	SITR	SITR	SITR	SITR
49	BCS	1	3	LA PAZ	242	S 1	SDC	SDC	608	0	SITR	SITR	SITR	SITR
50	BCS	1	3	LA PAZ	248	S 1	SDC	SDC	287	649	SITR	SITR	SITR	SITR
51	BCS	1	13	LORETO	342	S 1	SDC	SDC	400	0	SITR	SITR	SITR	SITR
52	BCS	2	6	LA PAZ	280	S 1	07/06/2021	02:53	69	179	SITR	SITR	SITR	SITR
53	BCS	2	6	LA PAZ	280	S 2	SDC	SDC	67	154	SITR	SITR	SITR	SITR
54	BCS	2	12	LOS CABOS	291	S 1	07/06/2021	00:47	115	446	SITR	SITR	SITR	SITR
55	BCS	2	16	LOS CABOS	318	S 1	SDC	SDC	61	506	SITR	SITR	SITR	SITR
56	BCS	2	9	LOS CABOS	374	S 1	06/06/2021	18:00	126	82	SITR	SITR	SITR	SITR
57	BCS	2	16	LOS CABOS	400	S 1	SDC	SDC	131	579	SITR	SITR	SITR	SITR
58	CAMP	1	7	CAMPECHE	12	S 1	SDC	SDC	203	356	SITR	SITR	SITR	SITR
59	CAMP	1	5	CAMPECHE	51	S 1	06/06/2021	18:06	211	580	SITR	SITR	SITR	SITR
60	CAMP	1	4	CAMPECHE	92	S 1	07/06/2021	01:30	237	634	SITR	SITR	SITR	SITR
61	CAMP	1	6	CAMPECHE	112	S 1	SDC	SDC	110	326	SITR	SITR	SITR	SITR
62	CAMP	1	7	CAMPECHE	122	S 1	06/06/2021	23:55	193	327	SITR	SITR	SITR	SITR
63	CAMP	2	20	CARMEN	216	S 1	SDC	SDC	773	0	SITR	SITR	SITR	SITR
64	CAMP	2	9	CARMEN	218	S 1	SDC	SDC	144	446	SITR	SITR	SITR	SITR
65	CAMP	2	9	CARMEN	228	S 1	SDC	SDC	30	677	SITR	SITR	SITR	SITR
66	CAMP	2	15	CHAMPOTON	308	S 1	07/06/2021	01:44	187	285	SITR	SITR	SITR	SITR
67	CAMP	2	13	ESCARCEGA	460	S 1	06/06/2021	11:46	191	398	SITR	SITR	SITR	SITR
68	COAH	1	1	ACUÑA	17	S 1	06/06/2021	19:50	81	414	SITR	SITR	SITR	SITR
69	COAH	1	2	PIEDRAS NEGRAS	600	S 1	06/06/2021	18:00	113	376	SITR	SITR	SITR	SITR
70	COAH	1	2	PIEDRAS NEGRAS	612	S 1	06/06/2021	18:00	79	385	SITR	SITR	SITR	SITR
71	COAH	2	7	FRANCISCO I. MADERO	140	S 1	06/06/2021	20:15	123	118	SITR	SITR	SITR	SITR
72	COAH	2	4	SAN PEDRO	1101	S 1	06/06/2021	21:45	89	178	SITR	SITR	SITR	SITR
73	COAH	2	4	SAN PEDRO	1142	S 1	SDC	SDC	29	25	SITR	SITR	SITR	SITR
74	COAH	3	5	MONCLOVA	342	S 1	SDC	SDC	42	524	SITR	SITR	SITR	SITR
75	COAH	3	3	SABINAS	696	S 1	SDC	SDC	96	277	SITR	SITR	SITR	SITR
76	COAH	4	14	SALTILLO	733	S 1	06/06/2021	09:36	142	680	SITR	SITR	SITR	SITR

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
77	COAH	4	14	SALTILLO	805	S 1	06/06/2021	20:00	75	707	SITR	SITR	SITR	SITR
78	COAH	5	9	TORREON	1258	S 1	06/06/2021	20:00	78	351	SITR	SITR	SITR	SITR
79	COAH	5	11	TORREON	1365	S 1	06/06/2021	23:22	71	651	SITR	SITR	SITR	SITR
80	COAH	6	11	TORREON	1360	S 1	06/06/2021	20:47	86	277	SITR	SITR	SITR	SITR
81	COAH	7	12	PARRAS	543	S 1	SDC	SDC	170	322	SITR	SITR	SITR	SITR
82	COAH	7	16	SALTILLO	961	S 1	SDC	SDC	184	427	SITR	SITR	SITR	SITR
83	COAH	7	16	SALTILLO	966	S 1	06/06/2021	19:28	43	136	SITR	SITR	SITR	SITR
84	COL	1	2	COLIMA	28	S 1	06/06/2021	23:29	225	318	SITR	SITR	SITR	SITR
85	COL	1	2	COLIMA	54	S 1	06/06/2021	23:58	179	236	SITR	SITR	SITR	SITR
86	COL	1	1	COLIMA	60	S 1	06/06/2021	23:34	226	319	SITR	SITR	SITR	SITR
87	COL	1	7	VILLA DE ALVAREZ	148	S 1	06/06/2021	22:45	171	278	SITR	SITR	SITR	SITR
88	COL	2	11	MANZANILLO	241	S 1	06/06/2021	10:30	178	177	SITR	SITR	SITR	SITR
89	COL	2	12	MANZANILLO	247	S 1	06/06/2021	22:30	106	212	SITR	SITR	SITR	SITR
90	COL	2	12	MANZANILLO	248	S 1	06/06/2021	23:46	138	494	SITR	SITR	SITR	SITR
91	COL	2	10	TECOMAN	281	S 1	06/06/2021	23:08	162	335	SITR	SITR	SITR	SITR
92	CHIS	1	9	PALENQUE	947	S 1	06/06/2021	18:00	283	150	SITR	SITR	SITR	SITR
93	CHIS	1	9	PALENQUE	951	S 1	06/06/2021	22:38	236	167	SITR	SITR	SITR	SITR
94	CHIS	1	9	PALENQUE	951	S 2	06/06/2021	10:15	196	125	SITR	SITR	SITR	SITR
95	CHIS	1	8	TUMBALA	1579	S 1	06/06/2021	07:40	22	3	SITR	SITR	SITR	SITR
96	CHIS	1	4	YAJALON	1902	S 1	06/06/2021	21:09	244	218	SITR	SITR	SITR	SITR
97	CHIS	2	11	BOCHIL	146	S 1	SDC	SDC	65	75	SITR	SITR	SITR	SITR
98	CHIS	2	21	LARRAINZAR	683	S 1	06/06/2021	21:00	19	10	SITR	SITR	SITR	SITR
99	CHIS	2	8	SIMOJOVEL	1208	S 1	SDC	SDC	0	0	SITR	SITR	SITR	SITR
100	CHIS	3	7	OCOSINGO	815	S 1	06/06/2021	18:02	149	62	SITR	SITR	SITR	SITR
101	CHIS	3	7	OCOSINGO	818	S 1	06/06/2021	23:40	335	135	SITR	SITR	SITR	SITR
102	CHIS	3	7	OCOSINGO	818	S 2	SDC	SDC	332	96	SITR	SITR	SITR	SITR
103	CHIS	4	2	BERRIOZABAL	132	S 1	SDC	SDC	0	541	SITR	SITR	SITR	SITR
104	CHIS	4	12	PICHUCALCO	993	S 1	SDC	SDC	110	114	SITR	SITR	SITR	SITR
105	CHIS	4	12	REFORMA	1054	S 1	SDC	SDC	206	211	SITR	SITR	SITR	SITR
106	CHIS	4	2	SAN FERNANDO	1166	S 1	06/06/2021	21:43	176	62	SITR	SITR	SITR	SITR
107	CHIS	5	22	CHAMULA	336	S 1	06/06/2021	22:30	221	6	SITR	SITR	SITR	SITR
108	CHIS	5	5	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	1127	S 1	06/06/2021	10:57	43	235	SITR	SITR	SITR	SITR
109	CHIS	5	5	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	1127	S 2	07/06/2021	00:07	30	134	SITR	SITR	SITR	SITR
110	CHIS	5	5	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	1140	S 1	06/06/2021	11:51	54	374	SITR	SITR	SITR	SITR
111	CHIS	5	5	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	1140	S 2	SDC	SDC	70	341	SITR	SITR	SITR	SITR
112	CHIS	5	5	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	1141	S 1	SDC	SDC	32	92	SITR	SITR	SITR	SITR
113	CHIS	5	5	SAN CRISTOBAL	1141	S 2	06/06/2021	21:55	29	48	SITR	SITR	SITR	SITR

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
114	CHIS	5	5	DE LAS CASAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	1149	S 1	06/06/2021	11:00	48	118	SITR	SITR	SITR	SITR
115	CHIS	5	5	DE LAS CASAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	1149	S 2	06/06/2021	10:38	42	97	SITR	SITR	SITR	SITR
116	CHIS	5	21	TENEJAPA	1438	S 1	SDC	SDC	144	15	SITR	SITR	SITR	SITR
117	CHIS	6	3	CHIAPA DE CORZO	409	S 1	06/06/2021	23:15	167	355	SITR	SITR	SITR	SITR
118	CHIS	6	3	CHIAPA DE CORZO	427	S 1	06/06/2021	22:15	0	345	SITR	SITR	SITR	SITR
119	CHIS	7	15	ARRIAGA	91	S 1	06/06/2021	22:46	41	132	SITR	SITR	SITR	SITR
120	CHIS	7	16	HUIXTLA	580	S 1	07/06/2021	00:05	500	110	SITR	SITR	SITR	SITR
121	CHIS	7	15	TONALA	1487	S 1	SDC	SDC	86	232	SITR	SITR	SITR	SITR
122	CHIS	7	18	MAPASTEPEC	2124	S 1	06/06/2021	23:30	81	117	SITR	SITR	SITR	SITR
123	CHIS	8	6	COMITAN DE DOMINGUEZ	252	S 1	07/06/2021	01:00	59	400	SITR	SITR	SITR	SITR
124	CHIS	8	6	COMITAN DE DOMINGUEZ	2126	S 1	06/06/2021	22:00	416	219	SITR	SITR	SITR	SITR
125	CHIS	8	10	FRONTERA COMALAPA	2128	S 1	06/06/2021	21:20	60	121	SITR	SITR	SITR	SITR
126	CHIS	9	1	TUXTLA GUTIERREZ	1659	S 1	07/06/2021	01:08	114	411	SITR	SITR	SITR	SITR
127	CHIS	9	1	TUXTLA GUTIERREZ	1664	S 1	SDC	SDC	117	642	SITR	SITR	SITR	SITR
128	CHIS	9	2	TUXTLA GUTIERREZ	1673	S 1	07/06/2021	01:58	48	556	SITR	SITR	SITR	SITR
129	CHIS	9	13	TUXTLA GUTIERREZ	1751	S 1	06/06/2021	11:50	77	544	SITR	SITR	SITR	SITR
130	CHIS	10	23	ANGEL ALBINO CORZO	74	S 1	06/06/2021	23:40	119	81	SITR	SITR	SITR	SITR
131	CHIS	10	14	CINTALAPA	211	S 1	06/06/2021	09:12	188	263	SITR	SITR	SITR	SITR
132	CHIS	10	23	LA CONCORDIA	294	S 1	06/06/2021	09:10	10	20	SITR	SITR	SITR	SITR
133	CHIS	10	23	VILLA CORZO	1830	S 1	SDC	SDC	268	55	SITR	SITR	SITR	SITR
134	CHIS	10	15	VILLAFLORES	1865	S 1	06/06/2021	10:02	186	235	SITR	SITR	SITR	SITR
135	CHIS	11	20	LAS MARGARITAS	719	S 1	06/06/2021	11:30	196	85	SITR	SITR	SITR	SITR
136	CHIS	12	24	CACAHUATAN	166	S 1	06/06/2021	22:55	66	74	SITR	SITR	SITR	SITR
137	CHIS	12	24	SUCHIATE	1248	S 1	06/06/2021	20:10	53	33	SITR	SITR	SITR	SITR
138	CHIS	12	19	TAPACHULA	1284	S 1	06/06/2021	SDC	43	155	SITR	SITR	SITR	SITR
139	CHIS	12	19	TAPACHULA	1299	S 1	06/06/2021	20:04	231	370	SITR	SITR	SITR	SITR
140	CHIS	12	19	TAPACHULA	1307	S 1	06/06/2021	23:04	147	271	SITR	SITR	SITR	SITR
141	CHIS	12	19	TAPACHULA	1336	S 1	SDC	SDC	151	314	SITR	SITR	SITR	SITR
142	CHIS	13	16	HUEHUETAN	553	S 1	06/06/2021	19:59	13	70	SITR	SITR	SITR	SITR
143	CHIS	13	17	MOTOZINTLA	793	S 1	06/06/2021	22:00	250	119	SITR	SITR	SITR	SITR
144	CHIH	1	7	JUAREZ	1898	S 1	SDC	SDC	0	0	129	130	130	73
145	CHIH	1	7	JUAREZ	1919	S 1	SDC	SDC	0	37	309	301	304	50
146	CHIH	1	9	JUAREZ	2775	S 1	SDC	SDC	207	0	197	195	196	126
147	CHIH	1	10	JUAREZ	2815	S 1	SDC	SDC	106	373	429	347	429	235
148	CHIH	2	11	AHUMADA	2	S 1	06/06/2021	22:50	89	201	288	76	278	65
149	CHIH	2	1	ASCENSION	74	S 1	06/06/2021	09:00	82	80	154	156	76	50
150	CHIH	2	1	JANOS	1376	S 1	06/06/2021	09:50	53	72	117	26	64	27

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
151	CHIH	2	8	JUAREZ	1933	S 1	SDC	SDC	441	435	405	404	0	228
152	CHIH	2	1	NUEVO CASAS GRANDES	2398	S 1	06/06/2021	23:15	560	554	538	538	108	9
153	CHIH	3	3	JUAREZ	1560	S 1	SDC	SDC	86	270	260	68	320	214
154	CHIH	3	2	JUAREZ	2155	S 1	SDC	SDC	67	153	210	211	172	166
155	CHIH	4	4	JUAREZ	1566	S 1	SDC	SDC	50	531	500	30	469	193
156	CHIH	4	5	JUAREZ	1693	S 1	SDC	SDC	32	618	556	16	528	87
157	CHIH	4	6	JUAREZ	1746	S 1	SDC	SDC	42	657	579	581	552	109
158	CHIH	5	20	CAMARGO	182	S 1	SDC	SDC	132	362	481	482	482	34
159	CHIH	5	19	DELICIAS	957	S 1	SDC	SDC	11	426	407	407	407	24
160	CHIH	5	19	DELICIAS	959	S 1	06/06/2021	07:50	44	311	332	332	20	36
161	CHIH	5	20	JIMENEZ	1396	S 1	SDC	SDC	42	425	419	442	178	16
162	CHIH	5	11	MEOQUI	2302	S 1	SDC	SDC	87	213	289	213	291	43
163	CHIH	5	11	OJINAGA	2481	S 1	SDC	SDC	125	227	331	84	256	48
164	CHIH	6	18	CHIHUAHUA	470	S 1	SDC	SDC	38	523	520	19	503	72
165	CHIH	6	15	CHIHUAHUA	800	S 1	SDC	SDC	56	777	736	738	737	78
166	CHIH	6	16	CHIHUAHUA	830	S 1	SDC	SDC	60	506	525	525	504	91
167	CHIH	6	15	CHIHUAHUA	3178	S 1	SDC	SDC	42	726	720	18	720	56
168	CHIH	7	13	BOCOYNA	137	S 1	SDC	SDC	117	316	419	73	410	52
169	CHIH	7	14	CUAUHTEMOC	284	S 1	SDC	SDC	163	344	476	476	476	44
170	CHIH	7	14	CUAUHTEMOC	338	S 1	SDC	SDC	217	362	562	561	557	56
171	CHIH	7	13	GUERRERO	1199	S 1	SDC	SDC	150	232	375	80	300	61
172	CHIH	8	12	CHIHUAHUA	636	S 1	06/06/2021	18:57	64	438	475	42	435	122
173	CHIH	8	16	CHIHUAHUA	785	S 1	06/06/2021	22:53	18	738	710	15	696	63
174	CHIH	8	17	CHIHUAHUA	854	S 1	SDC	SDC	104	473	573	39	531	144
175	CHIH	9	22	GUACHOCHI	1088	S 1	07/06/2021	02:08	450	244	435	177	255	94
176	CHIH	9	21	HIDALGO DEL PARRAL	1281	S 1	SDC	SDC	188	328	458	458	458	35
177	CHIH	9	21	HIDALGO DEL PARRAL	1307	S 1	SDC	SDC	154	546	642	640	640	20
178	CDMX	1	1	GUSTAVO A. MADERO	917	S 1	06/06/2021	22:07	134	426	NA	122	333	203
179	CDMX	2	2	GUSTAVO A. MADERO	1067	S 1	SDC	SDC	0	931	NA	0	599	126
180	CDMX	2	2	GUSTAVO A. MADERO	1083	S 1	SDC	SDC	106	639	NA	45	446	146
181	CDMX	5	16	TLALPAN	4094	S 1	SDC	SDC	70	923	NA	46	540	99
182	CDMX	9	8	TLAHUAC	3691	S 1	SDC	SDC	116	562	NA	91	505	104
183	CDMX	9	8	TLAHUAC	3701	S 1	06/06/2021	23:45	168	476	NA	167	408	156
184	CDMX	11	10	VENUSTIANO CARRANZA	5342	S 1	07/06/2021	00:55	32	667	NA	168	274	59
185	CDMX	11	11	VENUSTIANO CARRANZA	5427	S 1	06/06/2021	22:50	47	612	NA	39	432	57
186	CDMX	13	15	IZTACALCO	1707	S 1	07/06/2021	00:07	49	668	NA	546	527	53
187	CDMX	15	17	BENITO JUAREZ	4396	S 1	07/06/2021	01:30	85	916	NA	21	282	28
188	CDMX	17	20	CUAJIMALPA DE MORELOS	811	S 1	SDC	SDC	40	642	NA	38	292	38
189	CDMX	18	24	IZTAPALAPA	2006	S 1	06/06/2021	18:20	100	539	NA	78	498	227

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
190	CDMX	19	21	IZTAPALAPA	2252	S 1	06/06/2021	23:25	228	667	NA	756	748	318
191	CDMX	20	21	IZTAPALAPA	2214	S 1	SDC	SDC	538	498	NA	459	452	168
192	CDMX	24	25	XOCHIMILCO	4139	S 1	07/06/2021	00:50	617	163	NA	361	140	103
193	DGO	1	4	DURANGO	346	S 1	SDC	SDC	572	240	NA	725	632	NA
194	DGO	1	6	PUEBLO NUEVO SANTIAGO PAPANQUIARO	1015	S 1	06/06/2021	22:53	325	109	NA	245	175	NA
195	DGO	1	7	PUEBLO NUEVO SANTIAGO PAPANQUIARO	1201	S 1	SDC	SDC	453	211	NA	403	236	NA
196	DGO	2	12	GOMEZ PALACIO	541	S 1	06/06/2021	18:07	227	509	NA	177	174	NA
197	DGO	2	8	GUANACEVI	638	S 1	06/06/2021	21:00	117	68	NA	119	65	NA
198	DGO	3	6	CANATLAN	29	S 1	06/06/2021	21:25	38	93	NA	36	82	NA
199	DGO	3	14	CUENCAME	69	S 1	SDC	SDC	79	66	NA	54	80	NA
200	DGO	3	14	GUADALUPE VICTORIA	616	S 1	06/06/2021	00:06	188	33	NA	33	145	NA
201	DGO	3	13	LERDO	722	S 1	06/06/2021	20:50	87	107	NA	46	81	NA
202	DGO	4	1	DURANGO	173	S 1	06/06/2021	22:42	83	742	NA	32	637	NA
203	DGO	4	5	DURANGO	203	S 1	SDC	SDC	39	259	NA	16	194	NA
204	DGO	4	5	DURANGO	233	S 1	SDC	SDC	135	570	NA	26	549	NA
205	GTO	1	1	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	754	S 1	SDC	SDC	238	291	NA	423	428	SDTR
206	GTO	1	2	SAN LUIS DE LA PAZ	2547	S 1	SDC	SDC	202	198	NA	291	291	SDTR
207	GTO	2	9	SAN MIGUEL DE ALLENDE	157	S 1	06/06/2021	09:40	159	212	NA	147	118	SDTR
208	GTO	2	9	SAN MIGUEL DE ALLENDE	172	S 1	06/06/2021	SDC	143	239	NA	166	98	SDTR
209	GTO	2	9	SAN MIGUEL DE ALLENDE	175	S 1	06/06/2021	SDC	181	219	NA	181	138	SDTR
210	GTO	2	17	COMONFORT	613	S 1	06/06/2021	21:00	51	60	NA	47	47	SDTR
211	GTO	2	2	SAN JOSE ITURBIDE	2507	S 1	06/06/2021	18:00	62	225	NA	170	154	SDTR
212	GTO	3	3	LEON	1282	S 1	06/06/2021	22:00	34	774	NA	0	415	SDTR
213	GTO	4	1	SAN FELIPE	2381	S 1	SDC	SDC	236	135	NA	220	108	SDTR
214	GTO	4	8	GUANAJUATO	3171	S 1	SDC	SDC	45	628	NA	44	525	SDTR
215	GTO	5	7	LEON	1729	S 1	06/06/2021	22:45	67	451	NA	31	0	SDTR
216	GTO	6	7	LEON	1518	S 1	07/06/2021	01:00	6	781	NA	0	560	SDTR
217	GTO	7	18	PENJAMO	1927	S 1	06/06/2021	21:08	85	116	NA	89	76	SDTR
218	GTO	7	10	SAN FRANCISCO DEL RINCON	2450	S 1	06/06/2021	09:50	88	165	NA	86	152	SDTR
219	GTO	8	14	SALAMANCA	2193	S 1	06/06/2021	22:53	112	322	NA	322	322	SDTR
220	GTO	8	17	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	2620	S 1	06/06/2021	18:02	162	73	NA	159	66	SDTR
221	GTO	8	17	VILLAGRAN	2919	S 1	06/06/2021	21:37	182	105	NA	177	87	SDTR
222	GTO	9	12	IRAPUATO	967	S 1	06/06/2021	06:00	25	55	NA	32	35	SDTR
223	GTO	9	13	SILAO DE LA VICTORIA	2657	S 1	SDC	SDC	178	251	NA	363	363	SDTR
224	GTO	10	20	MOROLEON	1866	S 1	SDC	SDC	229	0	NA	0	217	SDTR
225	GTO	10	20	SALVATIERRA	2270	S 1	06/06/2021	18:06	4	250	NA	0	187	SDTR
226	GTO	10	20	URIANGATO	2794	S 1	SDC	SDC	188	0	NA	0	178	SDTR

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
227	GTO	11	6	LEON	1570	S 1	06/06/2021	18:00	71	428	NA	48	366	SDTR
228	GTO	12	15	CELAYA	444	S 1	SDC	SDC	133	574	NA	66	0	SDTR
229	GTO	13	13	ROMITA	2062	S 1	06/06/2021	18:00	159	98	NA	154	145	SDTR
230	GTO	13	19	VALLE DE SANTIAGO	2833	S 1	06/06/2021	21:43	144	152	NA	143	117	SDTR
231	GTO	14	22	ACAMBARO	81	S 1	06/06/2021	10:10	128	209	NA	127	132	SDTR
232	GTO	14	22	APASEO EL ALTO	248	S 1	06/06/2021	23:25	147	0	NA	112	112	SDTR
233	GTO	14	9	APASEO EL GRANDE	291	S 1	SDC	SDC	113	52	NA	137	138	SDTR
234	GTO	15	11	IRAPUATO	972	S 1	06/06/2021	23:25	45	501	NA	72	322	SDTR
235	GTO	15	12	IRAPUATO	982	S 1	06/06/2021	20:36	85	311	NA	68	266	SDTR
236	GRO	1	18	ARCELIA	506	S 1	06/06/2021	06:01	147	124	SITR	SITR	SITR	SITR
237	GRO	1	17	COYUCA DE CATALAN	945	S 1	06/06/2021	21:47	201	115	SITR	SITR	SITR	SITR
238	GRO	1	18	PUNGARABATO	1957	S 1	06/06/2021	09:30	87	133	SITR	SITR	SITR	SITR
239	GRO	1	18	PUNGARABATO	1958	S 1	06/06/2021	18:05	69	103	SITR	SITR	SITR	SITR
240	GRO	1	20	TEOLOAPAN	2337	S 1	06/06/2021	21:00	88	177	SITR	SITR	SITR	SITR
241	GRO	1	20	TEOLOAPAN	2337	S 2	06/06/2021	20:00	125	160	SITR	SITR	SITR	SITR
242	GRO	2	23	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	1445	S 1	06/06/2021	21:30	146	183	SITR	SITR	SITR	SITR
243	GRO	2	22	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1505	S 1	SDC	SDC	89	496	SITR	SITR	SITR	SITR
244	GRO	2	22	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1505	S 2	06/06/2021	23:07	131	354	SITR	SITR	SITR	SITR
245	GRO	2	22	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1528	S 1	06/06/2021	18:05	142	141	SITR	SITR	SITR	SITR
246	GRO	2	21	TAXCO DE ALARCON	2152	S 1	07/06/2021	01:00	332	254	SITR	SITR	SITR	SITR
247	GRO	2	21	TAXCO DE ALARCON	2153	S 1	06/06/2021	21:53	134	152	SITR	SITR	SITR	SITR
248	GRO	3	8	COYUCA DE BENITEZ	886	S 1	07/06/2021	01:40	171	351	SITR	SITR	SITR	SITR
249	GRO	3	12	ZIHUATANEJO DE AZUETA	1604	S 1	SDC	SDC	381	217	SITR	SITR	SITR	SITR
250	GRO	3	12	ZIHUATANEJO DE AZUETA	1609	S 1	SDC	SDC	125	108	SITR	SITR	SITR	SITR
251	GRO	3	12	ZIHUATANEJO DE AZUETA	1621	S 1	06/06/2021	18:00	187	189	SITR	SITR	SITR	SITR
252	GRO	3	12	ZIHUATANEJO DE AZUETA	1644	S 1	06/06/2021	23:01	143	134	SITR	SITR	SITR	SITR
253	GRO	3	12	ZIHUATANEJO DE AZUETA	1644	S 2	06/06/2021	22:38	251	58	SITR	SITR	SITR	SITR
254	GRO	3	11	ZIHUATANEJO DE AZUETA	1652	S 1	06/06/2021	23:33	216	115	SITR	SITR	SITR	SITR
255	GRO	3	10	TECPAN DE GALEANA	2270	S 1	07/06/2021	02:00	185	507	SITR	SITR	SITR	SITR
256	GRO	4	4	ACAPULCO DE JUAREZ	55	S 1	SDC	SDC	261	344	SITR	SITR	SITR	SITR
257	GRO	4	4	ACAPULCO DE JUAREZ	98	S 1	SDC	SDC	351	295	SITR	SITR	SITR	SITR
258	GRO	4	4	ACAPULCO DE JUAREZ	98	S 2	07/06/2021	01:38	353	303	SITR	SITR	SITR	SITR
259	GRO	4	4	ACAPULCO DE JUAREZ	101	S 1	07/06/2021	01:15	375	321	SITR	SITR	SITR	SITR
260	GRO	4	4	ACAPULCO DE JUAREZ	106	S 1	07/06/2021	05:07	374	213	SITR	SITR	SITR	SITR
261	GRO	4	8	ACAPULCO DE JUAREZ	125	S 1	SDC	SDC	214	286	SITR	SITR	SITR	SITR
262	GRO	4	3	ACAPULCO DE JUAREZ	276	S 1	06/06/2021	20:11	281	363	SITR	SITR	SITR	SITR

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
263	GRO	4	3	ACAPULCO DE JUAREZ	276	S 2	06/06/2021	20:25	273	478	SITR	SITR	SITR	SITR
264	GRO	4	3	ACAPULCO DE JUAREZ	287	S 1	06/06/2021	16:00	323	320	SITR	SITR	SITR	SITR
265	GRO	4	3	ACAPULCO DE JUAREZ	287	S 2	SDC	SDC	284	396	SITR	SITR	SITR	SITR
266	GRO	5	27	HUAMUXTILAN	1432	S 1	06/06/2021	22:49	46	132	SITR	SITR	SITR	SITR
267	GRO	5	27	OLINALA	1784	S 1	SDC	SDC	89	136	SITR	SITR	SITR	SITR
268	GRO	5	15	SAN LUIS ACATLAN	2016	S 1	SDC	SDC	76	259	SITR	SITR	SITR	SITR
269	GRO	5	28	TLAPA DE COMONFORT	2564	S 1	07/06/2021	00:52	131	365	SITR	SITR	SITR	SITR
270	GRO	5	27	TLAPA DE COMONFORT	2570	S 1	SDC	SDC	183	253	SITR	SITR	SITR	SITR
271	GRO	6	26	ATLIXTAC	582	S 1	06/06/2021	06:00	0	78	SITR	SITR	SITR	SITR
272	GRO	6	25	CHILAPA DE ALVAREZ	1115	S 1	06/06/2021	23:30	171	231	SITR	SITR	SITR	SITR
273	GRO	6	25	CHILAPA DE ALVAREZ	1116	S 1	SDC	10:59	175	314	SITR	SITR	SITR	SITR
274	GRO	6	25	CHILAPA DE ALVAREZ	1116	S 2	06/06/2021	06:00	120	98	SITR	SITR	SITR	SITR
275	GRO	6	24	TIXTLA DE GUERRERO	2484	S 1	06/06/2021	22:50	109	413	SITR	SITR	SITR	SITR
276	GRO	7	1	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1215	S 1	SDC	SDC	669	669	SITR	SITR	SITR	SITR
277	GRO	7	1	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1216	S 1	06/06/2021	23:19	164	564	SITR	SITR	SITR	SITR
278	GRO	7	1	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1225	S 1	07/06/2021	02:30	158	656	SITR	SITR	SITR	SITR
279	GRO	7	1	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1237	S 1	SDC	SDC	112	594	SITR	SITR	SITR	SITR
280	GRO	7	2	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1267	S 1	07/06/2021	01:37	781	0	SITR	SITR	SITR	SITR
281	GRO	7	19	EDUARDO NERI	1316	S 1	06/06/2021	23:19	222	315	SITR	SITR	SITR	SITR
282	GRO	8	14	AYUTLA DE LOS LIBRES	674	S 1	SDC	SDC	155	336	SITR	SITR	SITR	SITR
283	GRO	8	15	CUAJINICUILAPA	1006	S 1	SDC	SDC	258	238	SITR	SITR	SITR	SITR
284	GRO	8	14	FLORENCIO VILLARREAL	1340	S 1	06/06/2021	21:00	58	271	SITR	SITR	SITR	SITR
285	GRO	8	16	OMETEPEC	1809	S 1	SDC	SDC	78	287	SITR	SITR	SITR	SITR
286	GRO	8	16	OMETEPEC	1813	S 1	SDC	SDC	124	346	SITR	SITR	SITR	SITR
287	GRO	8	13	SAN MARCOS	2047	S 1	SDC	SDC	321	319	SITR	SITR	SITR	SITR
288	GRO	9	9	ACAPULCO DE JUAREZ	138	S 1	07/06/2021	01:15	262	553	SITR	SITR	SITR	SITR
289	GRO	9	6	ACAPULCO DE JUAREZ	185	S 1	SDC	SDC	332	376	SITR	SITR	SITR	SITR
290	GRO	9	3	ACAPULCO DE JUAREZ	299	S 1	SDC	SDC	291	467	SITR	SITR	SITR	SITR
291	GRO	9	7	ACAPULCO DE JUAREZ	307	S 1	06/06/2021	11:43	306	422	SITR	SITR	SITR	SITR
292	GRO	9	7	ACAPULCO DE JUAREZ	311	S 1	06/06/2021	23:25	333	660	SITR	SITR	SITR	SITR
293	HDGO	1	4	HUEJUTLA DE REYES	461	S 1	06/06/2021	23:00	345	218	SITR	SITR	SITR	SITR
294	HDGO	1	3	TLANCHINOL	1428	S 1	06/06/2021	22:02	77	51	SITR	SITR	SITR	SITR
295	HDGO	2	5	IXMIQUILPAN	563	S 1	06/06/2021	22:39	231	366	SITR	SITR	SITR	SITR
296	HDGO	2	1	JACALA DE LEDEZMA	609	S 1	06/06/2021	21:10	102	81	SITR	SITR	SITR	SITR
297	HDGO	3	8	ACTOPAN	46	S 1	06/06/2021	18:00	105	335	SITR	SITR	SITR	SITR
298	HDGO	3	7	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	748	S 1	06/06/2021	09:35	28	205	SITR	SITR	SITR	SITR
299	HDGO	3	2	ZACUALTIPAN DE ANGELES	1607	S 1	SDC	SDC	55	260	SITR	SITR	SITR	SITR

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
300	HDGO	4	9	METEPEC	665	S 1	06/06/2021	SDC	79	26	SITR	SITR	SITR	SITR
301	HDGO	4	11	TULANCINGO DE BRAVO	1554	S 1	06/06/2021	22:30	210	307	SITR	SITR	SITR	SITR
302	HDGO	5	6	HUICHAPAN	511	S 1	SDC	SDC	58	258	SITR	SITR	SITR	SITR
303	HDGO	5	15	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	1274	S 1	SDC	SDC	57	217	SITR	SITR	SITR	SITR
304	HDGO	5	14	TULA DE ALLENDE	1456	S 1	SDC	SDC	119	407	SITR	SITR	SITR	SITR
305	HDGO	6	12	PACHUCA DE SOTO	903	S 1	SDC	SDC	60	593	SITR	SITR	SITR	SITR
306	HDGO	6	13	PACHUCA DE SOTO	950	S 1	06/06/2021	SDC	44	660	SITR	SITR	SITR	SITR
307	HDGO	6	16	TIZAYUCA	1354	S 1	06/06/2021	23:00	66	473	SITR	SITR	SITR	SITR
308	HDGO	7	10	APAN	136	S 1	06/06/2021	20:30	105	101	SITR	SITR	SITR	SITR
309	HDGO	7	18	TEPEAPULCO	1222	S 1	06/06/2021	20:00	115	192	SITR	SITR	SITR	SITR
310	HDGO	7	17	MINERAL DE LA REFORMA	1753	S 1	06/06/2021	23:00	108	386	SITR	SITR	SITR	SITR
311	JAL	1	1	TEQUILA	2397	S 1	07/06/2021	00:35	142	337	SITR	SITR	SITR	SITR
312	JAL	2	2	LAGOS DE MORENO	1736	S 1	06/06/2021	22:00	95	524	SITR	SITR	SITR	SITR
313	JAL	2	2	SAN JUAN DE LOS LAGOS	2093	S 1	06/06/2021	18:00	68	205	SITR	SITR	SITR	SITR
314	JAL	3	3	ARANDAS	137	S 1	06/06/2021	18:06	325	321	SITR	SITR	SITR	SITR
315	JAL	4	4	ZAPOPAN	3073	S 1	SDC	SDC	26	652	SITR	SITR	SITR	SITR
316	JAL	5	5	PUERTO VALLARTA	1935	S 1	SDC	SDC	44	801	SITR	SITR	SITR	SITR
317	JAL	5	5	PUERTO VALLARTA	1957	S 1	06/06/2021	19:16	136	657	SITR	SITR	SITR	SITR
318	JAL	5	5	TALPA DE ALLENDE	2213	S 1	06/06/2021	11:38	240	240	SITR	SITR	SITR	SITR
319	JAL	6	6	ZAPOPAN	2902	S 1	06/06/2021	23:45	146	435	SITR	SITR	SITR	SITR
320	JAL	7	7	TONALA	2687	S 1	07/06/2021	01:03	282	465	SITR	SITR	SITR	SITR
321	JAL	7	7	TONALA	2693	S 1	06/06/2021	18:15	115	435	SITR	SITR	SITR	SITR
322	JAL	8	8	GUADALAJARA	1049	S 1	07/06/2021	12:20	39	576	SITR	SITR	SITR	SITR
323	JAL	8	8	GUADALAJARA	1058	S 1	06/06/2021	11:02	22	666	SITR	SITR	SITR	SITR
324	JAL	8	8	GUADALAJARA	1140	S 1	06/06/2021	19:00	31	564	SITR	SITR	SITR	SITR
325	JAL	9	9	GUADALAJARA	1247	S 1	06/06/2021	10:45	86	630	SITR	SITR	SITR	SITR
326	JAL	10	10	ZAPOPAN	3101	S 1	07/06/2021	02:17	52	863	SITR	SITR	SITR	SITR
327	JAL	10	10	ZAPOPAN	3119	S 1	06/06/2021	18:01	32	693	SITR	SITR	SITR	SITR
328	JAL	11	11	GUADALAJARA	724	S 1	06/06/2021	23:56	48	463	SITR	SITR	SITR	SITR
329	JAL	12	12	TLAJOMULCO DE ZUNIGA	2467	S 1	SDC	SDC	536	627	SITR	SITR	SITR	SITR
330	JAL	12	12	TLAJOMULCO DE ZUNIGA	3595	S 1	SDC	SDC	83	340	SITR	SITR	SITR	SITR
331	JAL	12	12	TLAJOMULCO DE ZUNIGA	3610	S 1	SDC	SDC	122	816	SITR	SITR	SITR	SITR
332	JAL	13	13	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	2619	S 1	06/06/2021	18:45	53	558	SITR	SITR	SITR	SITR
333	JAL	13	13	ZAPOPAN	3183	S 1	06/06/2021	18:50	35	673	SITR	SITR	SITR	SITR
334	JAL	14	14	GUADALAJARA	789	S 1	06/06/2021	10:03	47	353	SITR	SITR	SITR	SITR
335	JAL	14	14	GUADALAJARA	798	S 1	06/06/2021	06:03	13	138	SITR	SITR	SITR	SITR
336	JAL	14	14	GUADALAJARA	799	S 1	SDC	SDC	81	585	SITR	SITR	SITR	SITR
337	JAL	14	14	GUADALAJARA	978	S 1	SDC	SDC	49	446	SITR	SITR	SITR	SITR

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
338	JAL	15	15	LA BARCA	261	S 1	06/06/2021	22:46	55	268	SITR	SITR	SITR	SITR
339	JAL	15	15	OCOTLAN	1871	S 1	06/06/2021	18:00	377	110	SITR	SITR	SITR	SITR
340	JAL	16	16	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	2474	S 1	06/06/2021	11:10	48	676	SITR	SITR	SITR	SITR
341	JAL	16	16	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	2523	S 1	06/06/2021	09:00	130	294	SITR	SITR	SITR	SITR
342	JAL	17	17	CHAPALA	461	S 1	06/06/2021	23:18	116	312	SITR	SITR	SITR	SITR
343	JAL	17	17	CHAPALA	469	S 1	06/06/2021	12:19	69	266	SITR	SITR	SITR	SITR
344	JAL	17	17	JOCOTEPEC	1672	S 1	06/06/2021	22:00	68	239	SITR	SITR	SITR	SITR
345	JAL	17	17	MAZAMITLA	1817	S 1	SDC	SDC	33	426	SITR	SITR	SITR	SITR
346	JAL	17	17	VILLA CORONA	2831	S 1	06/06/2021	22:16	25	167	SITR	SITR	SITR	SITR
347	JAL	18	18	AMECA	59	S 1	06/06/2021	23:40	80	311	SITR	SITR	SITR	SITR
348	JAL	18	18	AUTLAN DE NAVARRO	197	S 1	06/06/2021	22:00	172	351	SITR	SITR	SITR	SITR
349	JAL	18	18	CIHUATLAN	327	S 1	SDC	SDC	78	387	SITR	SITR	SITR	SITR
350	JAL	19	19	ZAPOTLAN EL GRANDE	352	S 1	07/06/2021	01:03	138	513	SITR	SITR	SITR	SITR
351	JAL	19	19	TAPALPA	2261	S 1	06/06/2021	SDC	55	316	SITR	SITR	SITR	SITR
352	JAL	20	20	ZAPOTLANEJO	3287	S 1	06/06/2021	09:38	237	128	SITR	SITR	SITR	SITR
353	MEX	1	14	JILOTEPEC	2262	S 1	06/06/2021	21:35	198	404	NA	197	370	SDTR
354	MEX	1	14	VILLA DEL CARBON	5704	S 1	06/06/2021	22:10	220	210	NA	224	201	SDTR
355	MEX	2	19	TULTEPEC	5472	S 1	06/06/2021	22:43	56	433	NA	75	75	SDTR
356	MEX	3	13	ATLACOMULCO	418	S 1	07/06/2021	01:16	295	356	NA	353	399	SDTR
357	MEX	3	15	IXTLAHUACA	2191	S 1	06/06/2021	23:29	342	240	NA	285	290	SDTR
358	MEX	3	13	EL ORO	3865	S 1	SDC	SDC	6	1	NA	6	0	SDTR
359	MEX	4	44	NICOLAS ROMERO	3738	S 1	06/06/2021	23:21	398	448	NA	381	424	SDTR
360	MEX	5	39	TEOTIHUACAN	4534	S 1	SDC	SDC	161	258	NA	161	212	SDTR
361	MEX	6	38	COACALCO DE BERRIOZABAL	604	S 1	06/06/2021	23:25	129	582	NA	655	125	SDTR
362	MEX	7	43	CUAUTITLAN IZCALLI	743	S 1	SDC	SDC	152	383	NA	154	154	SDTR
363	MEX	7	43	CUAUTITLAN IZCALLI	743	S 2	06/06/2021	21:40	155	323	NA	353	200	SDTR
364	MEX	7	26	CUAUTITLAN IZCALLI	797	S 1	06/06/2021	20:00	150	287	NA	43	393	SDTR
365	MEX	7	26	CUAUTITLAN IZCALLI	797	S 2	06/06/2021	23:00	103	102	NA	434	434	SDTR
366	MEX	8	11	TULTITLAN	5653	S 1	06/06/2021	08:07	240	532	NA	249	741	SDTR
367	MEX	9	15	SAN FELIPE DEL PROGRESO	4026	S 1	06/06/2021	19:00	279	145	NA	121	121	SDTR
368	MEX	9	10	VILLA VICTORIA	5783	S 1	06/06/2021	09:01	141	132	NA	140	131	SDTR
369	MEX	10	6	ECATEPEC DE MORELOS	6031	S 1	SDC	SDC	81	517	NA	574	500	SDTR
370	MEX	10	8	ECATEPEC DE MORELOS	6482	S 1	SDC	SDC	215	636	NA	785	785	SDTR
371	MEX	11	21	ECATEPEC DE MORELOS	1302	S 1	06/06/2021	22:50	123	601	NA	107	539	SDTR
372	MEX	12	40	IXTAPALUCA	2094	S 1	SDC	SDC	716	113	NA	802	800	SDTR
373	MEX	13	42	ECATEPEC DE MORELOS	1938	S 1	SDC	SDC	115	631	NA	82	592	SDTR
374	MEX	14	26	TLALNEPANTLA DE BAZ	5092	S 1	SDC	SDC	351	279	NA	342	347	SDTR

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
375	MEX	15	16	ATIZAPAN DE ZARAGOZA ECATEPEC	336	S 1	06/06/2021	11:59	748	410	NA	684	684	SDTR
376	MEX	16	22	DE MORELOS TLALNEPAN TLA DE BAZ ECATEPEC	1534	S 1	06/06/2021	21:43	1	565	NA	0	528	SDTR
377	MEX	16	37	DE MORELOS TLALNEPAN TLA DE BAZ ECATEPEC	4799	S 1	06/06/2021	21:54	151	367	NA	154	338	SDTR
378	MEX	17	42	DE MORELOS HUIXQUILUCAN	1688	S 1	SDC	SDC	62	536	NA	53	502	SDTR
379	MEX	18	17	TLALNEPAN TLA DE BAZ	1996	S 1	06/06/2021	18:07	256	417	NA	252	378	SDTR
380	MEX	19	18	TLALNEPAN TLA DE BAZ	4948	S 1	06/06/2021	22:56	91	686	NA	71	637	SDTR
381	MEX	19	18	TLALNEPAN TLA DE BAZ	5013	S 1	SDC	SDC	96	574	NA	622	509	SDTR
382	MEX	20	24	NEZAHUALCOYOTL	3160	S 1	07/06/2021	00:18	32	415	NA	378	378	SDTR
383	MEX	21	28	AMECAMECA	200	S 1	SDC	SDC	336	258	NA	295	266	SDTR
384	MEX	22	29	NAUCALPAN DE JUAREZ	2813	S 1	SDC	SDC	142	563	NA	546	63	SDTR
385	MEX	22	29	NAUCALPAN DE JUAREZ	2813	S 2	SDC	SDC	68	421	NA	429	429	SDTR
386	MEX	23	4	OCOYOACAC	3840	S 1	06/06/2021	08:00	168	162	NA	166	146	SDTR
387	MEX	23	7	OCUILAN	3861	S 1	SDC	SDC	268	52	NA	319	202	SDTR
388	MEX	23	4	TIANGUISTENCO	6615	S 1	SDC	SDC	1	414	NA	409	409	SDTR
389	MEX	24	30	NAUCALPAN DE JUAREZ	2668	S 1	07/06/2021	00:30	576	0	NA	472	42	SDTR
390	MEX	24	32	NAUCALPAN DE JUAREZ	2931	S 1	SDC	SDC	281	2	NA	62	62	SDTR
391	MEX	25	3	CHIMALHUACAN	1193	S 1	SDC	SDC	391	412	NA	388	401	SDTR
392	MEX	26	34	TOLUCA	5174	S 1	06/06/2021	23:20	133	572	NA	132	541	SDTR
393	MEX	26	2	TOLUCA	5390	S 1	SDC	SDC	173	556	NA	132	550	SDTR
394	MEX	27	7	CALIMAYA	500	S 1	SDC	SDC	94	361	NA	58	370	SDTR
395	MEX	27	35	SAN MATEO ATENCO	4133	S 1	06/06/2021	10:15	125	606	NA	98	571	SDTR
396	MEX	28	20	ZUMPANGO	5880	S 1	06/06/2021	11:45	152	580	NA	146	536	SDTR
397	MEX	29	25	NEZAHUALCOYOTL	3459	S 1	06/06/2021	21:46	45	741	NA	713	713	SDTR
398	MEX	30	5	CHICOLOAPAN	1111	S 1	SDC	SDC	100	321	NA	103	321	SDTR
399	MEX	31	41	NEZAHUALCOYOTL	3566	S 1	07/06/2021	00:50	75	591	NA	61	61	SDTR
400	MEX	32	27	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	926	S 1	06/06/2021	22:00	0	381	NA	492	369	SDTR
401	MEX	32	27	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	976	S 1	SDC	SDC	212	170	NA	486	486	SDTR
402	MEX	33	1	CHALCO	1026	S 1	06/06/2021	23:00	300	522	NA	307	482	SDTR
403	MEX	34	2	TOLUCA	5308	S 1	06/06/2021	19:14	159	713	NA	825	824	SDTR
404	MEX	34	2	TOLUCA	5308	S 2	06/06/2021	22:50	25	689	NA	41	642	SDTR
405	MEX	35	9	IXTAPAN DE LA SAL	2164	S 1	SDC	SDC	195	424	NA	156	463	SDTR
406	MEX	35	7	TENANCINGO	4432	S 1	SDC	SDC	382	317	NA	353	328	SDTR
407	MEX	36	9	TEJUPILCO	4256	S 1	07/06/2021	00:01	431	164	NA	409	176	SDTR
408	MEX	36	10	VALLE DE BRAVO	5660	S 1	07/06/2021	12:04	320	328	NA	336	287	SDTR
409	MEX	36	10	VALLE DE BRAVO	5661	S 2	SDC	SDC	172	175	NA	180	336	SDTR
410	MEX	37	19	CUAUTITLAN	675	S 1	SDC	SDC	217	397	NA	595	595	SDTR
411	MEX	37	12	TEPOTZOTLAN	4576	S 1	SDC	SDC	316	388	NA	673	366	SDTR
412	MEX	38	23	TEXCOCO	4619	S 1	06/06/2021	12:20	274	430	NA	269	394	SDTR

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
413	MEX	39	31	LA PAZ	3992	S 1	07/06/2021	02:17	316	226	NA	513	513	SDTR
414	MEX	40	45	ALMOLOYA DE JUAREZ	132	S 1	06/06/2021	11:20	544	321	NA	535	0	SDTR
415	MEX	40	45	TEMOAYA	4424	S 1	06/06/2021	18:00	116	233	NA	116	230	SDTR
416	MEX	40	36	ZINACANTEPEC	5826	S 1	07/06/2021	00:38	564	552	NA	555	0	SDTR
417	MEX	41	33	TECAMAC	4193	S 1	06/06/2021	22:54	186	550	NA	182	468	SDTR
418	MICH	1	24	LAZARO CARDENAS	818	S 1	06/06/2021	23:50	84	597	SITR	SITR	SITR	SITR
419	MICH	1	24	LAZARO CARDENAS	819	S 1	06/06/2021	23:50	67	427	SITR	SITR	SITR	SITR
420	MICH	1	24	LAZARO CARDENAS	865	S 1	06/06/2021	19:00	224	139	SITR	SITR	SITR	SITR
421	MICH	1	22	MUGICA	1308	S 1	06/06/2021	21:47	495	330	SITR	SITR	SITR	SITR
422	MICH	2	8	ALVARO OBREGON	26	S 1	06/06/2021	23:16	204	16	SITR	SITR	SITR	SITR
423	MICH	2	2	PURUANDIRIO	1603	S 1	06/06/2021	10:25	92	222	SITR	SITR	SITR	SITR
424	MICH	3	13	ZITACUARO	2584	S 1	SDC	SDC	603	102	SITR	SITR	SITR	SITR
425	MICH	3	13	ZITACUARO	2584	S 2	07/06/2021	00:10	440	117	SITR	SITR	SITR	SITR
426	MICH	3	13	ZITACUARO	2638	S 1	SDC	SDC	434	125	SITR	SITR	SITR	SITR
427	MICH	4	4	JIQUILPAN	742	S 1	06/06/2021	21:53	86	325	SITR	SITR	SITR	SITR
428	MICH	4	9	LOS REYES	1695	S 1	SDC	SDC	147	340	SITR	SITR	SITR	SITR
429	MICH	5	1	LA PIEDAD	1545	S 1	SDC	SDC	1	416	SITR	SITR	SITR	SITR
430	MICH	5	6	ZAMORA	2476	S 1	06/06/2021	22:30	0	412	SITR	SITR	SITR	SITR
431	MICH	5	6	ZAMORA	2480	S 1	SDC	SDC	92	443	SITR	SITR	SITR	SITR
432	MICH	6	12	HIDALGO	498	S 1	07/06/2021	02:02	140	398	SITR	SITR	SITR	SITR
433	MICH	6	3	MARAVATIO	894	S 1	SDC	SDC	83	295	SITR	SITR	SITR	SITR
434	MICH	6	12	ZINAPECUARO	2544	S 1	07/06/2021	01:07	149	166	SITR	SITR	SITR	SITR
435	MICH	7	5	NAHUATZEN	1333	S 1	SDC	SDC	565	21	SITR	SITR	SITR	SITR
436	MICH	7	5	PARACHO	1444	S 1	06/06/2021	21:32	518	79	SITR	SITR	SITR	SITR
437	MICH	7	5	PARACHO	1445	S 1	SDC	SDC	308	53	SITR	SITR	SITR	SITR
438	MICH	7	5	PARACHO	1445	S 2	06/06/2021	21:45	554	93	SITR	SITR	SITR	SITR
439	MICH	7	5	PARACHO	1445	S 3	06/06/2021	21:02	437	104	SITR	SITR	SITR	SITR
440	MICH	7	5	QUIROGA	1661	S 1	SDC	SDC	758	60	SITR	SITR	SITR	SITR
441	MICH	7	7	ZACAPU	2399	S 1	06/06/2021	21:30	65	196	SITR	SITR	SITR	SITR
442	MICH	7	7	ZACAPU	2400	S 1	06/06/2021	23:32	27	115	SITR	SITR	SITR	SITR
443	MICH	7	7	ZACAPU	2409	S 1	SDC	SDC	49	169	SITR	SITR	SITR	SITR
444	MICH	8	10	MORELIA	952	S 1	06/06/2021	SDC	95	599	SITR	SITR	SITR	SITR
445	MICH	8	10	MORELIA	952	S 2	07/06/2021	02:08	94	533	SITR	SITR	SITR	SITR
446	MICH	8	10	MORELIA	952	S 3	SDC	SDC	591	591	SITR	SITR	SITR	SITR
447	MICH	8	16	MORELIA	1052	S 1	06/06/2021	23:45	176	394	SITR	SITR	SITR	SITR
448	MICH	8	16	MORELIA	1052	S 2	06/06/2021	18:13	64	325	SITR	SITR	SITR	SITR
449	MICH	8	16	MORELIA	1060	S 1	07/06/2021	00:37	152	521	SITR	SITR	SITR	SITR
450	MICH	9	14	URUAPAN	2186	S 1	06/06/2021	18:40	121	659	SITR	SITR	SITR	SITR
451	MICH	9	14	URUAPAN	2238	S 1	06/06/2021	06:33	241	400	SITR	SITR	SITR	SITR
452	MICH	9	20	URUAPAN	2288	S 1	06/06/2021	23:50	85	497	SITR	SITR	SITR	SITR
453	MICH	10	11	MORELIA	1076	S 1	SDC	SDC	42	444	SITR	SITR	SITR	SITR

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
454	MICH	10	11	MORELIA	1076	S 2	06/06/2021	20:45	66	543	SITR	SITR	SITR	SITR
455	MICH	10	17	MORELIA	1167	S 1	06/06/2021	11:58	59	396	SITR	SITR	SITR	SITR
456	MICH	10	17	MORELIA	1167	S 2	SDC	SDC	57	320	SITR	SITR	SITR	SITR
457	MICH	10	17	MORELIA	1178	S 1	SDC	SDC	29	416	SITR	SITR	SITR	SITR
458	MICH	10	17	MORELIA	1178	S 2	07/06/2021	00:15	40	588	SITR	SITR	SITR	SITR
459	MICH	11	15	PATZCUARO	1456	S 1	06/06/2021	23:00	143	455	SITR	SITR	SITR	SITR
460	MICH	11	15	PATZCUARO	1490	S 1	06/06/2021	22:40	55	47	SITR	SITR	SITR	SITR
461	MICH	11	19	TACAMBARO	1850	S 1	06/06/2021	23:30	0	487	SITR	SITR	SITR	SITR
462	MICH	12	23	APATZINGAN	87	S 1	SDC	SDC	118	281	SITR	SITR	SITR	SITR
463	MICH	12	23	APATZINGAN	95	S 1	SDC	SDC	148	510	SITR	SITR	SITR	SITR
464	MICH	12	21	COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES	240	S 1	07/06/2021	00:30	336	149	SITR	SITR	SITR	SITR
465	MOR	1	1	CUERNAVACA	215	S 1	06/06/2021	11:58	64	749	SITR	SITR	SITR	SITR
466	MOR	1	2	CUERNAVACA	330	S 1	SDC	SDC	846	846	SITR	SITR	SITR	SITR
467	MOR	1	2	CUERNAVACA	383	S 1	SDC	SDC	98	502	SITR	SITR	SITR	SITR
468	MOR	2	8	EMILIANO ZAPATA	403	S 1	SDC	SDC	562	0	SITR	SITR	SITR	SITR
469	MOR	2	6	JIUTEPEC	484	S 1	SDC	SDC	53	579	SITR	SITR	SITR	SITR
470	MOR	2	8	XOCHITEPEC	782	S 1	SDC	SDC	28	511	SITR	SITR	SITR	SITR
471	MOR	3	4	CUAUTLA	102	S 1	SDC	SDC	63	912	SITR	SITR	SITR	SITR
472	MOR	4	11	JOJUTLA	506	S 1	06/06/2021	10:31	122	273	SITR	SITR	SITR	SITR
473	MOR	4	9	PUENTE DE IXTLA	603	S 1	SDC	SDC	56	106	SITR	SITR	SITR	SITR
474	MOR	4	5	TEMIXCO	634	S 1	SDC	SDC	64	690	SITR	SITR	SITR	SITR
475	MOR	4	11	TLAQUILTENANGO	741	S 1	SDC	SDC	31	66	SITR	SITR	SITR	SITR
476	MOR	4	9	ZACATEPEC	876	S 1	06/06/2021	23:00	60	84	SITR	SITR	SITR	SITR
477	MOR	5	3	TEPOZTLAN	676	S 1	SDC	SDC	102	372	SITR	SITR	SITR	SITR
478	MOR	5	12	YAUTEPEC	834	S 1	SDC	SDC	31	784	SITR	SITR	SITR	SITR
479	MOR	5	4	YECAPIXTLA	851	S 1	06/06/2021	18:00	41	120	SITR	SITR	SITR	SITR
480	NAY	1	10	SAN BLAS	350	S 1	SDC	SDC	52	362	SITR	SITR	SITR	SITR
481	NAY	1	5	SANTIAGO IXCUINTLA	452	S 1	SDC	SDC	96	374	SITR	SITR	SITR	SITR
482	NAY	2	11	TEPIC	709	S 1	SDC	SDC	50	572	SITR	SITR	SITR	SITR
483	NAY	2	11	TEPIC	709	S 2	06/06/2021	06:55	55	696	SITR	SITR	SITR	SITR
484	NAY	3	17	BAHIA DE BANDERAS	113	S 1	SDC	SDC	7	681	SITR	SITR	SITR	SITR
485	NAY	3	15	COMPOSTELA	137	S 1	06/06/2021	10:40	157	210	SITR	SITR	SITR	SITR
486	NAY	3	15	COMPOSTELA	190	S 1	SDC	SDC	164	391	SITR	SITR	SITR	SITR
487	NAY	3	16	IXTLAN DEL RIO	222	S 1	07/06/2021	01:44	158	280	SITR	SITR	SITR	SITR
488	NAY	3	14	XALISCO	855	S 1	SDC	SDC	204	262	SITR	SITR	SITR	SITR
489	NL	1	18	SAN PEDRO GARZA GARCIA	408	S 1	06/06/2021	11:15	844	45	280	279	23	22
490	NL	1	19	SANTA CATARINA	2042	S 1	07/06/2021	19:06	134	528	473	472	372	115
491	NL	2	5	APODACA	63	S 1	SDC	SDC	73	374	335	35	303	78
492	NL	2	5	APODACA	150	S 1	SDC	SDC	77	377	344	77	267	90
493	NL	2	5	APODACA	150	S 2	SDC	SDC	73	324	288	62	226	97

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
494	NL	2	5	APODACA	150	S 3	07/06/2021	02:37	67	450	400	51	348	87
495	NL	3	17	GRAL. ESCOBEDO	440	S 1	SDC	SDC	163	535	578	128	454	162
496	NL	4	9	NICOLAS DE LOS GARZA	1978	S 1	SDC	SDC	51	451	384	31	353	49
497	NL	5	2	MONTERREY	1453	S 1	06/06/2021	06:41	102	465	538	44	485	194
498	NL	6	4	MONTERREY	1016	S 1	SDC	SDC	72	686	520	520	520	156
499	NL	6	4	MONTERREY	1096	S 1	07/06/2021	01:50	59	456	295	295	266	90
500	NL	6	3	MONTERREY	1504	S 1	06/06/2021	18:45	292	238	426	195	195	225
501	NL	6	3	MONTERREY	1535	S 1	SDC	SDC	85	416	400	58	338	144
502	NL	6	11	MONTERREY	1639	S 1	06/06/2021	18:00	26	289	225	15	211	67
503	NL	7	20	MONTERREY	2717	S 1	SDC	SDC	60	488	398	370	459	167
504	NL	8	14	GUADALUPE	706	S 1	SDC	SDC	727	13	656	655	430	257
505	NL	9	24	LINARES	869	S 1	06/06/2021	11:35	107	438	503	502	502	57
506	NL	9	24	MONTEMORELOS	945	S 1	SDC	SDC	104	450	525	525	525	52
507	NL	9	26	SANTIAGO	2087	S 1	SDC	SDC	67	433	426	374	374	47
508	NL	10	6	MONTERREY	1161	S 1	SDC	SDC	50	874	574	615	575	132
509	NL	10	8	MONTERREY	1355	S 1	06/06/2021	18:00	59	385	318	320	273	102
510	NL	10	8	MONTERREY	1388	S 1	06/06/2021	23:41	450	331	452	453	453	146
511	NL	11	12	GUADALUPE	561	S 1	07/06/2021	02:25	63	583	504	503	472	97
512	NL	12	22	JUAREZ	2863	S 1	SDC	SDC	283	511	709	724	722	183
513	OAX	1	1	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	5	S 1	SDC	SDC	76	95	SITR	SITR	SITR	SITR
514	OAX	1	3	LOMA BONITA	344	S 1	SDC	SDC	129	146	SITR	SITR	SITR	SITR
515	OAX	1	2	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	1020	S 1	SDC	SDC	206	294	SITR	SITR	SITR	SITR
516	OAX	1	2	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	1028	S 1	SDC	SDC	129	152	SITR	SITR	SITR	SITR
517	OAX	1	1	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	1375	S 1	SDC	SDC	65	72	SITR	SITR	SITR	SITR
518	OAX	2	5	ASUNCION NOCHITLAN	59	S 1	SDC	SDC	140	293	SITR	SITR	SITR	SITR
519	OAX	2	4	HUAUTLA DE JIMENEZ	240	S 1	06/06/2021	21:10	56	57	SITR	SITR	SITR	SITR
520	OAX	2	4	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	988	S 1	SDC	SDC	103	98	SITR	SITR	SITR	SITR
521	OAX	2	4	TEOTITLAN DE FLORES	2325	S 1	06/06/2021	10:59	137	89	SITR	SITR	SITR	SITR
522	OAX	2	9	MAGON VILLA DE ETLA	2409	S 1	06/06/2021	21:14	344	13	SITR	SITR	SITR	SITR
523	OAX	3	6	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	212	S 1	SDC	SDC	133	352	SITR	SITR	SITR	SITR
524	OAX	3	6	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	231	S 1	SDC	SDC	111	76	SITR	SITR	SITR	SITR
525	OAX	3	16	SAN BARTOLO COYOTEPEC	798	S 1	SDC	SDC	64	289	SITR	SITR	SITR	SITR
526	OAX	3	5	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	1589	S 1	SDC	SDC	44	51	SITR	SITR	SITR	SITR
527	OAX	3	15	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	1718	S 1	SDC	SDC	206	326	SITR	SITR	SITR	SITR

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
528	OAX	4	9	IXTLAN DE JUAREZ	276	S 1	06/06/2021	20:44	107	97	SITR	SITR	SITR	SITR
529	OAX	4	16	OCOTLAN DE MORELOS	617	S 1	SDC	SDC	283	1	SITR	SITR	SITR	SITR
530	OAX	4	9	SAN ILDEFONSO	914	S 1	06/06/2021	21:35	172	50	SITR	SITR	SITR	SITR
531	OAX	4	17	VILLA ALTA SAN PABLO	1441	S 1	06/06/2021	21:10	35	87	SITR	SITR	SITR	SITR
532	OAX	4	10	VILLA DE MITLA	1586	S 1	06/06/2021	20:45	126	82	SITR	SITR	SITR	SITR
533	OAX	4	17	SAN PEDRO Y SAN PABLO	1833	S 1	SDC	SDC	82	139	SITR	SITR	SITR	SITR
534	OAX	4	17	AYUTLA SANTA MARIA DEL TULE	2352	S 1	06/06/2021	22:30	185	482	SITR	SITR	SITR	SITR
535	OAX	5	17	TLACOLULA DE MATAMOROS	463	S 1	SDC	SDC	77	87	SITR	SITR	SITR	SITR
536	OAX	5	19	NEJAPA DE MADERO	680	S 1	SDC	SDC	53	182	SITR	SITR	SITR	SITR
537	OAX	5	19	SALINA CRUZ	696	S 1	SDC	SDC	76	345	SITR	SITR	SITR	SITR
538	OAX	5	10	SALINA CRUZ	1124	S 1	06/06/2021	21:52	106	86	SITR	SITR	SITR	SITR
539	OAX	5	18	SAN JUAN COTZOCON	2207	S 1	SDC	SDC	50	62	SITR	SITR	SITR	SITR
540	OAX	5	18	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2207	S 2	06/06/2021	SDC	4	282	SITR	SITR	SITR	SITR
541	OAX	6	8	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	106	S 1	06/06/2021	10:05	128	32	SITR	SITR	SITR	SITR
542	OAX	6	7	CHALCATON GO DE HIDALGO	646	S 1	07/06/2021	00:03	318	435	SITR	SITR	SITR	SITR
543	OAX	6	7	PUTLA VILLA DE GUERRERO	2033	S 1	06/06/2021	23:03	320	423	SITR	SITR	SITR	SITR
544	OAX	6	8	SANTIAGO JUXTLAHUACA	2368	S 1	06/06/2021	22:10	247	350	SITR	SITR	SITR	SITR
545	OAX	6	8	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	2368	S 2	06/06/2021	23:20	232	326	SITR	SITR	SITR	SITR
546	OAX	7	19	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	267	S 1	06/06/2021	23:22	35	153	SITR	SITR	SITR	SITR
547	OAX	7	19	CIUDAD IXTEPEC	270	S 1	06/06/2021	22:22	48	150	SITR	SITR	SITR	SITR
548	OAX	7	20	CIUDAD IXTEPEC	289	S 1	06/06/2021	20:25	317	79	SITR	SITR	SITR	SITR
549	OAX	7	20	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	289	S 2	06/06/2021	22:52	419	171	SITR	SITR	SITR	SITR
550	OAX	7	20	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	295	S 1	06/06/2021	23:35	283	34	SITR	SITR	SITR	SITR
551	OAX	7	11	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	402	S 1	06/06/2021	21:13	110	252	SITR	SITR	SITR	SITR
552	OAX	7	20	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	2468	S 1	SDC	22:26	566	19	SITR	SITR	SITR	SITR
553	OAX	8	14	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	535	S 1	06/06/2021	23:30	45	397	SITR	SITR	SITR	SITR
554	OAX	8	13	OAXACA DE JUAREZ	545	S 1	06/06/2021	10:41	74	493	SITR	SITR	SITR	SITR
555	OAX	8	14	OAXACA DE JUAREZ	553	S 1	06/06/2021	23:20	55	664	SITR	SITR	SITR	SITR

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
556	OAX	8	13	OAXACA DE JUAREZ	581	S 1	06/06/2021	23:05	99	602	SITR	SITR	SITR	SITR
557	OAX	8	12	SANTA LUCIA DEL CAMINO	1750	S 1	06/06/2021	18:00	76	343	SITR	SITR	SITR	SITR
558	OAX	9	23	SAN PEDRO MIXTEPEC	1506	S 1	SDC	SDC	153	393	SITR	SITR	SITR	SITR
559	OAX	9	23	SANTA CATARINA JUQUILA	1658	S 1	SDC	SDC	167	142	SITR	SITR	SITR	SITR
560	OAX	9	22	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2088	S 1	SDC	SDC	166	192	SITR	SITR	SITR	SITR
561	OAX	10	21	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	160	S 1	06/06/2021	21:28	111	111	SITR	SITR	SITR	SITR
562	OAX	10	24	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	432	S 1	06/06/2021	23:26	255	101	SITR	SITR	SITR	SITR
563	OAX	10	24	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	440	S 1	06/06/2021	23:10	371	222	SITR	SITR	SITR	SITR
564	OAX	10	25	SAN PEDRO POCHUTLA	1518	S 1	06/06/2021	22:23	152	237	SITR	SITR	SITR	SITR
565	OAX	10	25	SANTA MARIA HUATULCO	1845	S 1	06/06/2021	23:41	76	442	SITR	SITR	SITR	SITR
566	OAX	10	25	SANTA MARIA HUATULCO	1847	S 1	SDC	SDC	61	165	SITR	SITR	SITR	SITR
567	OAX	10	21	VILLA SOLA DE VEGA	2292	S 1	06/06/2021	22:14	99	95	SITR	SITR	SITR	SITR
568	OAX	10	16	ZIMATLAN DE ALVAREZ	2439	S 1	07/06/2021	00:25	90	165	SITR	SITR	SITR	SITR
569	PUE	1	2	HUAUCHINGO	595	S 1	SDC	21:30	225	279	NA	0	375	SDTR
570	PUE	1	1	VENUSTIANO CARRANZA	2344	S 1	06/06/2021	20:52	59	76	NA	51	61	SDTR
571	PUE	1	1	XICOTEPEC	2372	S 1	06/06/2021	21:05	145	195	NA	122	140	SDTR
572	PUE	2	3	CHIGNAHUAPAN	464	S 1	06/06/2021	11:07	169	298	NA	161	157	SDTR
573	PUE	2	3	ZACATLAN	2469	S 1	06/06/2021	22:31	193	485	NA	169	287	SDTR
574	PUE	3	6	TEZIUTLAN	2142	S 1	06/06/2021	23:00	204	366	NA	348	333	SDTR
575	PUE	3	5	TLATLAUQUI TEPEC	2274	S 1	06/06/2021	18:00	160	183	NA	0	292	SDTR
576	PUE	3	4	ZACAPOAXTLA	2436	S 1	SDC	SDC	122	264	NA	104	0	SDTR
577	PUE	4	26	ALTEPEXI	108	S 1	06/06/2021	SDC	116	88	NA	112	112	SDTR
578	PUE	5	8	HUEJOTZINGO	655	S 1	07/06/2021	00:22	285	265	NA	0	0	SDTR
579	PUE	5	8	HUEJOTZINGO	666	S 1	06/06/2021	21:07	30	166	NA	117	0	SDTR
580	PUE	5	7	SAN MARTIN TEXMELUCAN	1735	S 1	SDC	SDC	152	277	NA	315	0	SDTR
581	PUE	5	7	SAN MARTIN TEXMELUCAN	1737	S 1	06/06/2021	21:01	100	158	NA	86	0	SDTR
582	PUE	6	10	PUEBLA	1347	S 1	SDC	SDC	19	357	NA	282	277	SDTR
583	PUE	6	11	PUEBLA	1375	S 1	SDC	SDC	41	183	NA	39	158	SDTR
584	PUE	6	16	PUEBLA	1578	S 1	SDC	SDC	103	269	NA	239	82	SDTR
585	PUE	7	12	AMOZOC	130	S 1	SDC	SDC	21	292	NA	263	251	SDTR
586	PUE	7	13	TEPEACA	2061	S 1	06/06/2021	23:38	66	190	NA	52	46	SDTR
587	PUE	8	14	CHALCHICO MULA DE SESMA	377	S 1	07/06/2021	00:50	148	141	NA	126	126	SDTR
588	PUE	8	3	LIBRES	810	S 1	06/06/2021	23:10	40	281	NA	30	227	SDTR
589	PUE	8	14	SAN SALVADOR EL SECO	1854	S 1	06/06/2021	21:30	6	156	NA	116	116	SDTR
590	PUE	9	17	PUEBLA	1035	S 1	06/06/2021	23:10	69	674	NA	35	35	SDTR

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
591	PUE	10	9	CUAUTLANCI NGO	327	S 1	SDC	SDC	34	466	NA	268	271	SDTR
592	PUE	10	18	SAN PEDRO CHOLULA	1801	S 1	06/06/2 021	00:58	170	567	NA	275	263	SDTR
593	PUE	10	18	SAN PEDRO CHOLULA	1816	S 1	SDC	SDC	175	288	NA	300	102	SDTR
594	PUE	10	18	SAN PEDRO CHOLULA	1818	S 1	06/06/2 021	SDC	34	194	NA	23	22	SDTR
595	PUE	11	20	PUEBLA	1590	S 1	06/06/2 021	23:54	83	695	NA	446	340	SDTR
596	PUE	12	17	PUEBLA	1434	S 1	SDC	SDC	85	829	NA	531	531	SDTR
597	PUE	12	17	PUEBLA	1476	S 1	06/06/2 021	23:18	35	492	NA	33	24	SDTR
598	PUE	13	21	ATLIXCO	184	S 1	06/06/2 021	06:41	118	628	NA	100	0	SDTR
599	PUE	13	22	IZUCAR DE MATAMORO S	734	S 1	SDC	SDC	78	256	NA	281	131	SDTR
600	PUE	14	23	ACATLAN	33	S 1	07/06/2 021	00:15	127	293	NA	345	219	SDTR
601	PUE	14	15	TECAMACHA LCO	1908	S 1	06/06/2 021	11:18	51	230	NA	54	52	SDTR
602	PUE	14	23	TEPEXI DE RODRIGUEZ	2099	S 1	07/06/2 021	00:39	55	121	NA	48	103	SDTR
603	PUE	15	25	TEHUACAN	1936	S 1	06/06/2 021	21:00	75	230	NA	55	50	SDTR
604	PUE	15	25	TEHUACAN	1940	S 1	06/06/2 021	23:50	132	105	NA	216	209	SDTR
605	PUE	15	25	TEHUACAN	1956	S 1	SDC	SDC	82	334	NA	82	81	SDTR
606	PUE	15	25	TEHUACAN	1967	S 1	06/06/2 021	23:53	323	290	NA	528	526	SDTR
607	PUE	15	24	TLACOTEPE C DE BENITO JUAREZ	2184	S 1	07/06/2 021	00:33	77	59	NA	60	0	SDTR
608	QRO	1	14	CADEREYTA DE MONTES	48	S 1	07/06/2 021	01:42	320	165	468	307	191	294
609	QRO	1	15	JALPAN DE SERRA	154	S 1	06/06/2 021	22:42	134	250	363	121	241	97
610	QRO	1	10	PEDRO ESCOBEDO	212	S 1	06/06/2 021	10:53	139	127	252	139	113	135
611	QRO	2	14	EZEQUIEL MONTES	130	S 1	06/06/2 021	18:00	368	136	492	371	115	368
612	QRO	2	9	SAN JUAN DEL RIO	567	S 1	06/06/2 021	22:18	511	860	756	393	338	552
613	QRO	2	8	SAN JUAN DEL RIO	606	S 1	06/06/2 021	21:17	198	174	258	38	220	134
614	QRO	2	8	SAN JUAN DEL RIO	606	S 2	06/06/2 021	23:00	107	209	331	49	274	195
615	QRO	2	11	TEQUISQUIA PAN	656	S 1	06/06/2 021	23:39	121	332	373	374	320	54
616	QRO	3	13	QUERETARO	522	S 1	SDC	SDC	83	39	130	129	386	122
617	QRO	3	13	QUERETARO	522	S 2	06/06/2 021	06:00	111	39	102	111	58	98
618	QRO	3	13	QUERETARO	538	S 1	SDC	SDC	188	316	218	93	125	181
619	QRO	3	13	QUERETARO	538	S 2	SDC	SDC	140	204	313	313	182	256
620	QRO	3	13	QUERETARO	548	S 1	06/06/2 021	09:45	534	534	320	321	320	189
621	QRO	4	5	QUERETARO	466	S 1	06/06/2 021	22:45	78	365	243	38	205	133
622	QRO	4	5	QUERETARO	466	S 2	06/06/2 021	22:47	96	380	241	49	192	142
623	QRO	4	5	QUERETARO	466	S 3	06/06/2 021	22:54	83	363	236	43	193	124
624	QRO	4	5	QUERETARO	491	S 1	06/06/2 021	23:04	102	346	279	36	243	169
625	QRO	4	5	QUERETARO	491	S 2	06/06/2 021	22:31	89	363	270	48	222	166
626	QRO	5	8	AMEALCO DE BONFIL	3	S 1	SDC	SDC	186	156	310	157	153	147
627	QRO	5	7	CORREGIDO RA	113	S 1	06/06/2 021	18:45	192	317	332	329	249	156
628	QRO	5	7	CORREGIDO RA	113	S 2	07/06/2 021	12:10	198	352	319	319	231	169
629	QRO	5	7	HUIMILPAN	139	S 1	06/06/2 021	23:09	108	102	187	92	95	78
630	QRO	5	12	EL MARQUES	206	S 1	06/06/2 021	11:34	235	222	352	351	130	216

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
631	QROO	1	9	SOLIDARIDAD	920	S 1	06/06/2021	11:18	301	417	SITR	SITR	SITR	SITR
632	QROO	2	14	OTHON P. BLANCO	331	S 1	SDC	SDC	280	593	SITR	SITR	SITR	SITR
633	QROO	4	1	BENITO JUAREZ	137	S 1	SDC	SDC	990	0	SITR	SITR	SITR	SITR
634	QROO	4	1	BENITO JUAREZ	169	S 1	06/06/2021	21:56	108	606	SITR	SITR	SITR	SITR
635	QROO	4	8	PUERTO MORELOS	964	S 1	06/06/2021	23:11	20	231	SITR	SITR	SITR	SITR
636	SLP	1	1	MATEHUALA	520	S 1	SDC	SDC	58	228	SITR	SITR	SITR	SITR
637	SLP	1	1	MATEHUALA	525	S 1	SDC	SDC	53	243	SITR	SITR	SITR	SITR
638	SLP	2	3	SANTA MARIA DEL RIO	1192	S 1	SDC	SDC	26	272	SITR	SITR	SITR	SITR
639	SLP	2	3	VILLA DE REYES	1667	S 1	06/06/2021	06:00	88	168	SITR	SITR	SITR	SITR
640	SLP	3	10	RIOVERDE	655	S 1	06/06/2021	23:15	36	204	SITR	SITR	SITR	SITR
641	SLP	3	10	RIOVERDE	657	S 1	07/06/2021	03:28	91	448	SITR	SITR	SITR	SITR
642	SLP	4	12	CIUDAD VALLES	282	S 1	06/06/2021	18:00	121	265	SITR	SITR	SITR	SITR
643	SLP	4	12	CIUDAD VALLES	324	S 1	06/06/2021	23:26	123	166	SITR	SITR	SITR	SITR
644	SLP	4	12	CIUDAD VALLES	324	S 2	SDC	SDC	60	309	SITR	SITR	SITR	SITR
645	SLP	4	13	TAMUIN	1453	S 1	SDC	SDC	230	140	SITR	SITR	SITR	SITR
646	SLP	5	2	SAN LUIS POTOSI	821	S 1	SDC	SDC	365	0	SITR	SITR	SITR	SITR
647	SLP	5	2	SAN LUIS POTOSI	821	S 2	SDC	SDC	196	328	SITR	SITR	SITR	SITR
648	SLP	5	7	SAN LUIS POTOSI	886	S 1	06/06/2021	01:14	112	612	SITR	SITR	SITR	SITR
649	SLP	5	7	SAN LUIS POTOSI	1039	S 1	06/06/2021	22:20	58	385	SITR	SITR	SITR	SITR
650	SLP	5	7	SAN LUIS POTOSI	1039	S 2	SDC	SDC	51	386	SITR	SITR	SITR	SITR
651	SLP	6	2	SAN LUIS POTOSI	921	S 1	SDC	SDC	77	397	SITR	SITR	SITR	SITR
652	SLP	6	8	SAN LUIS POTOSI	924	S 1	07/06/2021	02:53	26	479	SITR	SITR	SITR	SITR
653	SLP	6	8	SAN LUIS POTOSI	947	S 1	SDC	SDC	126	441	SITR	SITR	SITR	SITR
654	SLP	6	6	SAN LUIS POTOSI	1016	S 1	07/06/2021	01:47	124	321	SITR	SITR	SITR	SITR
655	SLP	7	14	HUEHUETLAN	477	S 1	SDC	SDC	182	112	SITR	SITR	SITR	SITR
656	SLP	7	15	TAMAZUNCHALE	1342	S 1	SDC	SDC	171	283	SITR	SITR	SITR	SITR
657	SLP	7	14	XILITLA	1727	S 1	06/06/2021	23:59	132	107	SITR	SITR	SITR	SITR
658	SIN	1	23	CONCORDIA	635	S 1	06/06/2021	18:00	132	122	SDTR	99	138	SDTR
659	SIN	1	24	ESCUINAPA	1870	S 1	SDC	SDC	111	402	SDTR	406	0	SDTR
660	SIN	1	22	MAZATLAN	2717	S 1	SDC	SDC	181	644	SDTR	11	562	SDTR
661	SIN	1	20	MAZATLAN	2798	S 1	06/06/2021	11:20	234	315	SDTR	135	127	SDTR
662	SIN	1	24	ROSARIO	3133	S 1	SDC	SDC	112	216	SDTR	0	273	SDTR
663	SIN	2	5	AHOME	51	S 1	SDC	SDC	275	540	SDTR	48	560	SDTR
664	SIN	2	5	AHOME	64	S 1	06/06/2021	11:10	235	583	SDTR	348	56	SDTR
665	SIN	2	4	AHOME	206	S 1	SDC	SDC	139	313	SDTR	25	310	SDTR
666	SIN	3	9	ANGOSTURA	463	S 1	SDC	SDC	318	0	SDTR	296	284	SDTR
667	SIN	3	10	BADIRAGUATO	566	S 1	SDC	SDC	85	375	SDTR	497	0	SDTR
668	SIN	3	10	MOCORITO	2997	S 1	SDC	SDC	120	78	SDTR	101	0	SDTR
669	SIN	3	9	SALVADOR ALVARADO	3273	S 1	SDC	SDC	0	703	SDTR	562	536	SDTR
670	SIN	3	6	SINALOA	3423	S 1	SDC	SDC	481	0	SDTR	452	449	SDTR

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
671	SIN	3	11	NAVOLATO	3646	S 1	SDC	SDC	94	258	SDTR	57	238	SDTR
672	SIN	4	1	CHOIX	1729	S 1	SDC	SDC	154	128	SDTR	259	106	SDTR
673	SIN	4	1	EL FUERTE	1931	S 1	SDC	SDC	8	389	SDTR	361	326	SDTR
674	SIN	4	7	GUASAVE	2113	S 1	06/06/2021	22:57	126	394	SDTR	56	351	SDTR
675	SIN	4	7	GUASAVE	2132	S 1	SDC	SDC	168	484	SDTR	64	406	SDTR
676	SIN	5	14	CULIACAN	952	S 1	06/06/2021	12:55	90	807	SDTR	30	714	SDTR
677	SIN	5	15	CULIACAN	996	S 1	SDC	SDC	85	481	SDTR	53	372	SDTR
678	SIN	5	15	CULIACAN	1006	S 1	06/06/2021	06:54	92	590	SDTR	49	529	SDTR
679	SIN	5	12	CULIACAN	3840	S 1	06/06/2021	18:48	90	763	SDTR	757	695	SDTR
680	SIN	6	18	CULIACAN	1689	S 1	06/06/2021	12:00	439	0	SDTR	408	398	SDTR
681	SIN	6	19	ELOTA	1809	S 1	SDC	SDC	351	153	SDTR	371	365	SDTR
682	SIN	6	21	MAZATLAN	2667	S 1	06/06/2021	11:50	42	625	SDTR	29	328	SDTR
683	SIN	6	21	MAZATLAN	2676	S 1	06/06/2021	23:19	27	626	SDTR	447	447	SDTR
684	SIN	6	22	MAZATLAN	2916	S 1	06/06/2021	12:00	727	560	SDTR	102	349	SDTR
685	SIN	7	14	CULIACAN	785	S 1	SDC	SDC	109	585	SDTR	32	530	SDTR
686	SIN	7	13	CULIACAN	1239	S 1	SDC	SDC	80	18	SDTR	94	0	SDTR
687	SIN	7	13	CULIACAN	1262	S 1	SDC	SDC	158	118	SDTR	129	0	SDTR
688	SIN	7	17	CULIACAN	1331	S 1	SDC	SDC	140	416	SDTR	488	480	SDTR
689	SON	1	3	CABORCA	295	S 1	06/06/2021	18:21	230	343	526	526	359	153
690	SON	1	2	PUERTO PEÑASCO	636	S 1	SDC	SDC	351	341	572	270	176	264
691	SON	1	1	SAN LUIS RIO COLORADO GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES	652	S 1	06/06/2021	23:30	194	194	444	86	70	108
692	SON	1	3	AGUA PRIETA	1328	S 1	SDC	SDC	119	109	194	194	126	41
693	SON	2	7	AGUA PRIETA	14	S 1	SDC	SDC	115	367	412	121	273	27
694	SON	2	7	AGUA PRIETA	26	S 1	SDC	SDC	128	252	331	373	153	76
695	SON	2	7	NACO	145	S 1	SDC	SDC	60	118	170	167	135	25
696	SON	2	5	NOGALES	171	S 1	SDC	SDC	0	265	234	234	0	25
697	SON	2	5	NOGALES	171	S 2	SDC	SDC	9	231	219	219	0	29
698	SON	2	4	NOGALES	223	S 1	SDC	SDC	92	702	633	81	301	53
699	SON	3	11	HERMOSILLO	590	S 1	07/06/2021	04:00	103	548	584	51	435	176
700	SON	3	11	HERMOSILLO	590	S 2	SDC	SDC	145	647	727	71	516	223
701	SON	4	14	EMPALME	1013	S 1	SDC	SDC	208	273	470	250	185	169
702	SON	4	13	GUAYMAS	1047	S 1	SDC	SDC	678	0	670	176	545	167
703	SON	4	13	GUAYMAS	1048	S 1	SDC	SDC	117	399	390	226	213	95
704	SON	5	12	HERMOSILLO	439	S 1	SDC	SDC	263	479	701	135	567	292
705	SON	5	12	HERMOSILLO	439	S 2	07/06/2021	02:13	209	504	665	112	494	240
706	SON	5	12	HERMOSILLO	510	S 1	06/06/2021	07:00	5	496	418	426	241	277
707	SON	5	12	HERMOSILLO	510	S 2	SDC	SDC	177	256	478	482	184	230
708	SON	6	16	CAJEME	777	S 1	SDC	SDC	663	509	506	57	417	94
709	SON	6	17	CAJEME	806	S 1	SDC	SDC	565	549	485	157	188	154
710	SON	6	16	CAJEME	844	S 1	06/06/2021	07:17	667	480	542	406	294	128

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
711	SON	7	21	HUATABAMPO	1198	S 1	06/06/2021	21:35	76	391	367	52	198	30
712	SON	7	19	NAVOJOA	1234	S 1	SDC	SDC	378	393	691	191	258	276
713	SON	7	19	NAVOJOA	1248	S 1	SDC	SDC	398	150	522	530	142	358
714	TAB	1	1	BALANCAN	6	S 1	06/06/2021	06:02	263	163	NA	317	78	227
715	TAB	1	15	EMILIANO ZAPATA	670	S 1	06/06/2021	21:20	123	194	NA	121	72	74
716	TAB	1	15	JONUTA	847	S 1	06/06/2021	22:30	160	91	NA	154	58	151
717	TAB	1	18	MACUSPANA	881	S 1	SDC	SDC	435	200	NA	225	291	421
718	TAB	1	1	TENOSIQUE	1099	S 1	SDC	SDC	148	236	NA	127	95	106
719	TAB	2	2	CARDENAS	72	S 1	SDC	SDC	412	442	NA	434	434	224
720	TAB	2	3	CARDENAS	93	S 1	SDC	SDC	55	117	NA	21	55	51
721	TAB	2	16	HUIMANGUILLO	696	S 1	06/06/2021	22:48	369	508	NA	285	92	351
722	TAB	2	4	HUIMANGUILLO	702	S 1	SDC	SDC	223	223	NA	75	75	74
723	TAB	3	17	COMALCALCO	525	S 1	SDC	SDC	333	334	NA	296	70	270
724	TAB	3	13	COMALCALCO	567	S 1	SDC	SDC	10	295	NA	144	183	156
725	TAB	3	14	CUNDUACAN	613	S 1	06/06/2021	18:03	216	185	NA	231	231	246
726	TAB	4	9	CENTRO	254	S 1	06/06/2021	06:04	67	225	NA	25	121	104
727	TAB	4	12	CENTRO	288	S 1	SDC	SDC	77	547	NA	35	184	133
728	TAB	4	6	CENTRO	341	S 1	SDC	SDC	88	567	NA	13	211	149
729	TAB	4	10	CENTRO	432	S 1	06/06/2021	20:22	197	206	NA	128	147	241
730	TAB	5	5	CENTLA	173	S 1	06/06/2021	22:07	235	487	NA	245	35	0
731	TAB	5	19	NACAJUCA	957	S 1	06/06/2021	21:40	17	238	NA	132	132	109
732	TAB	5	20	PARAISO	1002	S 1	06/06/2021	18:15	157	617	NA	97	105	73
733	TAB	6	8	CENTRO	392	S 1	06/06/2021	10:20	327	222	NA	323	0	255
734	TAB	6	7	CENTRO	398	S 1	06/06/2021	SDC	138	92	NA	131	129	116
735	TAB	6	11	JALAPA	782	S 1	06/06/2021	SDC	195	96	NA	267	262	193
736	TAB	6	21	TEAPA	1074	S 1	06/06/2021	09:09	254	165	NA	207	106	198
737	TAMP S	1	1	NUEVO LAREDO	817	S 1	06/06/2021	10:10	372	105	NA	223	201	370
738	TAMP S	1	2	NUEVO LAREDO	891	S 1	06/06/2021	10:43	336	239	NA	144	269	337
739	TAMP S	1	3	NUEVO LAREDO	898	S 1	SDC	SDC	170	79	NA	201	103	169
740	TAMP S	2	3	MIGUEL ALEMAN	725	S 1	SDC	SDC	314	93	NA	310	56	285
741	TAMP S	2	6	REYNOSA	956	S 1	SDC	SDC	656	558	NA	534	502	161
742	TAMP S	2	4	REYNOSA	997	S 1	SDC	SDC	105	324	NA	420	420	262
743	TAMP S	2	5	REYNOSA	1021	S 1	SDC	SDC	161	448	NA	530	527	290
744	TAMP S	3	8	RIO BRAVO	1168	S 1	06/06/2021	08:30	128	174	NA	111	153	104
745	TAMP S	3	13	SAN FERNANDO	1232	S 1	07/06/2021	01:13	210	175	NA	194	170	185
746	TAMP S	3	9	VALLE HERMOSO	1525	S 1	06/06/2021	21:52	202	181	NA	127	234	101
747	TAMP S	4	12	MATAMOROS	591	S 1	06/06/2021	20:12	63	273	NA	269	240	99
748	TAMP S	4	10	MATAMOROS	671	S 1	SDC	SDC	97	696	NA	35	615	170
749	TAMP S	4	11	MATAMOROS	676	S 1	SDC	SDC	56	82	NA	122	87	67
750	TAMP S	5	15	VICTORIA	1612	S 1	07/06/2021	12:45	101	525	NA	39	468	59
751	TAMP S	5	14	VICTORIA	1632	S 1	06/06/2021	11:32	162	734	NA	757	717	69

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
752	TAMP S	6	18	ALDAMA	14	S 1	SDC	SDC	316	130	NA	439	109	302
753	TAMP S	6	17	GONZALEZ	291	S 1	SDC	SDC	79	89	NA	64	92	55
754	TAMP S	6	17	EL MANTE	432	S 1	SDC	SDC	122	272	NA	241	241	86
755	TAMP S	6	17	EL MANTE	443	S 1	SDC	SDC	219	217	NA	237	208	172
756	TAMP S	6	16	SOTO LA MARINA	1282	S 1	06/06/2021	21:01	247	125	NA	360	360	238
757	TAMP S	6	16	TULA	1500	S 1	06/06/2021	18:03	205	102	NA	286	286	166
758	TAMP S	6	16	XICOTENCA TL	1722	S 1	SDC	SDC	86	84	NA	159	159	57
759	TAMP S	7	18	ALTAMIRA	46	S 1	SDC	SDC	526	270	NA	462	284	205
760	TAMP S	7	19	CIUDAD MADERO	159	S 1	06/06/2021	23:48	333	79	NA	234	54	236
761	TAMP S	8	20	CIUDAD MADERO	213	S 1	06/06/2021	09:00	47	237	NA	36	145	56
762	TAMP S	8	20	CIUDAD MADERO	243	S 1	06/06/2021	09:28	33	123	NA	43	110	58
763	TAMP S	8	21	TAMPICO	1312	S 1	06/06/2021	SDC	94	133	NA	182	115	90
764	TAMP S	8	21	TAMPICO	1351	S 1	SDC	SDC	58	510	NA	262	236	51
765	TAMP S	8	22	TAMPICO	1401	S 1	SDC	SDC	69	395	NA	28	296	61
766	TAMP S	8	22	TAMPICO	1469	S 1	SDC	SDC	133	138	NA	83	145	127
767	TAMP S	9	7	REYNOSA	1087	S 1	SDC	SDC	135	126	NA	184	63	186
768	TAMP S	9	6	REYNOSA	1117	S 1	06/06/2021	18:00	253	129	NA	56	184	146
769	TLAX	1	4	APIZACO	23	S 1	SDC	SDC	191	279	SITR	SITR	SITR	SITR
770	TLAX	2	9	CHIAUTEMPAN	139	S 1	06/06/2021	18:30	491	480	SITR	SITR	SITR	SITR
771	TLAX	2	7	TLAXCALA	449	S 1	SDC	SDC	125	440	SITR	SITR	SITR	SITR
772	TLAX	3	1	CALPULALPAN	79	S 1	07/06/2021	00:23	62	165	SITR	SITR	SITR	SITR
773	TLAX	3	13	XICOHTZINCO	571	S 1	SDC	SDC	44	97	SITR	SITR	SITR	SITR
774	VER	1	2	NARANJOS AMATLAN	329	S 1	06/06/2021	23:49	34	132	SITR	SITR	SITR	SITR
775	VER	1	1	PANUCO	2833	S 1	SDC	SDC	186	121	SITR	SITR	SITR	SITR
776	VER	2	2	CHICONTEPEC	1344	S 1	06/06/2021	23:21	223	60	SITR	SITR	SITR	SITR
777	VER	2	4	HUAYACOCOTLA	1624	S 1	06/06/2021	11:36	142	32	SITR	SITR	SITR	SITR
778	VER	2	2	TANTOYUCA	3618	S 1	06/06/2021	23:40	429	163	SITR	SITR	SITR	SITR
779	VER	3	4	ALAMO TEMAPACHE	110	S 1	SDC	SDC	149	184	SITR	SITR	SITR	SITR
780	VER	3	3	TUXPAN	4128	S 1	06/06/2021	11:36	130	439	SITR	SITR	SITR	SITR
781	VER	3	3	TUXPAN	4130	S 1	SDC	SDC	171	301	SITR	SITR	SITR	SITR
782	VER	4	14	VERACRUZ	4225	S 1	SDC	SDC	95	478	SITR	SITR	SITR	SITR
783	VER	4	14	VERACRUZ	4487	S 1	SDC	SDC	78	487	SITR	SITR	SITR	SITR
784	VER	5	5	POZA RICA DE HIDALGO	3111	S 1	06/06/2021	18:00	41	150	SITR	SITR	SITR	SITR
785	VER	5	5	POZA RICA DE HIDALGO	3144	S 1	07/06/2021	00:12	61	64	SITR	SITR	SITR	SITR
786	VER	5	5	POZA RICA DE HIDALGO	3144	S 2	06/06/2021	18:06	53	254	SITR	SITR	SITR	SITR
787	VER	5	5	POZA RICA DE HIDALGO	3180	S 1	SDC	SDC	89	468	SITR	SITR	SITR	SITR
788	VER	6	6	PAPANTLA	2911	S 1	07/06/2021	01:00	250	174	SITR	SITR	SITR	SITR
789	VER	6	6	PAPANTLA	2914	S 1	06/06/2021	20:54	91	66	SITR	SITR	SITR	SITR
790	VER	6	6	PAPANTLA	2959	S 1	06/06/2021	10:00	45	15	SITR	SITR	SITR	SITR
791	VER	6	7	TECOLUTLA	4759	S 1	06/06/2021	18:14	14	130	SITR	SITR	SITR	SITR
792	VER	6	7	TECOLUTLA	4765	S 1	SDC	SDC	43	50	SITR	SITR	SITR	SITR

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
793	VER	7	9	ALTOTONGA	220	S 1	06/06/2021	22:00	252	180	SITR	SITR	SITR	SITR
794	VER	7	7	MARTINEZ DE LA TORRE	2306	S 1	06/06/2021	21:30	304	329	SITR	SITR	SITR	SITR
795	VER	7	8	MISANTLA	2536	S 1	06/06/2021	22:00	144	198	SITR	SITR	SITR	SITR
796	VER	7	7	TLAPACOYAN	4048	S 1	06/06/2021	23:45	150	91	SITR	SITR	SITR	SITR
797	VER	7	9	JALACINGO	4862	S 1	06/06/2021	20:30	51	60	SITR	SITR	SITR	SITR
798	VER	8	8	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	197	S 1	06/06/2021	23:30	78	106	SITR	SITR	SITR	SITR
799	VER	8	13	LA ANTIGUA	366	S 1	06/06/2021	23:50	94	296	SITR	SITR	SITR	SITR
800	VER	8	8	NAOLINCO	2594	S 1	06/06/2021	23:05	69	86	SITR	SITR	SITR	SITR
801	VER	9	12	BANDERILLA	473	S 1	06/06/2021	22:14	55	165	SITR	SITR	SITR	SITR
802	VER	9	12	COATEPEC	726	S 1	06/06/2021	22:30	90	311	SITR	SITR	SITR	SITR
803	VER	9	9	PEROTE	3040	S 1	06/06/2021	11:45	80	311	SITR	SITR	SITR	SITR
804	VER	10	10	XALAPA	1899	S 1	06/06/2021	22:54	63	734	SITR	SITR	SITR	SITR
805	VER	10	11	XALAPA	2029	S 1	07/06/2021	12:10	29	741	SITR	SITR	SITR	SITR
806	VER	10	11	XALAPA	2035	S 1	SDC	SDC	73	786	SITR	SITR	SITR	SITR
807	VER	11	29	COATZACOALCOS	894	S 1	06/06/2021	22:30	76	454	SITR	SITR	SITR	SITR
808	VER	11	29	COATZACOALCOS	894	S 2	SDC	SDC	92	433	SITR	SITR	SITR	SITR
809	VER	11	29	COATZACOALCOS	894	S 3	06/06/2021	18:00	63	329	SITR	SITR	SITR	SITR
810	VER	11	30	AGUA DULCE	4684	S 1	SDC	10:30	123	357	SITR	SITR	SITR	SITR
811	VER	12	16	BOCA DEL RIO	510	S 1	SDC	SDC	86	702	SITR	SITR	SITR	SITR
812	VER	12	16	BOCA DEL RIO	586	S 1	SDC	SDC	91	720	SITR	SITR	SITR	SITR
813	VER	12	14	VERACRUZ	4272	S 1	SDC	SDC	63	581	SITR	SITR	SITR	SITR
814	VER	12	15	VERACRUZ	4407	S 1	SDC	SDC	77	773	SITR	SITR	SITR	SITR
815	VER	13	17	CUITLAHUAC	1294	S 1	06/06/2021	23:06	46	102	SITR	SITR	SITR	SITR
816	VER	13	18	HUATUSCO	1608	S 1	06/06/2021	21:43	127	276	SITR	SITR	SITR	SITR
817	VER	13	23	TIERRA BLANCA	3871	S 1	06/06/2021	23:06	130	377	SITR	SITR	SITR	SITR
818	VER	14	30	LAS CHOAPAS	1417	S 1	SDC	SDC	149	381	SITR	SITR	SITR	SITR
819	VER	14	28	MINATITLAN	2466	S 1	SDC	SDC	95	485	SITR	SITR	SITR	SITR
820	VER	15	18	COSCOMATEPEC	1169	S 1	06/06/2021	22:30	80	92	SITR	SITR	SITR	SITR
821	VER	15	20	ORIZABA	2708	S 1	06/06/2021	22:48	89	293	SITR	SITR	SITR	SITR
822	VER	15	20	ORIZABA	2728	S 1	06/06/2021	22:59	83	443	SITR	SITR	SITR	SITR
823	VER	16	19	CORDOBA	1010	S 1	06/06/2021	11:23	112	378	SITR	SITR	SITR	SITR
824	VER	16	19	CORDOBA	1023	S 1	07/06/2021	12:25	157	468	SITR	SITR	SITR	SITR
825	VER	16	20	FORTIN	1537	S 1	07/06/2021	01:20	129	234	SITR	SITR	SITR	SITR
826	VER	17	27	ACAYUCAN	26	S 1	SDC	SDC	58	378	SITR	SITR	SITR	SITR
827	VER	17	23	COSAMALOAPAN	1105	S 1	06/06/2021	21:58	101	294	SITR	SITR	SITR	SITR
828	VER	17	24	ISLA	1701	S 1	06/06/2021	18:00	106	238	SITR	SITR	SITR	SITR
829	VER	17	23	TRES VALLES	4619	S 1	06/06/2021	22:10	84	135	SITR	SITR	SITR	SITR
830	VER	18	21	CAMERINO Z. MENDOZA	599	S 1	06/06/2021	23:10	50	193	SITR	SITR	SITR	SITR
831	VER	18	22	TEZONAPA	3825	S 1	SDC	22:37	169	158	SITR	SITR	SITR	SITR
832	VER	18	22	ZONGOLICA	4571	S 1	07/06/2021	00:22	366	97	SITR	SITR	SITR	SITR

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
833	VER	19	25	SAN ANDRES TUXTLA	3343	S 1	06/06/2021	20:40	61	422	SITR	SITR	SITR	SITR
834	VER	19	24	SANTIAGO TUXTLA	3442	S 1	06/06/2021	21:00	103	139	SITR	SITR	SITR	SITR
835	VER	19	24	TLACOTALPAN	3991	S 1	06/06/2021	21:35	101	76	SITR	SITR	SITR	SITR
836	VER	20	26	COSOLEACAQUE	1195	S 1	06/06/2021	22:31	137	189	SITR	SITR	SITR	SITR
837	VER	20	26	JALTIPAN	2118	S 1	06/06/2021	19:52	55	163	SITR	SITR	SITR	SITR
838	VER	20	30	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	4652	S 1	SDC	SDC	49	126	SITR	SITR	SITR	SITR
839	YUC	1	15	IZAMAL	196	S 1	07/06/2021	00:00	7	157	NA	4	SITR	13
840	YUC	1	14	TINUM	904	S 1	SDC	SDC	8	67	NA	557	SITR	12
841	YUC	1	11	VALLADOLID	1019	S 1	07/06/2021	00:06	24	586	NA	17	SITR	16
842	YUC	2	9	PROGRESO	737	S 1	06/06/2021	10:27	61	262	NA	56	SITR	52
843	YUC	2	9	PROGRESO	756	S 1	SDC	11:25	45	372	NA	36	SITR	32
844	YUC	3	2	MERIDA	367	S 1	06/06/2021	18:00	139	456	NA	39	SITR	212
845	YUC	3	2	MERIDA	389	S 1	SDC	SDC	20	538	NA	226	SITR	141
846	YUC	3	2	MERIDA	588	S 1	06/06/2021	10:41	99	427	NA	28	SITR	148
847	YUC	4	4	MERIDA	254	S 1	07/06/2021	00:39	32	533	NA	343	SITR	47
848	YUC	4	4	MERIDA	254	S 2	07/06/2021	01:51	32	501	NA	326	SITR	47
849	YUC	4	5	MERIDA	277	S 1	06/06/2021	21:45	53	652	NA	386	SITR	87
850	YUC	4	5	MERIDA	277	S 2	06/06/2021	21:36	3	601	NA	402	SITR	67
851	YUC	4	2	MERIDA	335	S 1	06/06/2021	22:20	41	646	NA	5	SITR	103
852	YUC	5	12	TEKAX	836	S 1	06/06/2021	19:11	241	179	NA	367	SITR	47
853	YUC	5	13	TICUL	893	S 1	06/06/2021	06:06	80	217	NA	395	SITR	60
854	ZAC	1	2	CALERA	50	S 1	SDC	SDC	51	155	SITR	SITR	SITR	SITR
855	ZAC	1	7	FRESNILLO	148	S 1	SDC	SDC	161	0	SITR	SITR	SITR	SITR
856	ZAC	1	6	FRESNILLO	183	S 1	SDC	SDC	128	139	SITR	SITR	SITR	SITR
857	ZAC	1	6	FRESNILLO	189	S 1	SDC	SDC	183	155	SITR	SITR	SITR	SITR
858	ZAC	1	17	SOMBRERETE	1299	S 1	SDC	SDC	236	201	SITR	SITR	SITR	SITR
859	ZAC	2	13	JALPA	576	S 1	SDC	SDC	74	149	SITR	SITR	SITR	SITR
860	ZAC	2	10	JEREZ	628	S 1	SDC	SDC	310	190	SITR	SITR	SITR	SITR
861	ZAC	2	8	OJOCALIENTE	1039	S 1	07/06/2021	00:00	0	206	SITR	SITR	SITR	SITR
862	ZAC	2	14	TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	1494	S 1	SDC	SDC	93	146	SITR	SITR	SITR	SITR
863	ZAC	3	12	CONCEPCION DEL ORO	76	S 1	07/06/2021	00:14	105	138	SITR	SITR	SITR	SITR
864	ZAC	3	18	JUAN ALDAMA	724	S 1	SDC	SDC	66	105	SITR	SITR	SITR	SITR
865	ZAC	3	16	RIO GRANDE	1207	S 1	SDC	SDC	146	156	SITR	SITR	SITR	SITR
866	ZAC	3	2	ZACATECAS	1797	S 1	06/06/2021	10:20	103	285	SITR	SITR	SITR	SITR
867	ZAC	3	1	ZACATECAS	1815	S 1	SDC	SDC	115	300	SITR	SITR	SITR	SITR
868	ZAC	3	1	ZACATECAS	1870	S 1	07/06/2021	00:57	110	425	SITR	SITR	SITR	SITR
869	ZAC	4	4	GUADALUPE	470	S 1	06/06/2021	20:22	122	301	SITR	SITR	SITR	SITR
870	ZAC	4	3	GUADALUPE	488	S 1	06/06/2021	12:10	124	270	SITR	SITR	SITR	SITR
871	ZAC	4	3	GUADALUPE	503	S 1	07/06/2021	12:04	79	205	SITR	SITR	SITR	SITR

CONS	ENTIDAD	DTTO FEDERAL	DTTO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	FECHA CLAUSURA DE CASILLA	HORA CLAUSURA DE CASILLA	TOTAL VOTOS DIP FED MR	TOTAL VOTOS DIP FED RP	TOTAL VOTOS GUBERNATURA	TOTAL VOTOS DIP LOCAL MR	TOTAL VOTOS DIP LOCAL RP	TOTAL VOTOS AYUNTAMIENTO
872	ZAC	4	9	LORETO	768	S 1	SDC	SDC	135	139	SITR	SITR	SITR	SITR
873	ZAC	4	15	PINOS	1094	S 1	07/06/2021	00:30	90	62	SITR	SITR	SITR	SITR

NA: No Aplica

SITR: Sin Información por no contar con Tabla de Resultados

SDC: Sin Dato Capturado

SDTR: Sin Dato en Tabla de resultados

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de Ubicación de casillas, Base de datos ELEC_08_DESEMPEÑO_FUNCIONARIOS_CONSTANCIAS_CLAUSURA, Base de datos Computos_Diputaciones_Federales_2021_Ord y Tablas de resultados de elecciones locales que fueron entregadas al INE con corte al mes de noviembre de 2021.

Anexo 4
Proceso Electoral Federal 2020-2021
Estudio del funcionamiento de las casillas especiales

Aplicación de cuestionarios

Para el caso del Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión de Organización y Capacitación Electoral del INE (CCOE) aprobó en sesión del 24 de mayo de 2021, el Plan de trabajo para el estudio del funcionamiento de las casillas especiales en el Proceso Electoral 2020-2021.

A partir de lo anterior, la DEOE en conjunto con la DECEYEC, a través de las juntas locales y distritales, llevaron a cabo la aplicación de tres cuestionarios con el fin de contar con información que permitiera identificar posibles mejoras a la operación de las casillas especiales a efecto de maximizar el derecho al voto de las y los electores que se encontraban transitoriamente fuera de la sección correspondiente a su domicilio, así como la conveniencia de tener 1,000 boletas en casilla especial durante la elección federal y concurrente intermedia.

Es importante referir que el Plan de Trabajo aprobado por la CCOE, se previó originalmente la implementación de un cuestionario para ser aplicado a los Vocales de Organización Locales (VOEL) y Distritales (VOED), así como a los Capacitadores Asistentes Electorales asignados a cada una de las casillas aprobadas por los consejos distritales correspondientes, en los 300 distritos electorales federales del país. Asimismo, a solicitud de la oficina de la Presidencia de la CCOE, solicitó la aplicación adicional de un bloque de preguntas dirigidas a las y los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (FMDC) a fin de conocer su opinión en relación con la funcionalidad de este tipo de casillas especiales.

En cuanto a la aplicación de los cuestionarios dirigido a las y los CAE, dadas las diversas actividades que conlleva la instalación de las casillas asignadas, durante el desarrollo de la jornada electoral, sumadas aquellas relativas a la implementación de medidas sanitarias, y las tareas asignadas al finalizar el escrutinio y cómputo, es que se determinó aplazar la realización de los cuestionarios, afecto que también, se concentraran en la atención de las labores de apoyo del cómputo distrital.

Aprovechando que, durante el mes de junio los órganos desconcentrados se encontraban en el proceso para organizar la Consulta Popular 2021, el cuestionario se aplicó al

personal recontratado, ahora con la figura de Instructor/a Asistente de la Consulta Popular (IACP).

En este sentido, el 21 de junio de 2021, la DEOE a través de la Dirección de Operación Regional (DOR), emitió un comunicado dirigido a los titulares de las Juntas Locales Ejecutivas en el que informó sobre la implementación de cuestionarios que servirían como una fuente de información para el efecto para ser aplicados a los Vocales de Organización Locales VOEL y Distritales VOED, así como a los IACP asignados a cada una de las casillas aprobadas por los consejos distritales correspondientes, en los 300 distritos electorales federales del país en el que se consideró el cuestionario referente al Estudio de casillas especiales que ahora nos ocupa; originalmente el periodo de aplicación fue del 23 al 30 de junio de 2021, extendiéndose hasta el 3 de julio.

En la misma fecha, la propia DOR remitió un comunicado específico a la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEYEC, a fin de que esa área coordinara la aplicación el cuestionario dirigido a todas las y los FMDC en las casillas especiales instaladas en las 32 entidades del país durante el Proceso Electoral 2020-2021; en este caso el periodo de aplicación fue del 23 de junio y, a solicitud de la DECEYEC, se extendió al 5 de agosto de 2021.

Por tanto, al tener tres perfiles diferentes a los cuales fueron dirigidos los cuestionarios, se aplicaron tres modelos de instrumentos:

Cuestionario 1: para Capacitadores Asistentes Electorales

Cuestionario 2: para Vocales de Organización, locales y distritales

Cuestionario 3: para Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla

Los modelos de cada cuestionario se muestran enseguida:

MODELOS DE CUESTIONARIOS

CUESTIONARIO 1

DIRIGIDO A CAE/SE, PARA ESTUDIO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS CASILLAS ESPECIALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

El presente cuestionario, tiene como objetivo Contar con información que permita plantear posibles mejoras a la operación de las casillas especiales a efecto que maximice el derecho al voto de las y los electores que se encuentren transitoriamente fuera de la sección correspondiente a su domicilio, así como la conveniencia de tener 1,000 boletas en casilla especial durante la elección federal y concurrente intermedia.

Favor de llenar un cuestionario **por cada casilla especial atendida**.

Agradecemos tu disponibilidad para contestar objetivamente este instrumento.

***Obligatorio**



Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno *

(Agregar al inicio las siglas "SE" En caso de haber sido Supervisor Electoral)

Entidad *

Junta Distrital *

Área de Responsabilidad Electoral (ARE) *

Tu respuesta

Sección *

Tu respuesta

Casilla Atendida *

1. De manera general, y en las condiciones como operó la casilla especial que atendió, evalúe el funcionamiento de las mismas. *

- a) Excelente
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Ineficiente

2. La cantidad de boletas asignadas a la casilla especial, fue suficiente para la cantidad de ciudadanos/as en tránsito que acudieron a votar. *

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

3. En la casilla especial, hubo ciudadanos/as en tránsito que no pudieron votar por falta de boletas. *

- a) SI
- b) NO

4. En caso de haber contestado SI en la pregunta anterior, identifique el motivo por el que no pudieron votar.

- a) Se acabaron las boletas de la casilla especial
- b) Se cerró la casilla antes de las 18:00 horas, por haber terminado las boletas de la elección federal
- c) El/la ciudadana llegó con posterioridad a las 18:00 horas
- d) Problemas que motivaron la suspensión de la votación

5. El tipo de domicilio en que se instaló la casilla única, facilitó el ejercicio del voto para los/las ciudadanos/as en tránsito. *

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

6. La ubicación de la casilla especial fue de fácil acceso para ciudadanos/as en tránsito que acudieron a votar. *

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

7. La cantidad de funcionarios de mesas directivas de casilla especial, fue suficiente para la atención de ciudadanos/as en tránsito. *

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

8. La casilla especial abrió oportunamente y sin retraso. *

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

9. Al cierre de la casilla especial había personas esperando ejercer su voto. *

a) SI

b) NO

c) Tal vez

10. Los lugares donde se instaló la casilla conto con los espacios suficientes para la colocación de canceles y urnas. *

a) Totalmente de acuerdo

b) De acuerdo

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

11. En la casilla especial se presentó alguna situación o problemática relacionada con las 1000 boletas proporcionadas, en cuanto a: *

a) Inconformidad de la gente

b) Tiempo de firma de boletas por RPP

c) Se encontraban personas en la fila a las 6 pm que podían votar

d) No se presentó problemática en la casilla

Otros:

12. Con base en la respuesta de la pregunta anterior, indique brevemente cuál(es) fue(ron) otra(s) problemática(s) o situación(es):

13. La implementación de medidas sanitarias en la casilla especial dificultó el flujo a los y las ciudadanos/as en tránsito. *

a) Totalmente de acuerdo

b) De acuerdo

c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo

d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

14. ¿La cantidad de boletas entregadas dificultó la entrega del paquete electoral a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla? *

a) SI

b) No

CUESTIONARIO 2
DIRIGIDO A VOCALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL JUNTA LOCAL Y
DISTRITAL, PARA ESTUDIO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS CASILLAS
ESPECIALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

El presente cuestionario, tiene como objetivo Contar con información que permita plantear posibles mejoras a la operación de las casillas especiales a efecto que maximice el derecho al voto de las y los electores que se encuentren transitoriamente fuera de la sección correspondiente a su domicilio, así como la conveniencia de tener 1,000 boletas en casilla especial durante la elección federal y concurrente intermedia.

Favor de llenar solamente un cuestionario.

Agradecemos su disponibilidad para contestar objetivamente este instrumento.

***Obligatorio**



Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno *

Cargo *

Vocal de Organización Electoral Local
Vocal de Organización Electoral Distrital

Entidad *

Junta Distrital *

1. Señale el aspecto en la implementación de la casilla especial para las elecciones concurrentes 2020-2021, que considere tuvo mayor impacto en la operación. *

- a) Número de boletas
- b) Personal técnico
- c) Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla Única (MDCU)
- d) Ubicación de la casilla
- e) Materiales electorales y equipamiento
- f) Sistema de Consulta de Casillas especiales (SICCE)
- g) Número de Casillas Especiales en el Distrito

2. Señale las áreas de oportunidad de la instalación de casillas especiales para el Proceso Electoral 2023-2024. *

- a) Número de boletas
- b) Personal técnico
- c) Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla Única (MDCU)
- d) Ubicación de la casilla
- e) Materiales electorales y equipamiento
- f) Sistema de Consulta de Casillas especiales (SICCE)
- g) Número de Casillas Especiales en el Distrito

3. Se generaron inconformidades derivadas de la insuficiencia de boletas en las casillas. *

- a) Si
- b) No

4. De manera general se puede considerar que el número de boletas utilizadas en casillas especiales en el Proceso Electoral 2020-2021 fue suficiente. *

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

5. Considera que el número de boletas en casillas especiales, para el próximo Proceso Electoral, debe: *

- a) Incrementarse
- b) Mantenerse
- c) Volver a ser 750

6. Con base en la respuesta de la pregunta anterior, indique brevemente el por qué: *

7. Se considera que el número de boletas por casilla especial asignado (1000) en este Proceso Electoral 2020-2021, debe permanecer para el siguiente proceso 2023-2024 *

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

8. La atención a elecciones locales en el distrito generó mayor flujo de votantes en tránsito hacia la casilla especial. *

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

Cuestionario 3

Dirigido al funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Única, Casilla Especial,
Proceso Electoral 2020-2021

El presente cuestionario tiene como objetivo contar con información que permita plantear posibles mejoras a la operación de las casillas especiales, a partir de la información recabada de la experiencia que tuvo en la instalación de esta casilla, en la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021.

Favor de llenar solamente un cuestionario.

Agradecemos tu disponibilidad para contestar objetivamente este instrumento.

***Obligatorio**

Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno *

Cargo *

Presidenta/e

Primer Secretaria/o

Segunda Secretaria/o

Primer Escrutador/a

Segundo Escrutador/a

Tercer Escrutador/a

Entidad *

Distrito Electoral Federal *

Sección Electoral *

Tipo de casilla *

Especial 1 – S1

Especial 2 – S2

Especial 3 – S3

1. De manera general, y en las condiciones como operó la casilla especial que integró, evalúe el funcionamiento de las mismas. *

- a) Excelente
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Deficiente

2. La cantidad de boletas asignadas a la casilla especial, fue suficiente para la cantidad de ciudadanos/as en tránsito que acudieron a votar. *

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo

- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
3. El tipo de domicilio en que se instaló la casilla especial, facilitó sus actividades y el ejercicio del voto para las personas en tránsito. *
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
4. La cantidad de funcionarios/as de mesas directivas de casilla especial, fue suficiente para la atención de las personas en tránsito. *
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
5. ¿En la casilla especial se presentó alguna situación o problemática relacionada con las 1000 boletas proporcionadas? *
- a) Sí
 - b) NO
6. ¿En la casilla especial se presentó alguna situación o problemática relacionados con la ubicación o el lugar donde se instaló? *
- a) SI
 - b) NO